ANEXO 5.

Listado asistencia feria 2
Buen Trato 12-08-2024
CPS-657-2023

CORPORACIÓN
ACIC

COMPONENTE 3

BUEN TRATO

Según el Acuerdo 329 de 2008 "Por medio del cual se institucionaliza la Semana Distrital del Buen Trato desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de cada año", el día domingo de la semana del Buen Trato, en cada localidad se deberá promover una jornada lúdica como una acción masiva y simbólica que favorezca la sensibilización de los ciudadanos, para disminuir situaciones de violencia, principalmente al interior de las familias. Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico-prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención. Para la realización de actividades de la Semana del Buen Trato, el referente de familia de la secretaria - Subdirección Local, entregará el lineamiento técnico de la estrategia determinado por el Consejo Distrital de Atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual

CHARLAS DE PREVENCIÓN COLEGIO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ I.E.D.





PRESENTACIÓN GRUPO ARTÍSTICO FERIA BUEN TRATO

COLEGIO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ I.E.D.

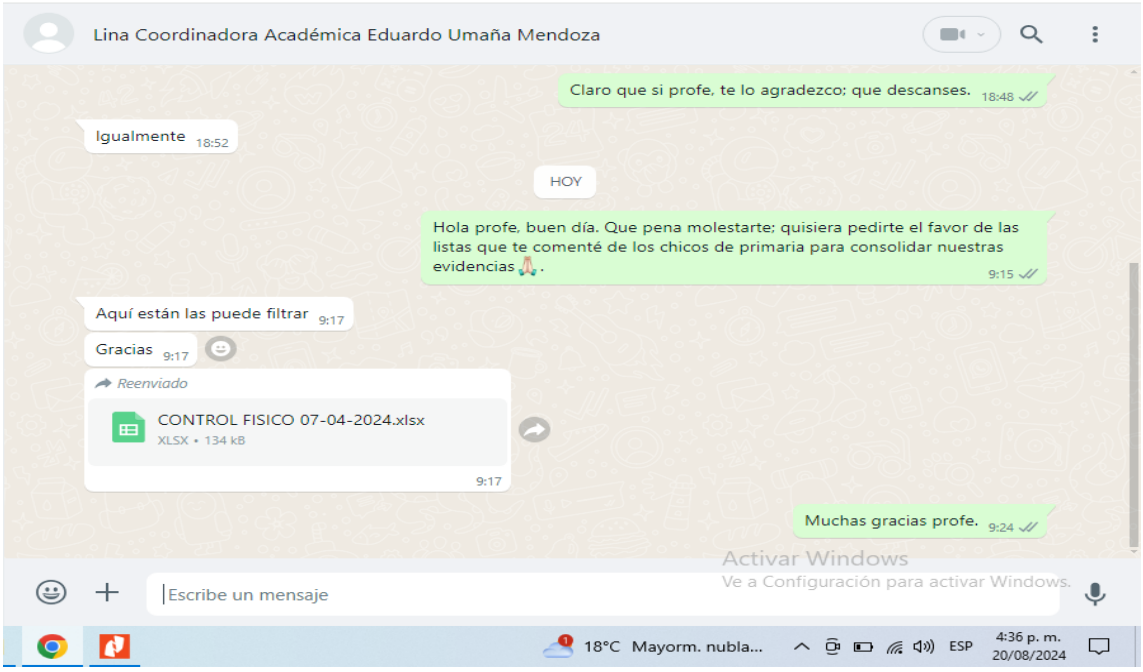




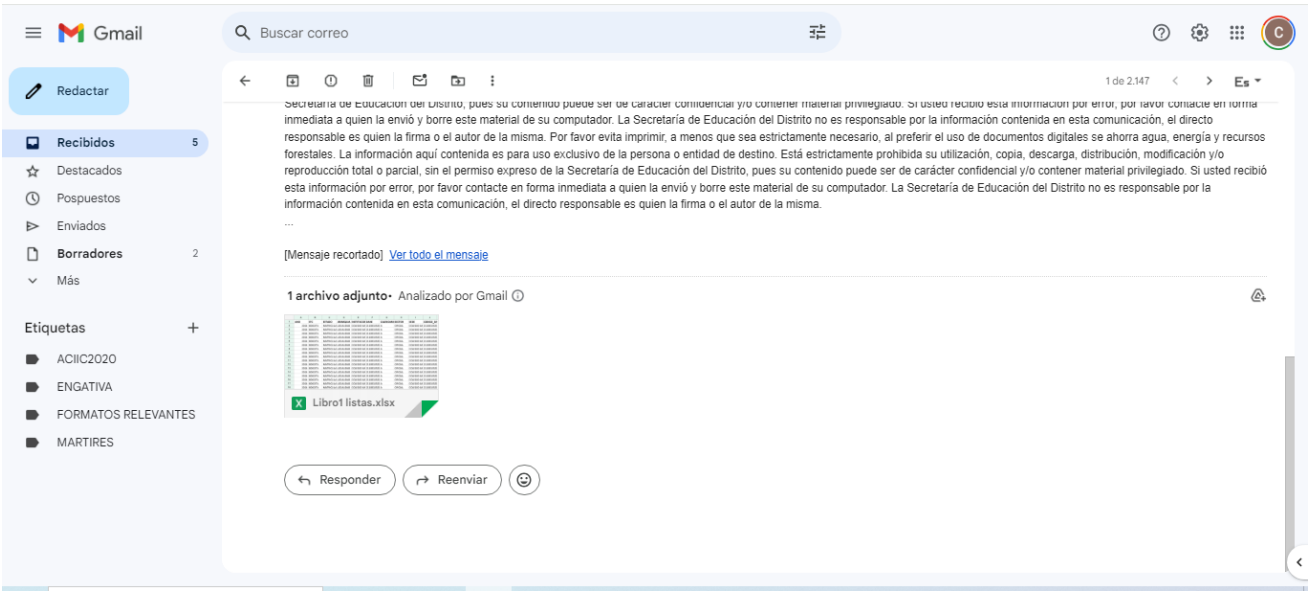
LISTADOS DE ASISTENCIA

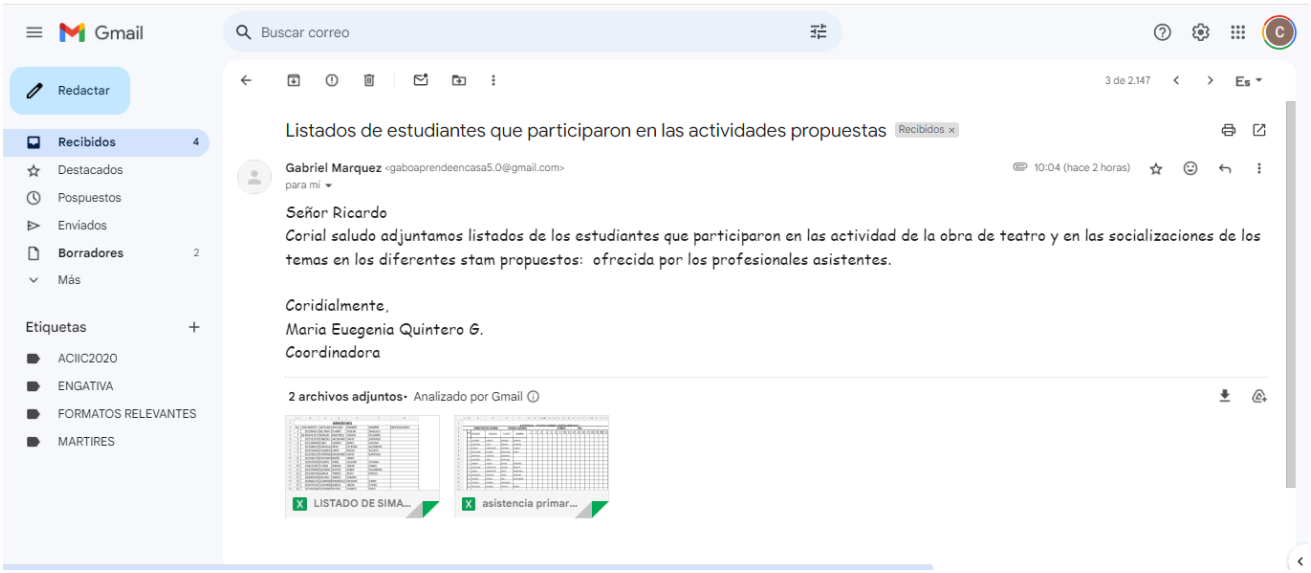
A continuación se anexan los listados de los beneficiarios del evento divididos en dos grupos de la siguiente manera:

1. Listados de beneficiarios de los grados preescolar a quinto (listados enviados) desde la coordinación del colegio.
2. Listados de los grupos de sexto en adelante en el formato para tal fin dispuesto por la corporación ACIIC.




Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos 5
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 2
Más
Etiquetas
ACIIC2020
ENGATIVA
FORMATOS RELEVANTES
MARTIRES
1 de 2.147
Listas
Recibidos
COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED) <colgabrielgarciamarquez@educacionbogota.edu.co>
para mí
12:14 (hace 16 minutos)
Buen Día
Envíos listados que participaron en la feria del buen trato realizada el 12 de agosto en las instalaciones del Colegio Gabriel García IED.
Agradezco su atención.
Cordialmente;
GUILLERMO URREA CALDERÓN
Rector
Colegio Gabriel García Márquez – IED
Calle 83 sur No.13 – 33 Este
Tel. 6013 65 15 99
colgabrielgarciamarquez@educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195
BOGOTÁ
Secretaría de Educación


Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos 5
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 2
Más
Etiquetas
ACIIC2020
ENGATIVA
FORMATOS RELEVANTES
MARTIRES
1 de 2.147
inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje
1 archivo adjunto • Analizado por Gmail
Libro1 listas.xlsx
Responder
Reenviar


Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos 4
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 2
Más
Etiquetas
ACIIC2020
ENGATIVA
FORMATOS RELEVANTES
MARTIRES
3 de 2.147
Listados de estudiantes que participaron en las actividades propuestas
Recibidos
Gabriel Marquez <gaboaprendeencasa5.0@gmail.com>
para mi
10:04 (hace 2 horas)
Señor Ricardo
Corial saludo adjuntamos listados de los estudiantes que participaron en las actividad de la obra de teatro y en las socializaciones de los temas en los diferentes stam propuestos: ofrecida por los profesionales asistentes.
Coridialmente,
Maria Euegenia Quintero G.
Coordinadora
2 archivos adjuntos• Analizado por Gmail
LISTADO DE SIMA...
asistencia primar...

550	SAMACA SOSA JAIR SAMUEL	1026294735	SAN PEDRO		
551	SANCHEZ MAHECHA KAROLAYN STHEFANY	1023950225	Villa diana		
552	SERRATO LONDOÑO SANTIAGO STIVEN	1031156980	DANUBIO AZUL		
553	SOLORZANO RIOS DERLY KATERINE	1023950859	SAN PEDRO SUR		
554	TORRES ROA MELANY SOFIA	1206218447	VILLA DIANA		
555	URBINA VARGAS WILLIAM	1140926982	VILLA DIANA		
556	URDANETA MARCHAN GENESIS SALOME	N37664648315	TIHUAQUE		
557	URREGO SERNA DANA FERNANDA	1013142244	DINDALITO	marleniserna330@gmail.com	
558	VERGARA GOMEZ ANNETTE SOFIA	1013142571	VILLA DIANA		
559	ZAMBRANO URA SANTIAGO	1016731870	VILLA DIANA		
560	ACEVEDO GARCIA JOHAN ANDRES	1106363988	Villa diana		
561	ACUE CHILHUESO YISETH FERNANDA	1109419539	VILLA DIANA		
562	ALARCON SILVA WENDY ESMERALDA	1077115516	VILLA ROSITA		
563	AMAYA CONTRERAS MARIA FERNANDA	1145226571	VILLADIAN		
564	AREVALO FIGUEROA LINDA ISABELLA	1021316634	VILLA DIANA		
565	ARRIETA JARAMILLO EMILY	1040511624	VILLA DIANA		
566	ARRIETA JARAMILLO ISAI	1040511623	VILLA DIANA		
567	BARBOSA CICERO DEIVID ESTEVAN	1141336157	LOS CENTAUROS		
568	BARRETO OCHOA DIEGO ANDRES	1028873550	VILLA DIANA		
569	BEJARANO VILLAMIL DANIER SLOWEER	1028668852	San Pedro		
570	BELLO SOLORZANO DILAN ANDREY	1034667525	SAN PEDRO		
571	BELTRAN CHARRY YERELIN ANGELICA	1022994627	VILLA DIANA		
572	BUITRAGO VARGAS PAULA SOFIA	1023928984	VILLA DIANA		
573	CABEZAS RODRIGUEZ DARLY DAYANA	1011106792	San Pedro		
574	CABEZAS VALERIANO DAVID SANTIAGO	1027531078	Villa dana		
575	CALDERON HUERFANO ESTEBAN FELIPE	1028668520	San Pedro		
576	CANTILLO RODRIGUEZ DEIMER MATEO	1023938300	VILLA DIANA		
577	CARDENAS URIBE HECTOR MANUEL	1104705009	villa		
578	CARMONA ROCHA DIRKEILA SOFIA	N37664685154	VILLADIAN	ROCHAKEILAMARIANA216@GMAIL.COM	
579	CARVAJAL ORTIZ ESTEFANI ALEJANDRA	1023940920	VILLA DIANA		
580	CASANOVA LOPEZ NICOLE YULIETH	1016724466	Jaglona		
581	CASARES RODRIGUEZ ROGER JAVIER YEMAR	N37666574097	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com	
582	CASARUBIA MEDINA JORGE ELIECER	1063158955	LA GLORIA		
583	CASTRO PEREZ OSCAR ANDREY	1022993264	Villa dan		
584	CHACON CARREÑO JHOSEP DAVID	1016726698	VILLA DIANA		
585	CHACUE SOTO JUAN CAMILO	1081411649	VILLA DIANA		
586	CHARRY RODRIGUEZ BRIAN NICOLAS	1023939507	VILLA DIANA		

587	CONTRERAS AVENDAÑO DAVID SANTIAGO	1016728329	Tenerife		David Santiago
588	CORCIOBADO REAY ANNELI SOFIA	1023594974	Villa diana		Sofia
589	CORREDOR GOMEZ SERGIO ALEJANDRO	1016721882	VILLA DIANA		Alejandro
590	CORTES QUINTERO HELEN ESTEFANIA	1022928573	PARIS		
591	CRISTANCHO RIAÑO JIMMY	1023936730	ARRAYANES		Jimmy
592	CUADRADO ARIAS TANIA LIZETH	1016727737	VILLADIAN	analizethariasgarzon236@gmail.com	Estiven L
593	DAZA RODRIGUEZ MISAEL	1011104588	VILLA DIANA		Misael Daza
594	DUARTE PEREZ VALERIN TATIANA	1024579303	VILLA DIANA		Tatis
595	ESPINOSA SANCHEZ MICHAEL STIV	1206215050	SAN AGUSTIN		Michael Stiv
596	ESTRADA CHACON DILAN ESTIVEN	1028668265	villa diana		Dilan
597	FERREIRA VANEGAS LUISA FERNANDA	1082980233	VILLA DIANA	cedigabo@gmail.com	Fernanda F.
598	FLOREZ FERIA ALISON DAYANA	1023936624	Tenerife		
599	FLOREZ VARGAS JHOAN DANIEL	1206215987	VILLA DIANA		daniel V.
600	FONSECA RIVERA MAURICIO JAVIER	N37664609203	VILLA DIANA	fonsecariveramauricio@hotmail.com	JAVIER
601	FONSECA VIRGUEZ JOHAN DAVID	1026570837	San Agustin		david Fonseca
602	GAITAN GUAYARA JOEL MATHIAS	1015450201	TENERIFE	maury.o@hotmail.es	Joel
603	GALINDO BUSTOS KAREN ALEJANDRA	1022979089	San Agustin		Karen Galindo
604	GALVIS LOPEZ KEVIN SANTIAGO	1163213679	VILLA DIANA	kevinsa.lopez279@educacionbogota.edu.co	Santiago
605	GARCIA OJEDA ANGELO ESTEBAN	1023912477	villa diana		
606	GARCIA QUINTERO DAIRON ESTIVEN	1029287837	VILLA DIANA		
607	GARCIA TORRES ASHLY NICOLH	1023920706	arrayanes		Ashly
608	GARCIA TORRES HEYLIN MARIANA	1028668758	villa diana		Mariana
609	GARRIDO GUZMAN JOSEIMI AMMISHADDAY	NS9924712622	VILLA DIANA		
610	GARZON PULIDO ANGEL MANUEL	1010199912	Juan Rey		Angel
611	GONZALEZ LUGO RAIGELYS ANGELITH	N37664447653	RECODO		
612	GRUESO GARCIA DAMARI	1066842640	JUAN REY	gruesodelfa15@gmail.com	Damari
613	GUERRERO RODRIGUEZ FREDERIC ZAMIR	1028666333	VILLA DIANA		Zamir
614	GUTIERREZ FARFAN MAICOL ESTIVEN	1022973526	VILLA DIANA	fredybarrera841@gmail.com	maicol estiven
615	GUTIERREZ GARCIA JOHAN STIVEN	1020775187	VILLA DIANA		Johan G...
616	GUTIERREZ POTOSI ZHARICK NICOL	1023937044	VILLA DIANA		nicol Potosi
617	HERNANDEZ SALAZAR MATIAS	1011218266	VILLA DIANA		Salazar Matias
618	HIDALGO LOPEZ ANDREY CAMILO	1016729139	VILLA DIANA		Camilo
619	HIDALGO ORTEGA JUAN DAVID	1141338388	MEXICO		
620	JARAMILLO BASTO YOSTIN ALEXANDER	1028669232	TIHUAQUE		Alexander B
621	JIMENEZ GUERRA DAIVER SAID	1043852863	VILLA DIANA		Daiver Guerra
622	JIMENEZ MOLANO DILAN SMITH	1016728340	SAN PEDRO		dilan
623	JIMENEZ SOSA KEVIN DAVID	1083903469	Juan Rey		David

624	LARA ESCARRRAGA LUISA FERNANDA	1028667663	EL BOSQUE		
625	LEON DURAN MARIA VICTORIA	1014266651	LA FLORA		
626	LEON MONTAÑEZ SAHARA VALENTINA	1034302933	SAN VICETE		
627	LOPEZ BOCANEGRA VALENTINA	1029286062	LAS MARGARITAS	erneylopez18@gmail.com	
628	MAHECHA LOPEZ JUAN SEBASTIAN	1022999764	VILLA DIANA		
629	MARANTA RUIZ JUAN JOSE	1013653679	JUAN JOSE RONDON		
630	MARTINEZ PARRA LAURA KATALINA	1022992099	ARRAYANES		
631	MEDINA BOLAÑOS ANA VICTORIA	1016728769	villa diana		
632	MEDINA GOMEZ BREIHSLANDER	1077870125	VILLA DIANA		
633	MEJIA VASQUEZ ZAMMARA JULIANA	1025551499	ATENAS		
634	MELENDEZ ALVAREZ DARIELIS DEL CARMEN	N37663907850	TIHUAQUE		
635	MELENDEZ ALVAREZ JAEL JOSE	N37663888353	TIHUAQUE		
636	MENA SERNA MARIA CAMILA	1023921897	Atenas		
637	MIRANDA CALDERA YORBELIS KARINA	33203291	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com	
638	MOLINA TORRES BRANDON YESID	1028666657	villadiana		
639	MOQUE PINZON OCMAN YAMPIERFERNAND	1025545656	atenas		
640	MORENO GONZALEZ ANGIE PAOLA	1022985476	la Flora		
641	MORENO DANA VALENTINA	1023001561	VILLA ROSITA		
642	MOSQUERA MARTINEZ SHERYL CAROLINA	1043851231	VILLA DIANA		
643	MUÑOZ GUTIERREZ HEVELYN NAYIBER	1028404177	VILLA DIANA		
644	MUÑOZ PEDROZO ERIK ALEJANDRO	1206216710	villa diana		
645	MURILLO ROBLEDO ESTEFANY JULITZA	1023006403	TOCAIMITA		
646	OSORIO GIRALDO EMMANUEL	1010212599	VILLADIAN		
647	PAEZ ARDILA JONATHAN ANTUAN	1016724479	VILLA DIANA		
648	PALACIOS PALOMEQUE ELIANIS YULIE	1078005625	VILLADIAN		
649	PARADA PALENCIA VALERIA	1206215726	Atenas		
650	PARRA MERCHAN JULIAN DAVID	1096959880	TACHIRA SAN CRISTOBAL		
651	PARRA RODRIGUEZ DEIVID SANTIAGO	1031137537	VILLA DIANA		
652	PAVA MOZO LEIDI JOANA	1012922446	GUSTAVO RESTREPO		
653	PAYARES CASTELLANOS SARA LUZ	1016724862	VILLA DIANA		
654	PAZ IPUANA ARTURO JOSE	1151466151	VILLA DIANA		
655	PIOQUINTO LOPEZ ERIKA ALEJANDRA	1025150155	VEREDA SOCIAL		
656	POLANIA PATIÑO ANGEL SEBASTIAN	1029060723	VILLA DIANA		
657	PORRAS GUERRERO ALVARO BRANDON	1023929563	VILLA DIANA		
658	POSADA CASTILLO AHSLY MICHEL	1028668670	VITELMA	marianelly2415@hotmail.com	
659	RAMIREZ BARRERA SARA SOFIA	1023919097	atenas		
660	RANGEL PAREDES JHOANGEL JOSUE	N37664399303	VILLA DIANA		

661	REINOSO CADENA JERSON LEONARDO	1074527925	VILLA DIANA		
662	RENTERIA WAGNER DANNA SOFIA	1033111122	VILLA DIANA		
663	RINCON LEAL VICTOR FABIAN	1016722903	VILLA DIANA		
664	RITACUBA HERNANDEZ HEIDY JAZMIN	1023001981			
665	RODRIGUEZ GONZALEZ JHOAN ESTEBAN	1028667778	VILLA DIANA		
666	RODRIGUEZ GONZALEZ JHOLMAN SANTIAGO	1021315981	VILLA DIANA		
667	RODRIGUEZ JIMENEZ FRANK	1020799174	HORIZONTE		
668	RODRIGUEZ MURILLO JEI JESID	1012388792			
669	RODRIGUEZ PEREZ SHAIRA VALENTINA	1016728159	VILLA DIANA		
670	RODRIGUEZ ROMERO LUIS ESTEBAN	1010207981			
671	RODRIGUEZ SARMIENTO DULCE MARIANA	1028668300	VILLA DIANA		
672	RUIZ CABEZAS MARIA JOSE	1023002538	VILLADIAN		
673	RUIZ GONZALEZ KAROL SOFIA	1016726068	ALTAMIRA		
674	RUIZ JURADO JOHAN ARLEY	1021683099	VILLA DIANA		
675	SALAMANCA SOSA EMMANUEL	1031831674	HOGARES	milesosam@hotmail.com	
676	SANCHEZ CALDERON EVELYNG LORENA	1028683492	VILLA DIANA		
677	SANCHEZ HIDALGO LUIS ALEXIS	1026576154			
678	SANCHEZ ORTIZ CRISTIAN YARITH	1023941391	ARRAYANES		
679	SANCHEZ PEREZ JOSE MANUEL	1188966590	VILLA DIANA		
680	SANCHEZ SEGURA IHAN SEBASTIAN	1034299880			
681	SANCHEZ VASQUEZ AMIR ALEXANDER	1014261158	UNIR II		
682	SANTOFIMIO RODRIGUEZ SARA JULIET	1026285062	VILLA DIANA		
683	SERRATO RAMIREZ JORGE ALEJANDRO	1109385866	VILLADIAN		
684	SINISTERRA ORTIZ DILAN SEBASTIAN	1023927125	VILLA ROSITA		
685	SOLORZANO RIOS JHON STEVEN	1028900612			
686	SUAREZ DUITAMA VALERIE DAYAN	1029151229	VILLA DIANA		
687	TABORDA TORRES DANILO ALFREDO	1011218625	VILLA DIANA		
688	TORRES LAITON DAYANA KATERIN	10286688093	VILLA DIANA		
689	URREGO SERNA EDWIN ANDRES	1013136419	PATIO BONITO		
690	VALDEBLANQUEZ IPUANA SHAILY MAR	1151466535	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com	
691	VALDERRAMA ARANGO PAULA CAMILA	1022976672	YOMASA		
692	VALDERRAMA CASTRELLON KAREN JULIETH	1031150763	SAN PEDRO		
693	VANEGAS NASPIRAN EVELYN SOFIA	1028667284	3115916027		
694	VARGAS CASTRO ANGEL SANTIAGO	1077941997			
695	VARGAS GIRALDO SHERIC LINSEY	1109418181			
696	VARGAS MANOSALVA JESUS FELIPE	1016722088			
697	VARGAS RODRIGUEZ JOEL FERNANDO	1019765448	VILLADIAN		

698	VARGAS RODRIGUEZ LUISA FERNANDA	1019766164	JUAN REY		Fernanda
699	VARON CONTRERAS ANDRES FELIPE	1023003312	BELLAVISTA	caro1212@outlook.com	felipe
700	VARON MEZA ANDRES SEBASTIAN	1023930607	villa diana		Sebastian
701	VASQUEZ CANDIL DERLY ALEXANDRA	1013651757	VILLA DIANA	yuricandil90@gmail.com	Alexandra
702	VELASCO PINEDA MICHAEL STIVEN	1021684794	INVASION SAN GERMAN		Stiven Pineda
703	VERGARA CACERES YECID GONZALO	1028682834	ALTOS DEL ZUQUE		[illegible]
704	VILLAMIL FONSECA HEYDI NICOL	1028664891	VILLA DIANA		NICOL
705	VIVAS PEDRIQUEZ MARIA VICTORIA	N37665129233	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com	Victoria
706	YATE MELO DANCIS DALIA	1141336908	LOS SOCHES	dancis.yate908@educacionbogota.edu.co	melo
707	ZAMBRANO HERNANDEZ SANTIAGO	1022995541	UVAL II		Santiago
708	ZARRAGA DIAZ DARLIANYELIS JEIMAR	N37664430404	VILLA DIANA		[illegible]
709	AMAYA URQUIJO KEVIN ANDREY	1016725717	VILLA ROSITA		Kevin
710	ARDILA ARDILA ANDRU LEONEL	1021679444	VILLA DIANA		Andru
711	ARDILA CORTES SHESLLY MARITZA	1121907271	villadiana		Maritza
712	ASCANTA HENAO ISAAC LEENYK	1032682085	VILLA DIANA	Yoaira-henao89@hotnail.com	Isaac
713	BABATIVA LINA SOFIA	1076742715	villa Diana		Lina
714	BARRAGAN CITA LAURA TATIANA	1028787438	Villa diana		[illegible]
715	BARRIOS AGUIRRE STEFANIA JIRET	N37664608593	VILLA DIANA	INGRIDRIVEROS30@HOTMAIL.COM	Jiret
716	BELLO RODRIGUEZ DENNYS TATIANA	1028665394	villa diana		Tatiana Bello
717	BOLIVAR SUAREZ ALAN SNEIDER	1023932904	VUAL		[illegible]
718	CADENA RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1029287109	villadiana		david
719	CAMPOS REYES MAILIN KAMILA	1048849658	VILLA DIANA		kamila
720	CARMONA MELENDEZ YOHANDER JOSUE	N37666685563	LA GLORIA	notiene@hotmail.com	Josue
721	CASANOVA LOPEZ JERSON DANIEL	1016724467	Villa diana		Daniel
722	CASTRO DUARTE ANDRES DAVID	1023917585	Villa Diana		David
723	CASTRO PAEZ ANDRES DAVID	1016726043	VILLA DIANA		[illegible]
724	CHARRY SALAZAR BREYNER SANTIAGO	1028683106	Villa diana		[illegible]
725	CORTES ROJAS SHARON VALENTINA	1028800749	VILLA DIANA		Valentina
726	ESCOBAR PEREZ MATHIAS	1023926708	JUAN JOSE RONDON		MATHIAS
727	FONSECA ABELLO JOEL SEBASTIAN	1028667842	ARRAYANES		Sebastian
728	FONSECA LOPEZ JUAN FELIPE	1016597650	VILLA DIANA		felipe
729	FORERO USGAME LIZET ESPERANZA	1023929900	LA NUEVA GLORIA		Esperanza
730	GOMEZ CORTES ANDRES DAVID	1025539814	LA GLORIA		david
731	GOMEZ URIBE KAREN DAYANA	1106484219	[illegible]		[illegible]
732	GONZALEZ BUITRAGO MELANY JAZMIN	1026275933	villadiana		[illegible]
733	GONZALEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	1016724334	villadiana		angel
734	GUERRERO SOSA BRIAN DARLEY	1028667591	SAN PEDRO DE TIGUAQUE		[illegible]

735	GUTIERREZ GUATAME HEILYN MARIANA	1022992570	VILLA DIANA		mariana
736	GUTIERREZ RODRIGUEZ YERCY TATIANA	1072895189	la Paz		Tatiana
737	HERNANDEZ DUARTE JOHAN SANTIAGO	1013645625	VILLA DIANA		Santiago
738	HERNANDEZ NASPIRAN SHELLY DANIELA	1010212635	VILLA ROSITA		
739	JULIO PADILLA ROOSS	1152935571	VILLA DIANA		
740	LAVACUDE REAY CARLOS ALBERTO	1022992746	villa diana		alberto
741	LEON OSORIO JOHAN DARLEY	1070393093	Villadiana		darley
742	LEON SERNA JUAN DAVID	1028788506	VILLA DIANA		Juan David
743	LIZARAZO APONTE MARIA ALEJANDRA	1016723300	SOCIEGO		Alejandra
744	LOAIZA CARDONA YERALDIN VANESSA	1034578378	villa diana		Yeraldin
745	LONDOÑO AGUILAR MARIA PAULA	1033758061	LA PAZ		Paula
746	LUGO SUAREZ JULIED JASBLEIDY	1019076090	la Gloria		
747	MALDONADO GALLO MARIA XIMENA	1016720985	TIHUAQUE		Ximena
748	MARTINEZ SIERRA YINETH TATIANA	1016726544	VILLA DIANA		tatiana
749	MELO RIAÑO ANGYE NATALI	1023919137	VILLADIAN		
750	MERCADO MACUASE MIGUEL ANGEL	1016728388	SAN MARTIN		
751	MORA RAMIREZ ELIEEN DAHIAN	1016722672	LA GLORIA		Mora
752	MORALES MALTES EMILHY MARCELA	1014484554	Villadiana		MARCELA
753	MORENO ACEVEDO DANY JULEZITH	1022989489	Villa diana		moreno
754	MORENO CANDELA DILAN FELIPE	1028788348	la Paz		Felipe
755	MORENO SUAREZ GINA CAMILA	1016724436	VILLA DIANA		Camila
756	MUÑOZ PEDROZO PEDRO JULIO	1016721643	La Paz		Julio
757	MURCIA BOLAÑOS KAREN SOFIA	1028667391	Villadiana		Sofia
758	NAVAS MANRIQUE EVELIN TATIANA	1033751459	VILLA DIANA		Tatiana
759	OSPINA CARDOZO ORBEY SANTIAGO	1107979544	CONJUNTO CIUDAD DE DIOS ENTRE NUBES	lrncdzz@gmail.com	Santiago
760	OSPINA MENDEZ HARRISON	1034300650	SAN MARTIN	harrison.ospina650@educacionbogota.edu.co	Ospina
761	PAEZ MOLINA YEIMY ALEXANDRA	1070394924	VILLA DIANA		Alexandra
762	PEÑA BUITRAGO FREIDER SANTIAGO	1010213221	VILLA DIANA		Santiago
763	PEÑA DIAZ JUAN SEBASTIAN	1026272117	Villadiana		Sebastian
764	PEÑA DIAZ YORDIN ESTIBEN	1019075183	Villadiana		Estiben
765	PINEDA VELAZCO LAURA KARINA	1016725065	VILLA DIANA		
766	PIÑEROS BUSTOS DILAN ANDRES	1014484475	La Gloria		Andres
767	QUESADA MUÑOZ EVELIN JESENIA	1021315268	VILLA DIANA	holmanyevelin@gmail.com	
768	RAMIREZ LONDOÑO YEISON ANDRES	1023901647	VILLA DIANA	alexitalondon@gmail.com	Andres
769	REINOSO CADENA LUZ CLARITA	1028667499	SAN NICOLAS	cesarkikog@gmail.com	Clarita
770	RIAÑO QUESADA ASHLY ALEJANDRA	1034297089	VILLA DIANA		
771	RINCON ALVARADO DYLAN THOMAS	1028668180	ARRAYANES		Thomas

772	RINCON BERGAÑO MARIA JUDITH	1028945559	Villa diana		Maria
773	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DEISY LORENA	1032680307	VILLADIAN		Lorena
774	ROJAS MANRIQUE RUTH VALENTINA	1022963717	VILLA HERMOSA	williamrojas2011@hotmail.com	
775	ROMERO MORENO FABIAN DAVID	1021684111	LIBERTADOR		David
776	SABALETA HENRIQUEZ CRISTHIAN ALFREDO	N37665069803	VILLA DIANA	marychenriquezcastro.1@gmail.com	Alfredo
777	SAMACA SOSA DAÑIEL SANTIAGO	1010213619	Villa diana		Santiago
778	SANCHEZ CALDERON JEREMY ALEXEY	1028682236	la sabana		Alexey
779	SANCHEZ SANCHEZ ANDRES STIVEN	1016724965	Juan Rey		
780	SANCHEZ VASQUEZ DEREK SAMIR	1145225679	Villa Rosita		Samir
781	SILVA GUTIERREZ KEVIN STIWARD	1023244513	Villa diana		Kevin
782	SILVA GUTIERREZ YOSGUAR SNEIDER	1023908113	villa diana		Sneider
783	SOLIS GONZALEZ KEVIN STIWAR	1022967363	la Sabana		Stiwar
784	SUAZA OSORIO ANDRES ESTIVEN	1034316934	VILLA DIANA		andres S
785	SULBARÁN ZAMBRANO JHOANLYZ VIVIANA	N37666570547	VILLA ROSITA		Vivian
786	TAUTIVA CARRILLO LAURA VALENTINA	1145927469	VILLA DIANA		Valentina
787	TIQUE CASTAÑO YISELL	1016725708	Villa diana		Yisell
788	TORO GONZALEZ NEYMAR ANDRES	1206214124	LA SABANA		andres T
789	URRUTIA CASAS JOSEPH DUVAN	1024554453	3143022359		Duvan
790	VANEGAS PARRA CAREN TATIANA	1034402884	Libertadro		Tatiana
791	VARGAS PICO EDWIN SANTIAGO	1028785914	Juan Rey		Santiago
792	VELASQUEZ SERNA CRISTIAN CAMILO	1023914932	Villa diana		Camilo
793	VERGARA GOMEZ LUIS SANTIAGO	1026284270	La Gloria		Santiago
794	VILLAMIL FONSECA MARIA FERNANDA	1028664892	SAN PEDRO		Fernanda
795	YATE MELO JHON INSON	1141320409	VILLA DIANA	jhon.yate409@educacionbogota.edu.co	Jhon Inson
796	ZAMORA NOVA YEISON MAURICIO	1140916893	LA GLORIA		
797	ZAPATA ZAPATA DIANA CAROLINA	1016724828	la Gloria		
798	ALARCON MORENO BRAYAN CAMILO	1023909344	villa rosita	camilomoreno00677@gm	Brayan Alarcon
799	ALVAREZ DELGADO FRANVICMAR MADELEYN	N37666496815	VILLA ROSITA		alvarez
800	AMAYA SARMIENTO YESLI DAYANA	1019765753	VILLADIAN		Dayana
801	AMAYA URQUIJO JHOAN SEBASTIAN	1019764575	villa rosita		Sebastian
802	ARDILA CORTES MILDRED YOLHET	1031138783	Villa diana		Mildred
803	AREVALO CHICUASUQUE YESICA VIVIANA	1077114582	Villa diana	jesicaarevalo268	Jesica
804	ARIAS CASTELLANOS VERONICA CAMILA	1028682134	VILLADIAN	krazy2779@hotmail.com	Camila
805	ARIAS IBAÑEZ DIEGO ARTURO	1031542821	VILLA DIANA		
806	ATUESTA MORENO YULIANA	1016721168	San Pedro	ladyyamile55@gmail.com	
807	AVILA GARCIA AMBAR VALERIA	5946372	SAN BERNARDO	katherinejgarciam@gmail.com	
808	BAEZ MARTINEZ DANIEL ESTEBAN	1096220685			Esteban

809	BALDOVINO CALDERIN YORYANIS SANAY	1143440519	CONCEPCIO	20160072@inediscal.edu.co	
810	BARRANTES DIAZ SAMUEL	1021683086	villa Diana	Barrantesss6@gmail.com	
811	BARRANTES GOMEZ EVELYN CAMILA	1023917286	villa diana		Camila
812	BARRERA ZAPATA JUAN CAMILO	1028946414	villa diana		Juan camilo
813	BUITRAGO BALLEN WILSON ESTEBAN	1016723028	Juan Rey		Wilson
814	CAMARGO FONSECA EVELIN VANEZA	1021316077	San Pedro		Vaneza
815	CANDO MALDONADO JHOSELYN STEFANNY	1030609656	VILLA DIANA		Jhoselyn.
816	CANO BLANCO ANGELA MARCELA	1023911872	JUAN REY	angelacano069@gmail.com	Angela Cano
817	CARO MORA MAGDIEL LISETH	1022375153	CALLE PRINCIPAL	emoramolano@gmail.com	
818	CARRASCAL MOYA DANIELA YURANI	1029992993	San Pedro	luzmoyascoca@gmail.com	Daniela Moya
819	CASTILLO GARCIA MIGUEL ANGEL	1029380868	LA CORUÑA	Particulares colectivo gmail.com	
820	CASTRO MUÑOZ ANDRES FELIPE	1023385383	Andrés.		Andres
821	CHAPARRO DAVID ALEJANDRO	1023912255	villadanes		D. chaparro
822	COMETA JULIAN ANDRES	1115792914	las cruces		andres
823	CONTRERAS VELASQUEZ KAREN JULIETH	1028945755	VILLADIAN		Karen
824	CORDERO GUTIERREZ LUIS JESUS	N37665015112	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com	Jesus
825	DAZA RODRIGUEZ JULIO CESAR	1023894888	Tihuaque	julicer07@gmail	
826	DELGADO JURADO JOSE JEAN PIERRE	1028664121	LOS SOCHES	[illegible]	Jes
827	DELGADO VARELA MARYURI	1022962786	Juan Rey		VARELA
828	DIAZ CASTRO JUAN CAMILO	1140920685	villadanes		camilo diaz
829	DUARTE BERNAL MARIA ISABEL	1022990828	villa danes		
830	DUARTE FERNANDEZ NELSON ALEJANDRO	N52304769979	VAINILLA		Alejandro
831	ESCOBAR PEREZ KAROL SOFIA	1023904257	J.J rondon	Karolsofiaescobarperez@gmail.com	Karol sofia escobar
832	FLOREZ AVILA VALENTINA ANDREA	1067034684	LA GLORIA		andrea
833	FONSECA JAIMES DAYANN MICHELL	1141120868	Juan Rey		Dayann
834	FONSECA RIVERA VALERIA CAROLINA	N37664608516	VILLA DIANA	ingridriveros30@hotmail.com	Caroling
835	FORERO ARIAS DIDIAN ANDREY	1021680832	VILLADIAN	analizetharisgarzon236@gmail.com	
836	FUENTES RUEDA ANGELICA TATIANA	1028681508	ARRAYANES	angelica.fuentes508@educacionbogota.edu.co	Tatiana Rueda
837	GALINDO GONZALEZ SARA VALENTINA	1010842318	villa Rosita	francygonzalez@gmail.com	Sara G.
838	GALLEGO SARAZA PABLO JULIAN	1032681719	LAS CRUCES	alavarezsarazaj@gmail.com	Julian
839	GALVIS ROMERO VALERID SOFIA	1016725291	villa rosita.	galvissofia489@gmail.com	
840	GOMEZ GOMEZ JENNY ALEJANDRA	1028401290	la Sabana		alejandra
841	GONZALEZ CASTIBLANCO ANGELA MARISOL	1034401667	laglana		
842	GONZALEZ SANCHEZ DAVID ALEJANDRO	1011101400	VILLA HERMOSA		alejandro
843	GUTIERREZ LEGUIZAMON ANDRES FELIPE	1012919723	SAN BLAS		
844	GUTIERREZ PAEZ EMERSON SANTIAGO	1034666329			Santiago
845	GUTIERREZ PAEZ SOL ANGIE	1034293876			

846	GUTIERREZ POTOSI SHEYLA RUTH	1028666393	Villa Diana		Ruth
847	HUERFANO DIAZ JUAN DAVID	1016724336	VILLA ROSITA		David
848	IBARRA USUGA NORELIS JHOANNA	1030616454	Tortigua		JHOANNA
849	IBITO ASTUDILLO KAROL ROSALVA	1019997744	TORTIGUA	Villa Diana.	Karol Ibito
850	JIMENEZ SAUMETH JOIDER DANIEL	1081921197	VILLA DIANA	Joider	
851	LAVERDE HERRERA PAULA YINETH	1028664877	J.J. Rondon		Yineth
852	LONDOÑO GALEANO YERSON DUVAN	1022973557	Arayanes		Duvan
853	MANZANO GIMENEZ JOSE ANGEL EMMANUEL	N37884764812	VILLA DIANA	yohanagimenez12@gmail.com	EMMANUEL
854	MARCHAN REYES CRISMAR VALENTINA	N37665560982	Villa Diana	cedgabo@gmail.com	Valentina
855	MARQUEZ SINISTERRA JUAN CARLOS	1013116057	Valladian		Carlos
856	MERCADO MACUASE JUAN CARLOS	1028666731	Tortigua		Juan
857	MEZA MESA JENIFER	1028784970	VILLA DIANA		
858	MINA SANABRIA BREINER ESTIVEN	1016717316	J J RONDON		
859	MOLINA TORRES YENNY PAOLA	1010191707			
860	MONROY SUTA SHEILA CRISTAL	1026282662	Cristal		Cristal
861	MORALES PERALTA MARIA ISABEL	1028665330	Arayanes		Isabel
862	MORENO CANDELA HAROLD SEBASTIAN	1026278688	Villa diana		Harold Sebastian
863	MOSQUERA QUIROGA CESAR ALEXIS	1023912254	Tihuaque		Alexis
864	MURCIA GUALTERO GABRIEL EDUARDO	1021679841	villa diana		Gabriel M.
865	MURILLO CORDOBA SEBASTIAN	1128024832	Villa Diana		SEBASTIAN
866	NAVAS MANRIQUE JULIAN DAVID	1033740273	ARRALLANES		DAVID
867	ORTIZ JIMENEZ MARIA FERNANDA	1033761487	J.J Rondon		Fernanda
868	ORTIZ RODRIGUEZ BRYAN SEBASTIAN	1012921744	Tortigua		Sebastian
869	OSORIO BOTERO MELANI	1074813711	villa diana		Melani
870	PAEZ RIAÑO YENCY DANIELA	1028666650	Arrayanes		Yency
871	PARRA VELANDIA JHOJAN YECID	1022953126	Villadiana		Jhojan
872	PATIÑO GUARIN DIEGO ARMANDO	1070602481	VILLA DIANA		DIEGO
873	PAYARES CASTELLANOS MANUEL ESTEBAN	1028665665	villadiana		Manuel
874	PIÑEROS PEREZ LAURA DANIELA	1070598194	VILLA DIANA		Daniela
875	PLAZAS PINZON ANGEL YESID	1023913667	ARRAYANES		
876	QUESADA ALDANA LADY YULIANA	1013636514	Tihuaque		Lady
877	RAMIREZ HURTADO DILAN ESNEIDER	1022970942	TIHUAQUE		Dilan
878	RIOS CASTRO EVELIN DANIELA	1023377279	VILLADIAN		Daniela
879	RISCANEVO VIRACACHA JULIETH KATHERINE	1033108949	Villa diana		Katherine
880	RODRIGUEZ DAVID SAMUEL ESTEBAN	1033751435	Samuel		Samuel
881	RODRIGUEZ GASPAR ALISSON XIMENA	1029285541	villa diana	alissonximena2010@gmail.com	Alisson
882	RODRIGUEZ GASPAR ASHLY DAYANNA	1029285544	Villa Diana		DAYANA

883	RODRIGUEZ GASPAR ASTRID CAROLINA	1029285543	Juan rey		Astrid
884	RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN SEBASTIAN	1033108630	Villa Rosita		Juan
885	RODRIGUEZ VARGAS LINDA PAOLA	1075268565	Villa diana		Linda
886	ROJAS ARDILA MAICOL SMIT	1023919270	JJ Rondon		Maicol
887	SANTANA NUÑEZ JOHAN STIVEN	1028665751	Villa diana		Johan
888	TRIANA BEJARANO JORGE DANIEL	1141332047	Villa diana		Andres
889	VANEGAS MORENO ANDRES FELIPE	1022956005	Villa Rosita		Felipe
890	VANEGAS NASPIRAN OMAR LEONARDO	1032681970	Villa Rosita		Leonardo
891	VARGAS QUINTERO JOHAN ESTIVEN	1023304210	Villadiana	Johanstivenvargas	
892	VARGAS VARGAS BRAYAN SNEIDER	1021679718	Villa diana		Brayan
893	VASQUEZ MORENO SHAROL CAMILA	1023914754	Villa Rosita	Sharolvasquez	Sharol
894	VELASQUEZ PACHON DAYANA LUCIA	1028944362	VILLADIAN		Dayana
895	AREVALO CHICUASUQUE ANGELA JOHANNA	1077113788	Juan Rey		BREINER
896	AREVALO FIGUEROA OSMAN SAMUEL	1021315708	villadiana	dayanescalle	
897	BARBOSA CONTRERAS DANA BALERIA	1078827389	villa diana	Danabarbosa	
898	BOGOTA RICO LAURA ALEJANDRA	1022951320	Bosque Bogotá	laurabogota	Laura Bogotá
899	BOLIVAR SUAREZ CHARON VANESSA	1023911998	JJ rondon		
900	CABEZA REATIGA EBERT ALEJANDRO	1102637292	VILLA ROSITA		
901	CAMACHO PERILLA DUVAN ESTEVAN	1010198101	VILLA DIANA		
902	CAMARGO FONSECA LUIS SANTIAGO	1016718337	J.J Rondon		
903	CANTILLO PIÑA JHOANA ESMITH	1031654769	Juan Rey		Jhoana P.
904	CARDONA RUBIO LIDA EDELMIRA	1104675087	JJ Rondon		Edelmira
905	CASTRO GOMEZ DANNA LISETH	1026272943	San pedro	Dannalisethcastro	
906	CEPEDA MALAGON BREINER JHOAN	1028663920	Guerrero		Breiner
907	CHACON CARREÑO HEIDY YULIANA	1019764514		yolanicreare.marcon	
908	CONTRERAS AVENDAÑO CAROL STEFANIE	1021680023	Villa Diana	karol98contreras	Carol C.
909	CORDOBA GONZALEZ SANTIAGO	1120956603	Vibbaa		San Fiago
910	CRUZ LIMAS INGRID NATALIA	1010201003	VILLA DIANA	limasnatalia	Ingrid Cruz
911	ESCOBAR RODRIGUEZ SANTIAGO	1034665425	J.J. Rondon		
912	FERIA YATE SOFIA VALENTINA	1021679644	villa diana	sofiavalentinaferia	Sofia Feria
913	FLORES FERIA SEBASTIAN DANIEL	1021679468	VILLA DIANA	Eilyn Daniela	Fonseca
914	FONSECA LOPEZ EILYN DANIELA	1027282460	SAN PEDRO	Sebastian	Florez.
915	GALEANO CANARIA ALEJANDRA	1021678597	Tihuaque	alejandra.2003@gmail.com	Alejandra Galeo
916	GALINDO GONZALEZ DAVID SANTIAGO	1010841761	Villa rosita	Galindodavidsantiago	
917	GARCIA BEDOYA MIGUEL ANGEL	1026570747	Villa rosita	miguelbedoya@gmail.com	miguel.9
918	GARZON PINEDA MARTIN ALEJANDRO	1025144489	VILLA DIANA	garzonmartinez	Martin G.
919	GIRALDO QUINTERO ADRIAN CAMILO	1021314066	Villa Diana	adriancamilo0698	

920	GOMEZ GOMEZ SHARITH FERNANDA	1028401291	villadiana	Gomez Gomez sharithf	Sharith
921	GOMEZ PEDRAZA CLAUDIA MARCELA	1011090370	VILLADIAN		marcela
922	GONZALEZ SANCHEZ JENCY DAYANA	1021673291	Villadiana		Jency
923	GUALTEROS CASTRO JUAN PABLO	1023891544	J.J Rondon	Juanchopdo17122007	
924	GUTIERREZ CASTAÑEDA SERGIO ALFREDO	1032682154	Sergio		Sergio
925	GUZMAN OLARTE CARLOS ESTEBAN	1028662953	J.J Rondon	darlysbernandez2409@hotmail.com	darlys
926	HERNANDEZ GONZALEZ DARLYS ENITH	1062436751	LA SABANA	carlosestebanguzmanolarte@gmail.com	Carlos
927	HERNANDEZ LOPEZ ANYELA ROCIO	1013268536	Villadiana	anyelarocio1@hotmail.com	
928	HURTADO AGUIRRE VALENTINA	1023908014	Villa diana	valentinaa@gmail.com	Valentina
929	IBARRA USUGA CIELO ANDREA	1073989777	villa diana	Antonyjoswillow@gmail.com	
930	LAVACUDE REAY EVELIN DAYANA	1022974164	VILLA DIANA	Evelinlavacude@gmail.com	
931	LEON DURAN ANA SOFIA	1141119687	C. Condres	sofi.leon48@gmail.com	Sofia León
932	LEON SALAZAR NICOL VANESA	1025536053	VILLA DIANA	vanesaleonx@gmail.com	NICOL.
933	MARIN BENAVIDES SARA SOFIA	1014875690	VILLA DIANA	sofiama1206125@gmail.com	SOFIA
934	MARTINEZ ESCARRAGA OSCAR DAVID	1014479886	El bosque	Escarragaoscar@gmail.com	Oscar david martinez
935	MARTINEZ SUAZA CRISTIAN CAMILO	1013631625	villa diana	Cristiansuaza2005@gmail.com	
936	MERCHAN JAMIOY DANILO ANDREY	1016720516	villa diana	danilo08merchan@	
937	MONTAÑA CHAPARRO ANGEL SANTIAGO	1051474359	JUAN REY	Motajeextrema@gmail.com	
938	MONTAÑA CHAPARRO SANDRA MRIA ALEJANDRA	1051474360	JUAN REY	moninaa@gmail.com	
939	MORENO ARAQUE DUVAN ANDRES	1022962221	Villa.diana		And-es
940	MORENO ROMERO NICOLLE DAYAN	1028945709	Villa Diana	Dicelledoreo115	
941	MUÑOZ PEDROZO KEVIN DAVID	1023903190	Villa Diana	Kevindmuñoz8.00	
942	NUÑEZ FONTALVO YARITZA NICOLE	1028840670	VILLADIAN		Nicole
943	PALACIO JURADO JOHAN ALEXANDER	1016718385	villorado	dollarsalexander	Johan
944	PERALTA GUERRERO JIMMI	1022965996	Santa viviana		JIMI
945	PEREIRA MUÑOZ DANIEL SANTIAGO	1022955037	CORTIJO	Pereiramunozdanielsantiago	Daniel
946	POTOSI MORENO INDI CINTHIA	1029283714	Villa Diana	Potosiindicinthia@gmail.com	Indi Potosi M.
947	PRIETO BUSTOS EDWIN FELIPE	1188964357	SANTA VIVIANA	Edwinp172626@gmail.com	
948	RAMIREZ CUADROS JOHAN ANDRES	1013125064	SAN BLAS	adri_cuadrosg@hotmail.com	
949	RAMOS DUQUE ANA LUCIA	1122928087	villa rosita	Anaduque324@gmail.com	
950	REINA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	1021677443	villa diana	Kiok13024@gmail.com	
951	ROA SUESCA JORGE GIOVANNY	1057842639	VILLA DIANA	Roshell1hotmail	
952	RODRIGUEZ BAUTISTA BELKIS XIOMARA	1021676983	TIHUAQUE	Rodriguezb3@	Belkis
953	RODRIGUEZ DAVID EMANUEL STIVEN	1034660990	LA GLORIA		Stiven
954	RODRIGUEZ GUZMAN JUAN DAVID	1034296582	Villa Diana	juanda	
955	RODRIGUEZ PEREZ KEIDY TATIANA	1021682725	villa Diana	keidy7677@gmail	
956	RODRIGUEZ ROMERO BRINNY NATALIA	1033737488	Villa Diana	ar8841693@gmail.com	Rodrigue Romero

957	ROJAS OCHOA DANNA SOFIA	1019996733	VILLA DIANA		
958	ROMERO VASQUEZ BRIAN DAVID	1026570535			
959	RUIZ RIOS DANIEL FELIPE	1022948443	VILLADIAN		
960	SALAZAR BALLEN JOHAN FARID	1029285070			
961	SANCHEZ MARCHAN YERMAN JESUS	N37665159230	SAN PEDRO SUR	rochi2906@hotmail.com	
962	SERNA CORDOBA LIZETH SOFIA	1023912705			
963	SUAREZ MATEUS EIMY DANIELA	1012920374			
964	URUEÑA MONTOYA PITER ALEXANDER	1021673501	LAS VIOLETAS		
965	VARGAS OSPINO JEFERSON DAVID	1066092658			
966	VARGAS QUINTERO VANESSA	1023303762			
967	VERA DAZA ANDREY JULIAN	1034294778	JUAN REY		
968	VERA DAZA RONAL ESTIVEN	1026564610	JUAN REY		
969	VILLEGAS MELENDEZ ANDERLYS NAZARETH	N37666687424	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com	
970	ZARRAGA DIAZ JENDER ESTEBAN	N37664430407	VILLA DIANA		
971	AGUIRRE ORTIZ NAULY YULIANA	1110508153	LAS VIOLETAS		
972	ALFONSO SANCHEZ HAROLD ANDRES	1010841359			
973	ARAGON RODRIGUEZ EMILY MICHELLE	1030588182			
974	ASCENCIO RODRIGUEZ KAREN JULIANA	1029282237			
975	BARRERA ZAPATA KAREN SOFIA	1076984650			
976	BUITRAGO AGUIRRE DARALIN JULIANA	1028664709			
977	BUITRAGO VARGAS DILAN ARNOY	1022964108			
978	CAGUA MUÑOZ SANTIAGO	1074812079			
979	CAMELO AVENDAÑO ALISSON SOFIA	1034660630			
980	CAMPOS REYES ANDRES FELIPE	1057463928	SAN PEDRO		
981	CARDONA RUBIO HECTOR MAURICIO	1104674698	LA REAL		
982	CASTELLANOS JIMENEZ BRIAN DAVID	1019764534	LA GLORIA		
983	CASTILLO AGUDELO KAROLL SOFIA	1016717984			
984	CASTILLO ORTIZ JUAN SEBASTIAN	1087799530			
985	CHACON TORRES LUIS FERNANDO	1023903274			
986	CHARRY MOLINA JHOWUAR ESTIVEN	1014863739			
987	CHAVERRA ASTUDILLO KELLY YOHANA	1019992300	TORQUIGUA		
988	CORCOBADO REAY DANNY ZULEIMA	1048821241			
989	CORCOBADO REAY MIGUEL ANGEL	1057546049			
990	CORCOBADO RIVERA JHONNATAN STEVEN	1022963560			
991	CUBIDES CEPEDA LUISA FERNANDA	1019044808			
992	FERNANDEZ AVELLA JULIAN STIVEN	1023884522			
993	FLOREZ LOPEZ DAYAN SOFIA	1032877873			

994	FLOREZ LOPEZ LAURA NICOL	1023887736	Villa diana		Nicoll Flo
995	GAMBA RODRIGUEZ JULIETH ANGELICA	1022954346	las violetas		Julieth Gamba
996	GARCIA LONDOÑO JOSE FABIAN	1106775157	J.J Rondon	Josefabiángarcialon	
997	GONZALEZ RIOS MARIA FERNANDA	1023894733	J.J Rondón	FernandaGonzalez	Fernanda Gonzale
998	GUERRERO REYES ANDERSON GUSTAVO	1021672464	TORQUIGUA		GUSTAVO
999	IBITO ASTUDILLO ANDRES FELIPE	1019995678	TORQUIGUA	Andres Ibito	
1000	JIMENEZ SOSA DIEGO FERNANDO	1083888947	San Pedro	Jimenez sosa diegofernando	
1001	LAVERDE HERRERA BAIRON ALEXNADER	1028663272	Villa Diana		
1002	LEGUIZAMO PRADA MELKIN STIVEN	1010199152	arrayanes		stiven
1003	LIZARAZO APONTE LAURA SOFIA	1023885503	SOCIEGO		SoFia
1004	LOPEZ GARZON DARWIN ANDRES	1028400556	Villa diana	Darwin Lopez	
1005	MENA GIRALDO LIZETH NATALIA	1023384748	Villa Diana		
1006	MOJOMBOY BUESAQUILLO TATIANA ALEJANDRA	1125181978	villa diana		Alejandra
1007	MONTAÑA CIFUENTES JOAN ESTEBAN	1032680060	arrayanes	Joan Montaña	
1008	MORENO MORENO MAURICIO ALEJANDRO	1032681699	VILLA DIANA		Alejandro
1009	MORENO PAEZ JOSTIN JAVIER	1023876102	J.J RONDO		
1010	MOYA PIÑEROS DILAN JOHANES	1034292534	J.J. Rondon		Dilan
1011	MUÑOZ PEDROZO ANGIE KATERINE	1028662822	La gloria		Katerine
1012	NASPIRAN CUCHALA DAVID FRANCISCO	1012917286	VILLA DIANA		Francisco
1013	OSSA GONZALEZ JHONY SANTIAGO	1016031131	J.J Rondon		
1014	PALOMA ROMERO LIZETH ALEJANDRA	1032442170	VILLA DIANA		
1015	PARRA MERCHAN ANA LILIBETH	1127348165	BARRIO NUEVO MUNDO	Ana lilibethparra	Ana Parra
1016	PEÑA CENTENO LAURA SOFIA	1018438945	Antioquia		Sofia
1017	PINZON OLARTE CESAR SNEIDER	1022950105	Maria paz		Sneider
1018	PRIETO BUSTOS ARNOLD ESTIVEN	1029280113	Villa diana		stiven
1019	RAMIREZ LONDOÑO JEISSI NATHALI	1023877308	LA GLORIA		
1020	RAMIREZ PIÑEROS VALERIA	1032877927	ANTIOQUIA		Valeria
1021	RAMOS DUQUE NICOLAS ANDRES	1122928561	Villa rosita		Nicolas ramos
1022	RANGEL ROCHA ANDREA VALERIA	N37664722643	MARIA PAZ		Andrea R
1023	ROA ROCHA MICHAEL STICK	1012920191	Villa Diana	michael Roa	
1024	RODRIGUEZ JIMENEZ ANAVEL	1019607282	Villa rosita	Anavel Rodrigue	
1025	RODRIGUEZ JIMENEZ NICOL VALENTINA	1019605641	Villa diana		Valentina
1026	ROMERO ALFONSO ERICA VALENTINA	1023889693	VILLA DIANA		Valentina
1027	ROMERO URA JAIR ALEXANDER	1021670821	TIHUAQUE		Alexander
1028	RUIZ GONZALEZ DILAN JOEL	1030579725	TIHUAQUE		Joel
1029	SANDINO VACA LICETH YERALDIN	1014481428	La Gloria	Liceth sandino	Liceth.
1030	TELLEZ CALDERON KEVIN SANTIAGO	1031424482	María Paz		Santiago

1031	TORRES CASTRO DANNA BRIYID	1078826635	V.lla Rosita		Briyid
1032	URQUIJO PEREZ JEIMMY TATIANA	1021396487	Villa Rosita		Tatiana
1033	USMA RODRIGUEZ KAREN JHOANA	1021679299	Daniela		Villa diana
1034	VALDERRAMA SALAZAR SANTIAGO	1021678395	Villa Diana	santiagosalazar2a8178@gmail.com	santiago
1035	VALLES OLARTE ERIK JOHAN	1010841773	Villa rosita	Erickvalles07	
1036	VELASQUEZ CHAVES LAURA SOFIA	1147485260	BERLIN		Sofia
1037	YOPASA PIRACON GERALDINE TATIANA	1031813716	villadiana		Geraldine
1038	AGUDELO MENDOZA BRIYI LISETH	1115728058	La Reliquia		Lisseth
1039	AGUIRRE ORTIZ ERIK ANDREY	1030281083	SAN PEDRO		
1040	ALFONSO MARIN LUIS ALEJANDRO	1014596633	Villa dian		Alejandro
1041	ARIAS CASTELLANOS KAREN SOFIA	1023873857	VILLADIAN	KRA2Y2779@HOTMAIL.COM	
1042	AYALA SOLANO CRISTAL	1118828583	Villa diana		Cristal
1043	BALDOVINO CALDERIN YULIANIS PATRICIA	1043145515	Porvenir II		Patricia
1044	BUITRAGO GARCIA ELKIN ZANATH	1022957338	VILLA DIANA		ELKIN
1045	CARDONA BARRETO JUAN DIEGO	1140914353	EJuan Rey		Diego
1046	CASTRO FRANCO BLANCA MARIANA	1023892240	Porvenir II		Mariana
1047	DELGADO JAMIOY EIMAR OSNAIDER	1117505724	LA RELIQUIA		Osnaider
1048	ESTRADA CHACON ROBERT MAURICIO	1028663150	villadian		Mauricio
1049	FORERO USGAME DANIEL ANDRES	1021670337	La Reliquia		Andres
1050	GAMBOA CHACON JENY DANIELA	1140918007	Porvenir II		Daniela
1051	GAMBOA JIMENEZ ANLLI LORENA	1028663458	Villadian		Lorena
1052	GONZALEZ CASTIBLANCO KAREN NATALY	1028661440	Porvenir II		Natalia
1053	GUERRERO SOSA NISYERELD MELISA	1010185688	Villa diana		Melisa
1054	LUGO PEREZ BARBARA ANDREINA	7983867	VILLA DIANA	gen.perez1993@gmail.com	Andreina
1055	MARTINEZ GARCIA JERLI ALEJANDRA	1023881246	Villa dian		Alejandra
1056	MENA GIRALDO MARIA PAULA	1023376359	VILLA DIANA		PAULA
1057	MONTAÑEZ MURTE ESTEFANY	1021664144	VILLA DIANA		Estefanny
1058	MORALES PERALTA DANIEL ESTEBAN	1049795394	villa dian		Esteban
1059	MORENO ROMERO JUAN CAMILO	1031819128	Porvenir II		Camilo
1060	ORTIZ RODRIGUEZ VALERIE TATIANA	1022961913	PORVENIR II		TATIANA
1061	PAEZ SANCHEZ BRANDON ALEXANDER	1028664083	Villa diana		Alexander
1062	PAEZ TULA JHON JAMPIER	1028662161	Villa dian		Jampier
1063	PEÑA DIAZ JULIO CESAR	1011097963	Porvenir II		Cesar
1064	PEÑA LOPEZ LUNA VALENTINA	1016716019	VILLADIAN		Luna
1065	ROA ROCHA EVELYN JESSENIA	1010184531	Juan Rey		Evelyn
1066	ROMERO MALDONADO MAICOL ESTIVEN	1013609404	Estiven		Estiven
1067	SALCEDO MENDIVELSO MIGUEL ANGEL	1030569646	Villa Rosita		Angel

1068	SANCHEZ ROZO DAFFNE AYLEEN	1023899369	[illegible]		[illegible]
1069	SOLANO BRAVO MARIA FANY	1012919152	[illegible]		[illegible]
1070	SUAREZ MATEUS EVELIN SOFIA	1012919024	[illegible]		[illegible]
1071	TAUTIVA DIAZ OSCAR ANDRES	1141516583	[illegible]		[illegible]
1072	VERGARA CACERES SOFIA MADELEIN	1023884549	ALTOS DEL ZUQUE	sofia.vergara549@educacionbogota.edu.co	[illegible]

ANO	GRADO_C	GRUPO	DOC	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2	BARRIO	CORREO
2024	0	1	1023982655	BAEZ	BAQUERO	MARIA	PAULA	JUAN JOSE RONDON	cedgabo5@gmail.com
2024	0	1	1028673363	BERNAL	CUENCA	DAVID	FELIPE	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	0	1	1023086334	CAMERO	VARGAS	AYLEN	XIOMARA		
2024	0	1	1028673096	CHACON	CARREÑO	NAIARA	SOFIA	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	0	1	1023982489	FIGUEROA	VEGA	JONATHAN	ESTIVEN	JJ RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	0	1	1016745094	GARCIA	TORRES	SARA	SOFIA	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	0	1	1023982728	GONZALEZ	ORTIZ	NAHIARA		SAN PEDRO SUR	rochi2906@hotmail.com
2024	0	1	1140934130	GONZALIAZ	ORTIZ	IAM	MAURICIO	SAN PEDRO SUR	rochi2906@hotmail.com
2024	0	1	1023982370	HERRERA	ORTIZ	LUCIANA			
2024	0	1	1028673444	MARTINEZ	CARDENAS	JHON	ANGEL	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	0	1	6768430	MENDOZA	SOTILLO	EDUAR	EZEQUIER	TIHUAQUE	
2024	0	1	N62416791441	MORALES	TORRES	NIXON	MANUEL	SANTA BARBARA	
2024	0	1	1023043045	PAYARES	CASTAÑEDA	MARIA	ALEJANDRA		
2024	0	1	1021318337	PEÑA	JIMENEZ	YESID			
2024	0	1	1011252496	REY	RODRIGUEZ	JOSE	MATEO		
2024	0	1	N37666516284	SALAZAR	RONDON	SARA	VICTORIA	VILLA DIANA	renesalazar569@gmail.com
2024	0	1	1221983024	SANTOYA	MOLINA	FRANDY	JESUS		
2024	0	1	1141363553	TRIANA	BEJARANO	MARIA	FERNANDA	SOACHA	jorgetriana023@gmail.com
2024	0	2	1073255461	BELTRAN	CARRILLO	SAMUEL	DAVID		
2024	0	2	1013694974	BOLIVAR	MOYANO	EVOLET	VALERIA	YOMASA	
2024	0	2	1206224643	CASTRO	PINZON	EYLEEN	ALANNA		
2024	0	2	1023983183	CIFUENTES	YALANDA	ALISSON	MARIANA		
2024	0	2	1023982911	GAMBOA	RODRIGUEZ	JORGE	EXNEIDER	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	0	2	1023982000	GARCIA	OJEDA	KEIDY	ALEJANDRA	VILLA ROSITA	angelos0212@hotmail.com
2024	0	2	1023041711	GUERRERO	BAENA	DORLAN	ARNULFO		
2024	0	2	1028673999	HERNÁNDEZ	SALAZAR	DILAN	ANDRÉS		
2024	0	2	S20232157281	LINARES	PEREZ	THIAGO	ALEZANDRO		
2024	0	2	1025564081	MOLINA	ROMERO	ANGELA	VALERIA	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	2	1021693944	MORA	NASPIRAN	HELEN	JULIANA		
2024	0	2	1023981901	MORALES	PEDRAZA	MIA	SALOME		
2024	0	2	1010249650	MOSQUERA	TOVAR	JHONN	ANGEL		
2024	0	2	1072198860	MOSUCA	GARCIA	IAN	ANDRES		
2024	0	2	1016746751	RAMOS	VARGAS	MANUEL	MATHIAS		
2024	0	2	1016746893	RUIZ	CASTILLO	LAURENTH	SOPHIA		
2024	0	2	1023414112	TINJACA	CASTRO	SAMANTHA	ALEJANDRA		
2024	0	2	1010250508	TOCARRUNCHO	HERNANDEZ	MARIA	PAULA		
2024	0	3	1028674126	ANA	SOFIA	SANCHEZ	GUTIERREZ	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	1054255152	FUENTES	MACIAS	JEISON	SANTIAGO	JUAN REY	mariluzgonzaleztovar12345@gmail.com
2024	0	3	1028673735	FULANO	RAMIREZ	YANIER	RAMIREZ	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	1023983923	HERNANDEZ	LOPEZ	YARITZA	JIMENA	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	1206224350	LOPEZ	CASTEBLANCO	MAUREN	STEFFY	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	1028674144	LOZANO	CLAROS	ERICK	SANTIAGO	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	1023984312	MONTAÑA	ESPEJO	ALAN	MATIAS	CANADA GUIRA	YERLI22SANTAMARIA@GMAIL.COM
2024	0	3	1141365035	MORENO	CONTRERAS	DEYLIN			
2024	0	3	1016745229	MOSQUERA	CUESTA	ALAN	MATHIAS	VILLA DIANA	angiecuesta1995@gmail.com
2024	0	3	1028673419	PARRA	RIAÑO	MARIA	ELISABETH	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	1023982801	PEREZ	JIMENEZ	ESLI	DAYANA	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	1011252726	PINEDA	VELAZCO	MARIA	SALOME	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	1016744747	PULIDO	ARIAS	EYDAN	SANTIAGO		
2024	0	3	1028673674	RESTREPO	GONZALEZ	ANDRES	FELIPE	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	1023982362	RODRIGUEZ	BAUTISTA	JOAN	ANDRES	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	N37666545475	SANCHEZ	ZAMBRANO	DARIXON	JOHALBER	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	1232894027	TORREALBA	TAMAYO	DUVAN	DAVID	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	1031185247	VALENCIA	OLARTE	JOEL	MATÍAS		
2024	0	3	1023983816	VILLAMIL	FONSECA	JUAN	DAVID	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	7188832	VILORIA	MARIN	YERENIER	MANUEL	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	3	1206224831	ZUÑIGA	LARES	SAMUEL	DAVID	VILLA DIANA	
2024	0	4	N37666689808	AVILA	VERGARA	JUAN	ANGEL	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	4	1016745109	AYALA	OSORIO	MARIA	PAULA		
2024	0	4	1023981408	BRICEÑO	GARCIA	MILLYE	SALOME	VILLA DIANA	
2024	0	4	1023981728	CHAVEZ	SALINAS	SARAY	SHARLOTH	JUAN REY	marisolcs163@gmail.com
2024	0	4	1123449762	CORDOBA	PUENTES	KYLIAN	MATHIAS	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	4	1031184706	HERNANDEZ	CETINA	SNEYDER	ALEXANDER		
2024	0	4	1023982611	LEAL	CUECA	MIGUEL	ANGEL		
2024	0	4	1023043260	MERCADO		GABRIELA	LUCIA	LAS CRUCES	geraldinmercado764@gmail.com
2024	0	4	1013696231	MOLINA	DAZ	JOSEPH	EMMANUEL	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	4	1014312001	MONROY	CASTRO	EDWARD	MATIAS		
2024	0	4	1023984233	MONTENEGRO	SERNA	JULIETH	SALOME	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	4	1023042350	PAEZ	RODRIGUEZ	AXEL	ZAID	VILLA DIANA	
2024	0	4	1026601411	PARRADO	CACUA	JEISON	SANTIAGO	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	4	1010250143	PEÑA	AMAGUANA	JHARETH	SMITH	VILLA DIANA	jasbleidyayj@gmail.com

2024	0	4	1028674147	PIOQUINTO	LOPEZ	JOSTIN	DANIEL		
2024	0	4	1055554154	RODRIGUEZ	LOPEZ	CHRISTOPHER	ELIAM	VILLA DIANA	VANESSALOPEZORTIZ1994@GMIL.COM
2024	0	4	N37666669067	SABALETA	MUJICA	BIANCA	VALENTINA	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	4	N37666460047	URBINA	LEZAMA	GEDUANYELIS	MIA	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	0	4	1048875336	VASQUEZ	JARABA	ILIAN	ALFONSO		
2024	0	4	1069101927	VELANDIA	JIMENEZ	ANDRES	FELIPE	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	101	1023981375	ALARCON	SILVA	ERICK	SAMIR	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	101	N37666499886	AVILA	RANGEL	EDGARLY	FABIANA	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	101	1206223034	BEJARANO	VILLAMIL	LISBETH	SALOME		Cedgabo@gmail.com
2024	1	101	1033821472	CACERES	TRIANA	ELIZABETH		VILLA DIANA	cedgabo5@gmail.com
2024	1	101	1023040113	GARCIA	GUERRERO	DAYRA	SAMARA	SANTA INES	danielita154124@gmail.com
2024	1	101	N37665443273	GARCIA	RODRIGUEZ	NATHANAEL	ISAIC	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	1	101	1028671941	GARZON	RIVERA	MARIA	HELIZABETH	VILLA DIANA	sandrayamilecordero3murillo@gmail.com
2024	1	101	1083042866	GONZALEZ	VERA	MARTIN	ELIAS	PUERTA AL LLANO	
2024	1	101	1023977112	JIMENEZ	GASPAR	SAMUEL	FELIPE	VILLA DIANA	
2024	1	101	1043852830	JIMENEZ	GUERRA	JONAS	ANTHUAN	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	1	101	1024586195	LEAL	CUECA	SHAROL	DANIELA	VEREDA LOS SOCHES	fernandolealaroca@hotmail.com
2024	1	101	1023980390	MAHECHA	GAMBA	EMILY	DANIELA	LAS VIOLETAS	FELIPEMAHECHA2016@GMAIL.COM
2024	1	101	1023965262	MARTINEZ	RIAÑO	ADRIAN	SEBASTIAN	ALTOS DE ZUQUE	
2024	1	101	1074824351	MOJOMBOY	SOLARTE	JINFREN	SANTIAGO	VILLA ROSITA	cedgabo5@gmail.com
2024	1	101	1028793052	MONTOYA	VALENCIA	LEIDY	DAYANA	VILLA DIANA	
2024	1	101	1021693692	PARRA	BARRERA	HELEN	ARIANA		kellybarrera57@gmail.com
2024	1	101	1140932959	PAYARES	CASTAÑEDA	KALETH	DANIEL	JUAN JOSE RONDON	cedgabo5@gmail.com
2024	1	101	1205967684	PRENS	SALCEDO	KEIMILIN	DAYANA	LA PAZ	cesarangulo674@hotmail.com
2024	1	101	1011250078	RODRIGUEZ	TOVAR	MARIA	PAULA	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	1	101	1206223191	SERNA	GAMBA	ANGIE	TATIANA	LAS VIOLETAS	jeimygamba12@gmail.com
2024	1	101	1031181606	SUA	PARDO	MIA	SALOME	LOS SOCHES	
2024	1	101	N37666192946	VITORA	PRIMERA	JOEL	ANDRES	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	101	1023037272	YANEZ	MURILLO	KANETH	DAVID	SAN PEDRO SUR	rochi2906@hotmail.com
2024	1	102	1028672819	ATHEHORTUA	HURTADO	ALEX	ANDRES	JUAN JOSE RONDON	cedgabo5@gmail.com
2024	1	102	N37665419346	BLANCO	MARTINEZ	WILFRIDO	ALEXANDER	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	1	102	1013692739	CARDONA	LEGUIZAMO	ALICE	LUCIANA	JUAN JOSE RONDON	cedgabo5@gmail.com
2024	1	102	1015482179	CARVAJAL	ORTIZ	JHON	ERICK	LOS SOCHES	cedgabo@gmail.com
2024	1	102	1025560764	CASTIBLANCO	RODRIGUEZ	JOHAN	ALEXIS	PARAISO	
2024	1	102	1028672858	CORTES	OSSA	VALERY	SOFIA		
2024	1	102	1023980468	ESCOBAR	ARIAS	MARKET	SMIT	VILLA DIANA	Cedgabo@gmail.com
2024	1	102	1023978987	FERIA	YATE	DULCE	MARIA	VILLA DIANA	
2024	1	102	1016743258	FONSECA	GUTIERREZ	ZULAY	NICOL	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	1	102	1220223155	GARCIA	GONZALEZ	EVELIN	YISLEY	VILLA DIANA	noaplica@gmail.com
2024	1	102	7701107	GUERRA	FREITEZ	ESTEBAN	MIGUEL	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	102	1023980307	HERNANDEZ	GONZALEZ	SANTIAGO		JJ RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	1	102	N37665420362	JIMENEZ	GUERRA	GREYSHELL	SUSEJ	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	1	102	1023969436	LOPEZ	CIFUENTES	ASHLY	CAMILA	LOS ARRAYANES	MICHELL22139@GMAIL.COM
2024	1	102	N37666570546	LUCENA	ZAMBRANO	LUIS	AARON	VILLA ROSITA	
2024	1	102	1023982335	MEDINA	BOLAÑOS	GABRIEL	ANDRES	TIHUAQUE	rochi2906@hotmail.com
2024	1	102	N37666176851	MENDOZA	SOTILLO	GREYBER	EDUARDO	VILLA DIANA	
2024	1	102	1023981483	QUINTANA	PADILLA	JUAN	JOSE	JJ RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	1	102	1028407672	QUINTERO	MIRANDA	OSRIANA	ALEXANDRA	VILLA DIANA	
2024	1	102	1026301680	SANCHEZ	BAEZ	ASLY	SOFIA	LA GLORIA	nd9438147@gmail.com
2024	1	102	1031182977	TRIANA	CAPERA	LAURA	ISABELLA	VILLA DIANA	rochi2906@hotmail.com
2024	1	102	1023972839	VANEGAS	FERIA	YOSTIN	ISAAC	VILLA DIANA	feriayennifer@gmail.com
2024	1	103	1016745113	ANZOLA	SOLORZANO	EMILY	ESTEFANI	LA GLORIA	
2024	1	103	1073720786	CAMELO	CARDOZO	KAROL	MICHELL	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	1	103	1070022474	CANASTO	VALBUENA	MATIAS		VILLA DIANA	
2024	1	103	1011251199	CARRERO	TOVAR	JOHAN	SEBASTIAN	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	1	103	1074160767	CONTRERAS	NUÑEZ	DILAN	SMIT	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	1	103	1028672276	GARZON	PULIDO	MICHEL	MARIANA	VILLA DIANA	Cedgabo@gmail.com
2024	1	103	1021693681	JOYA	TORRES	YERED	MATHIAS		
2024	1	103	1043851710	MARTINEZ	PAEZ	SHIRLY	CAROLINA	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	1	103	1080440844	MOLINA	MONT	ARACELIS	SOFIA	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	1	103	1028672426	MORALES	BERNATE	JAIDER	FABIAN	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	1	103	N37666568698	MORAN	ROMERO	JUNIOR	ALEXANDER	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	103	1028671806	OLARTE	OSORIO	SARA	VALERIA	ARRAYANES	labajita261980@gmail.com
2024	1	103	1011109093	PACHON	RIBIANO	JOAN	MARTIN	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	1	103	1023969840	RESTREPO	GONZALEZ	JOHAN	SEBASTIAN	LOS ARRAYANES	rochi2906@hotmail.com
2024	1	103	1023980012	RITACUBA	BERNATE	HEIDY	NATALI	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	1	103	1023974035	SANCHEZ	GOMEZ	ENGELL	NAOMY	PARQUE CAMPESTRE	Zaquerosa460@gmail.com
2024	1	103	1162963648	SANCHEZ	ROMERO	SAMANTHA			
2024	1	103	1023977361	SERNA	CORDOBA	LUZ	EDITH	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	1	103	1116081516	SINISTERRA	SOLIS	HEILIN	SOFIA	VILLA DIANA	bigboy543@hotmail.es
2024	1	103	1023981391	SUAREZ	MENDIETA	AXEL	GABRIEL	NO RELACIONA	suarezedward015@gmail.com
2024	1	103	10222218054	TORRES	SINISTERRA	ALLISON	DAYANNA	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com

2024	1	103	N37665443178	URTADO	CAMACHO	DOMINIC	ASIEL	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	1	103	1023980651	YATE	MOLINA	EVELIN	SOFIA	VILLA DIANA	
2024	1	104	1025154772	AVILA	ANGULO	DILAN	SAMUEL		
2024	1	104	N37665418491	CAMARILLO	ROCHA	EDUARDO	JOSUE	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	1	104	1034314509	CARDENAS	MERCADO	ASHLEY	ISABELLA	LAS CRUCES	
2024	1	104	1030702614	DUARTE	CADENA	ARON	SANTIAGO		
2024	1	104	1028671783	GARZON	BOGOTA	DILAN	MATIAS		cedgabo5@gmail.com
2024	1	104	1023981169	LARA	BARRERA	EVELIN	DAIAN	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	104	1023976502	MARTINEZ	RIOS	ALISON	DAYANA	VILLA DIANA	
2024	1	104	1028672887	MOLINA	DAZA	SHARON	ISABELLA	VILLA DIANA	
2024	1	104	1019154599	ORDOÑEZ	SILVA	DOMINNIC	ESMITH	VILLA DIANA	mayerliandreaordonessilva@gmail.com
2024	1	104	1233511583	OROZCO	LARA	SARAY	MIRELLA	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	104	1201264707	ORTEGON	RAMOS	JOSE	MATIAS	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	104	N37666578290	PEREZ	RODRIGUEZ	ALHAM	RODRIGO	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	104	1139227564	RAMÍREZ	MORA	VALERIN	SOFIA	BALTAZAR	paolamora2819@gmail.com
2024	1	104	1023981389	RESTREPO	HORTUA	THIAGO	SMITH	ARRAYANES	
2024	1	104	1023984538	ROMERO	SAUMETH	MARIAM		VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	104	1016743738	SALAZAR	GALLO	SANTIAGO			
2024	1	104	1048874803	VASQUEZ	JARABA	JANNA	YULIETH	VILLA ROSITA	
2024	1	104	1104841066	VELASQUEZ	MUR	ANA	LUCIA	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	104	1070400273	VERA	FARFAN	ANGEL	MATHIAS	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	104	1023037271	YANEZ	MURILLO	EDIELY	SOFIA	SAN PEDRO SUR	rochi2906@hotmail.com
2024	1	104	1151467105	ZOLANO	CASTILLO	GERSON	DAVID	JUAN JOSE RONDON II	castillowillianis381@gmail.com
2024	1	105	1206223226	AMAYA	SARMIENTO	ZAMARA	JHISEL		
2024	1	105	1023976056	AVELLANEDA	CORTES	MELANY	SALOME	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	1	105	1094974926	BLANDON	MARTINEZ	DILAN	ESTEVEN	VILLA MAGALY	DAYANAMARTINEZCUECA@GMAIL.COM
2024	1	105	1023039381	CRUZ	GALINDO	SARAY	ELIANA	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	105	1023978224	ESPINOZA	SANCHEZ	EMILY	SARAY	VILLA ROSITA	paula-0812@hotmail.com
2024	1	105	1011250956	GONZALEZ	RODRIGUEZ	ERIK	DAMIAN	VILLA DIANA	
2024	1	105	1023979525	LEMA	CARTAGENA	ITHAN	STICK	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	1	105	N37666788444	MARIN	JARAMILLO	YEHIBRAN	ANTONIO	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	105	1021318135	MARTINEZ	CAPERA	DARWIN	ESTEBAN		
2024	1	105	1023040678	OLARTE	OSORIO	EVELIN	LIZETH	ARRAYANES	
2024	1	105	1023981530	PLAZAS	URIBE	EVELIN	NATHALIA	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	1	105	1033817900	RESTREPO	QUINTERO	YANDY	YUNZUN	VILLA DIANA	cedgabo5@gmail.com
2024	1	105	1016743688	RODRIGUEZ	NASPIRAN	LUISA	FERNANDA	JUAN JOSE RONDON	cedgabo5@gmail.com
2024	1	105	N37666516285	SALAZAR	RONDON	PAULA	KAMILA	VILLA DIANA	renesalazar569@gmail.com
2024	1	105	1140931162	SUAREZ	ALMANZA	SARA	MICHELL	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	1	105	1023976881	SUAREZ	BARRERA	BREINEL	CAMILO	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	1	105	1033819380	TORRES	MANRIQUE	MIGUEL	ANGEL	JUAN JOSE RONDON	cedgabo5@gmail.com
2024	1	105	1021693630	VILLAMIL	TORRES	HELLEN	NAOMY	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	1	105	1023978787	YARA	POTOSI	DAVID	SANTIAGO	VILLA DIANA	
2024	2	201	1028671819	BUITRAGO	GARCIA	EYLEN	XIMENA	VILLA DIANA	leidygarcia2217@GMAIL.COM
2024	2	201	N39694956107	BUSTAMANTE	COLINA	WILLIANYE	ANDREINA ESTHE	LA GLORIA	
2024	2	201	1034788726	CARO	MORA	WILDER	JOSE	CASAS NUEVAS	
2024	2	201	1023970374	CASTAÑEDA	FONSECA	KEVIN	DAVID	VILLA DIANA	Castanedab371@gmail.com
2024	2	201	1024594116	CASTRO	GUTIERREZ	MIGUEL	ANGEL	VILLA DIANA	
2024	2	201	N37666456333	CONTRERAS	MIRANDA	YARISMAR	PAOLA	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	2	201	1023031741	CORCOBADO	RIVERA	ANDERSON	DAVID	VILLA DIANA	rflorangelica11@gmail.com
2024	2	201	1028672246	FIGUEROA	VEGA	MAICOL	ALEXANDER	VILLA DIANA	figueroaamichaelalexander@gmail.com
2024	2	201	1026596196	GALLO	TOCARRUNCHO	MICHELLE	DAYANA	VILLA DIANA	edgaco7621@gmail.com
2024	2	201	1028672275	GUERRA	QUINTANA	EDWARD	SAMUEL	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	2	201	1023971694	HERREÑO	RODRIGUEZ	JULIAN	ANDRES	VILLA DIANA	
2024	2	201	1023973965	LARA	PARADA	MIGUEL	ANGEL	VILLA DIANA	luiscristiancando@gmail.com
2024	2	201	N37666180453	LINAREZ	RIVERO	ANGEL	DAVIAN	VILLA DIANA	
2024	2	201	1033815317	MEDINA	FUQUE	JOSE	LUIS	JUAN JOSE RONDON	
2024	2	201	1027298328	MORALES	PERALTA	JOSÉ	RODRIGO	VILLA DIANA	danimor2513@gmail.com
2024	2	201	1021692098	MOSQUERA	RIOS	JUAN	DIEGO	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	2	201	1124082108	ORTIZ	GONZALEZ	BRENDA	CAMILA	VILLA DIANA	
2024	2	201	1023969057	OSPINA	MENDEZ	TANNIA	BRIGITTE	SANTA RITA	tannia.ospina057@educacionbogota.edu.co
2024	2	201	1151466462	PAZ	IPUANA	CARMELA		JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	2	201	1023027686	POVEDA	GUERRERO	EIMMY	SOFIA	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	2	201	1233505021	RODRIGUEZ	PIRA	JERIKSON	ANREY	LAS VIOLETAS	nelicillapira@gmail.com
2024	2	201	1016741910	RUIZ	SARMIENTO	ERIK	SANTIAGO	SAN PEDRO	adrianasarmiento_20@hotmail.com
2024	2	201	1028670851	TORRES	MEDINA	SAMUEL	ANDRES	LA GLORIA	paulaveramedina666@gmail.com
2024	2	201	N37664972392	URDANETA	BRACHO	JENDER	JACKNIEL	LA VICTORIA	jinder271114@gmail.com
2024	2	201	1206221546	VERDUGO	CRUZ	ITHAN	TEYLOR	VILLA DIANA	viviana.tellez16@hotmail.com
2024	2	202	1016742751	AYALA	OSORIO	JOANN	SAMUEL	JUAN REY	
2024	2	202	1022442014	BRAUCIN	BERMUDEZ	NATHAN	STICK	GALAN	STIKLOPEZ3@GMAIL.COM
2024	2	202	1034788725	CARO	MORA	MILLER	JOSE	CASAS NUEVAS	
2024	2	202	6111807	COLINA	MIRANDA	YENIRET	ALEXANDRA	VILLA DIANA	mildredmiranda87@gmail.com
2024	2	202	1023030758	CORDOBA	GONZALIAS	DARLY	MARIANA	SAN PEDRO SUR	rochi2906@hotmail.com

2024	2	202	1023975423	CORDOBA	SERNA	JHON	EDWUAR	VILLA DIANA	cedgabo5@gmail.com
2024	2	202	1029567573	CORDOBA	VANEGAS	MARIA	SALOME	VILLA DIANA	
2024	2	202	1016738089	GARCIA	GALEANO	SARA	VALENTINA	VILLA DIANA	saravalentina157@gmail.com
2024	2	202	1021691056	GARCIA	TORRES	DOMINICK		VILLA DIANA	cedgabo5@gmail.com
2024	2	202	1021691747	GRISALES	LAVACUDE	LIA	ALEJANDRA	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	2	202	1021691626	HERNANDEZ	HUERFANO	ERIK	JOEHL	SAN PEDRO	xxicosmos@hotmail.com
2024	2	202	1828671576	HERNANDEZ	MARIN	EMANUEL		VILLA DIANA	marinEscalenteveronica@gmail.com
2024	2	202	1033810380	HURTADO		ZHARICK	NICOL	LA ESPERANZA DE USME	
2024	2	202	1023972403	LOPEZ	CUADROS	KENAY		VILLA DIANA	carolinecuadros@gmail.com
2024	2	202	1050100572	MONTAÑEZ	HOLGUIN	MARIA	JOSE	VILLA DIANA	
2024	2	202	1023972356	MURCIA	GUARACA	JENNIFER	DANIELA	VILLA DIANA	dianaguaraca97@gmail.com
2024	2	202	1031178908	OLARTE	QUIJANO	KEVIN	SANTIAGO	CAPELLANIA	yulikate_63@hotmail.com
2024	2	202	1026303163	PAEZ	MONTAÑA	MARIA	FERNANDA	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	2	202	1023975144	PEREZ	ROBAYO	VAIYOLETH	EDELAIN	VILLA DIANA	robayoandrea23@gamil.com
2024	2	202	1028727346	RAMOS	MOYA	DEIBY	ESTEBAN	SAN PEDRO	sandrajmoya@hotmail.com
2024	2	202	1028671980	ROMERO	DELGADO	JEICO	ANDREY	VILLA DIANA	delgadoyenniffer78@gmail.com
2024	2	202	1031846593	SOTO	MOLINA	SAMUEL			yurymolina775@gmail.com
2024	2	202	1028672134	VALENCIA	CASTRILLON	HELEN	SOFIA	VILLA DIANA	cedgabo5@gmail.com
2024	2	203	1028671431	ALAPE	MARTINEZ	BRITANY	VALENTINA	VILLA DIANA	yurleymartinez95@gmail.com
2024	2	203	1206221713	AROCA	DAZA	ALEM	DAWIT	TOCAIMITA	cedgabo5@gmail.com
2024	2	203	1092859041	BLANDON	MARTINEZ	YORDIN	STEVEN	VILLA MAGALI	armeyidayanamartinezcueca@gmail.com
2024	2	203	1016740142	CACERES	PARRA	AIMMY	ISABELLA	SAN MARTIN DE LOBA	
2024	2	203	1029153502	CASTELLANOS	RAMIREZ	LUISA	FERNANDA	VILLA DIANA	mairaalejandraramirezdeaza@gmail.com
2024	2	203	1220222776	CUECA	VELA	DILAN	SANTIAGO	TIHUAQUE	Anamireya1831@gmail.com
2024	2	203	1023971606	DUARTE	DELGADO	DOMMINIC	SANTOS	LA BELLEZA	cedgabo@gmail.com
2024	2	203	7831486	FERNADEZ	FERNANDEZ	WILLY	ESTEBAN	JUAN JOSE RONDON II	willadri1984@hotmail.com
2024	2	203	1028671954	GARCIA	VILLAMIL	JOEL	ADELFO	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	2	203	1122239750	GONZALEZ	GARZON	MAYDY	ALEJANDRA	LA GLORIA	
2024	2	203	1031178491	LUQUE	OLARTE	MILAN	KAMILO	VILLA ROSITA	camiloluque66693@gmail.com
2024	2	203	1023954393	MARTINEZ	RIAÑO	JULIAN	DAVID	VILLA DIANA	Cedgabo@gmail.com
2024	2	203	1023968646	MENA	SERNA	JORDAN	STIVEN	JJ RONDON	yadira.jordan@hotmail.com
2024	2	203	1073609372	MORENO	MACHETE	ELANY	THALIANA	VILLA DIANA	Josejr.jm60@gmail.com
2024	2	203	N37666527513	MUJICA	PRIMERA	CESAR	SANTIAGO	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	2	203	1104954164	OSPINA	CARDOZO	ASCHLY	GABRIELA	BOSA SAN PEDRO	lrncdzz@gmail.com
2024	2	203	1084579087	PARDO	CHACA	FREDY	DAVIER	VILLA DIANA	
2024	2	203	1023973128	PEREIRA	QUITIÁN	ADRIAN	CAMILO	BOCHICA SUR	rdpereirag@gmail.com
2024	2	203	1023972615	PUERTO	MOZO	BRALLAN	CAMILO	VILLA DIANA	a.mozomelgarejo@gmail.com
2024	2	203	1070332599	RODRIGUEZ	BAUTISTA	ANGEL	YULIAN	TIHUAQUE	j.jbautista07@hotmail.com
2024	2	203	1028670820	ROMERO	SANCHEZ	NIKOL	XIMENA	VILLA DIANA	
2024	2	203	1205965997	TORRES	MORALES	JESUS	DANIEL	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	2	203	1028671084	TOVAR	REINOSO	ANJELA	YARLENI	VILLA DIANA	cesarkikog@gmail.com
2024	2	203	1029153415	ZUÑIGA	LARES	FABIAN	STICK	VILLA DIANA	
2024	2	204	1016739703	ALFONSO	CRUZ	LIZETH		BELLA FLOR	tatisms786@gmail.com
2024	2	204	1033795128	CABEZAS	VALERIANO	ANDERSON	STYVEN	JJ RONDON	
2024	2	204	1010846463	CASTILLA	FERRO	MATIAS		LA GLORIA	samicasfer@hotmail.com
2024	2	204	N37666138396	CONTRERAS	MIRANDA	JOSE	MIGUEL	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	2	204	1063565391	CORTES	GUEVARA	JAZZLYN	DARIANA	VILLA DIANA	
2024	2	204	1023969285	GAMBOA	RODRIGUEZ	DERLI	MARIANA	VILLA DIANA	YURANY105LLC@GMAIL.COM
2024	2	204	1146136059	GARCIA	GUERRERO	SARA	VALENTINA	REGADERA	
2024	2	204	N37666191034	GARCIA	ZAMBRANO	ZAHAYERLIN	JHELIANY	VILLA DIANA	liliana.burbano@icbf.gov.co
2024	2	204	1023966688	GOMEZ	ZAQUE	KEVIN	ALEXANDER	VILLA DIANA	
2024	2	204	1028726101	GONZALEZ	AMAYA	HASON	SOFRANI	VILLA DIANA	NANIS.JHA@HOTMAIL.COM
2024	2	204	1023975553	GUALY	GONZALEZ	EYLYN	ADALY	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	2	204	N37664900308	JAIME	GOMEZ	KENDERLYN	GABRIELA	VILLA DIANA	nenearojas2606@hotmail.es
2024	2	204	1046430722	JULIO	OSPINO	MAXIMO	ENRIQUE	NUEVA GRANADA	jhonandraospino13@gmail.com
2024	2	204	1012924145	LEMUS	JARA	SAMANTHA		VILLA DIANA	SGAMERICASOL@OUTLOOK.COM
2024	2	204	1023960546	MONTAÑA	RIVEROS	BRANDON	CAMILO	VILLA DAIANA	ingridriveros30@hotmail.com
2024	2	204	1023030155	OSPINO	DSIERRA	DASLAINY	XIOMARA	LA GLORIA	ospinodsierrayuranis@gmail.com
2024	2	204	1028898075	SINISTERRA	SOLIS	LUIS	ESNEIDER		
2024	2	204	1023964410	TORRES	CIFUENTES	JELEN	ESTEFANI	ARRALLANES	klaudiacifuentes5@gmail.com
2024	2	204	1023973915	TORRES	TORRES	EMILY	XIOMARA	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	2	204	N37665898904	URBINA	LEZAMA	GLERIANYELIS	MICHELLES	VILLA DIANA - USME	
2024	2	204	1013152056	URREGO	SERNA	LAURA	JIMENA	DINDALITO	
2024	2	204	1023028846	URUEÑA	ORTIZ	SHAROL	NICOL		cedgabo@gmail.com
2024	3	301	1021689586	AGUIRRE	CORTES	BRIADNY	DANIELA	VILLA DIANA	MARI1973CORTES@GMAIL.COM
2024	3	301	1077116144	ALARCON	SILVA	WEINER	ALFONSO	VILLA ROSITA	
2024	3	301	1031166534	AMAYA	CONTRERAS	CRISTIAN	CAMILO	VILLADIAN	
2024	3	301	N37666167659	CASTILLO	LARA	ARCANGEL	ISAIC	LA FAENA	paula.guerrero072001@gmail.com
2024	3	301	N37666146238	ESCUDERO	LINARES	SEBASTIAN	DAVID	VILLA DIANA	linaresyuliarbis@gmail.com
2024	3	301	1021687227	ESPINOSA	SANCHEZ	DOMINICK		VILLA ROSITA	
2024	3	301	1016604888	GALEANO	ARIZA	SANTIAGO		LA CAPUCHINA	andreysanti22@gmail.com
2024	3	301	1028670941	HERNANDEZ	GONZALEZ	EYDAM	STIVEN	BOSA SAN JOSE	lagigonsa@hotmail.com

2024	3	301	N37664457684	IBARRA	GODOY	MILAN	JEREMIAS	VILLA DIANA	
2024	3	301	1016738022	LAVACUDE	VIRACACHA	HELLEN	BRIGITH	VILLA DIANA	eserolo2004@gmail.com
2024	3	301	1012923420	LEMUS	BARRANTES	EMILY	FERNANDA	VILLA DIANA	
2024	3	301	1109420756	MENDOZA	GIRALDO	ITZELL	DARIANA	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	3	301	1023023226	MIGUEZ	GARCIA	JAIR	ALEXANDER	VILLA DIANA	vivianafonseca454@gmail.com
2024	3	301	1074820337	PAEZ	MOLINA	TANIA	SOFIA	VRDA QUENTE ALTO	
2024	3	301	1014291567	PERALTA	CARRANZA	ZAIRA	FERNANDA	VILLA DIANA	
2024	3	301	1023966768	POVEDA	HERRAN	JERONIMO		VILLA DIANA	Cedgabo@gmail.com
2024	3	301	1028670891	QUESADA	ALDANA	HECTOR	DANIEL	VILLA DIANA	MARI1973CORTES@GMAIL.COM
2024	3	301	N37665435195	QUINTERO	OROZCO	KEIBERLING	ARANZA		kimberling_orondo@hotmail.com
2024	3	301	1033789413	RINCON	BERGAÑO	DANNA	SOFIA	VILLA DIANA	
2024	3	301	1021688890	RISCANEVO	VIRACACHA	JEIMY	TATIANA	VILLA DIANA	
2024	3	301	1016740192	SALAZAR	GALLO	JUAN	SEBASTIAN		
2024	3	301	1023976455	TOCARRUNCHO	HERNANDEZ	DIANA	STEFANIA	VILLA DIANA	
2024	3	301	1021689803	TORRES	ROA	JHOSTIN	DANIEL	VILLA DIANA	yuparody@gmail.com
2024	3	301	1031164736	VANEGAS	FERIA	EVELYN	GISSEL	VILLA DIANA	
2024	3	301	N37665165484	VIVAS	PEDRIQUEZ	JUAN	DAVID	VILLA DIANA	rochi2906@hotmail.com
2024	3	301	1028670824	ZABALETA	ROMERO	TANIA	MARIA		mellissa.romero06@gmail.com
2024	3	302	1014292899	AMAYA	CONTRERAS	ALISON		ESMERALDA	
2024	3	302	1016737932	AVELLANEDA	CORTES	DERLY	JULIANA	LIBERTADORES	urquijoandres110@gmail.com
2024	3	302	N37666192906	AZUAJE	VILORIA	TAIRON	FRANKEIBER	PATIO BONITO	liliana.burbano@icbf.gov.co
2024	3	302	1016737660	CAPERA	TRIANA	JOHAN	ESTEVAN	VILLA DIANA	
2024	3	302	1023959853	GAONA	MUNAR	ANDY	THOMAS		
2024	3	302	1028670837	GOMEZ	MOLANO	KAREN	YULIETH	VILLA DIANA	tovartatiana890@hotmail.com
2024	3	302	1073712006	IDROBO	ELVIRA	VALERY	SOFIA	VILLA DIANA	ANGELA1676@GMAIL.COM
2024	3	302	1011235545	LANCHEROS	FORERO	DANIA	MARIA	VILLADIAN	serlotrans@hotmail.com
2024	3	302	1023408332	LOAIZA	ROJAS	BRIANNA	VALENTINA	VILLA DIANA	vivianafonseca454@gmail.com
2024	3	302	1016741200	MARTINEZ	ARAQUE	MARIA	FERNANDA	LOS SOCHES	yeimyvivivanaAV@gmail.com
2024	3	302	1010238636	MOSQUERA	TOVAR	LIOMAR	ESNEIDER	VILLA DIANA	tovartatiana890@hotmail.com
2024	3	302	1026302310	MOYANO	BUITRAGO	YEILER	DAVID	VILLA DIANA	INGRIDRIVEROS30@HOTMAIL.COM
2024	3	302	1028405977	MUÑOZ	GUTIERREZ	KIMBERLY	DAYANA	BOSQUES DE PINOS	
2024	3	302	1023958660	OLAYA	GARZON	HANNA	GABRIELA	LOS ARRAYANES	
2024	3	302	1215713619	POVEDA	SALAZAR	JULIAN	ESTEBAN	LA ESPERANZA	
2024	3	302	1028670996	RAMIREZ	PIDIACHE	KAREN	SOFIA	SAN PEDRO SUR	rochi2906@hotmail.com
2024	3	302	1023967241	REMACHE	ARIAS	IAN		VILLA DIANA	
2024	3	302	1023969490	RENTERIA	WARNER	JUANDAVI		VILLA DIANA	
2024	3	302	1021690455	RINCON	AREVALO	SARA	NIKOL	VILLA DIANA	NANIS.JHA@HOTMAIL.COM
2024	3	302	1016734187	SANCHEZ	GIL	VALERYN	TATIANA	JJ RONDON	
2024	3	302	1028671609	SUAREZ	PEREZ	VICTOR	MANUEL	VILLA DIANA	yuryperez995@gmail.com
2024	3	302	1033801783	TORRES	VALLEJO	ANA	VALENTINA	VILLA DIANA	INGRIDRIVEROS30@HOTMAIL.COM
2024	3	302	1016738435	TOVAR	DUARTE	SALLY	NAHOMY	VILLA DIANA	paoyeny2@gmail.com
2024	3	302	6300891	URBINA	TIMAURE	LUZ	MARY	SANPEDRO	yamelistimaure20@gmail.com
2024	3	302	1140929757	URBINA	VARGAS	ALAN	DAVID	SAN PEDRO SUR	vivianafonseca454@gmail.com
2024	3	302	1023020229	VARGAS	GONZALEZ	MAILY	DAYANA	ALFONSO LOPEZ	
2024	3	303	1028671403	AMADO	PARADA	KEVIN	ALEXANDER	VILLA DIANA	INGRIDRIVEROS30@HOTMAIL.COM
2024	3	303	1023021714	ARANGO	CIFUENTES	ALISON	VALENTINA	VILLA DIANA	ALEJITHABELTRAN7@GMAIL.COM
2024	3	303	N37666143329	ARIAS	LOZA	JHOAN	YESID	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	3	303	1027293304	ASCENCIO	RODRIGUEZ	ANA	MELISA	J J RONDON	
2024	3	303	1016738648	BAEZ	BAQUERO	MIGUEL	ANGEL	LAS VIOLETAS	rochi2906@hotmail.com
2024	3	303	1021688874	BARRANTES	SIERRA	JOHAN	DAVID	PINARES	julist1004@gmail.com
2024	3	303	1016739580	BERNAL	DELGADO	ASHLY	ISABELLA	VILLA DIANA	karinadelgadovarela@gmail.com
2024	3	303	1016740684	CAPERA	TRIANA	LUISA	FERNANDA	VILLA DIANA	juliana_forever@outlook.es
2024	3	303	1074819712	CASTRILLON	SANCHEZ	KEVIN	JAVIER	VILLA DIANA	vivianafonseca454@gmail.com
2024	3	303	1016737006	CASTRO	GARZON	DOMINIK	SANTIAGO	JUAN REY	dominik.castro006@educacionbogota.edu.co
2024	3	303	1023025048	FIGUEROA	TOLOSA	EMILY	GABRIELA	VILLA DIANA	tovartatiana890@hotmail.com
2024	3	303	1020003030	IBITO	ASTUDILLO	HAROLD	SAID	INVASION	claudiaastudillo87@hotmail.com
2024	3	303	1023963650	JARAMILLO	PEREZ	TALIANA	SOFIA	EL BERLIN	
2024	3	303	1028683805	LEMUS	ACERO	SHERMAN	SEBASTIAN	VILLA DIANA	
2024	3	303	1141132191	MACIAS	QUINTERO	KAREN	DAYANNA	VILLADIAN	
2024	3	303	1016737318	MERCHAN	JAMIOY	MARLON	STIVEN	JJ RONDON	daniandrey2010@hotmail.com
2024	3	303	1028405978	MUÑOZ	GUTIERREZ	SHAROLTH	SOFIA	CODITO	jonatan302020@gmail.com
2024	3	303	1028952164	MUÑOZ	MURCIA	JOSE	MIGUEL	VILLA DIANA	sulays200@hotmail.com
2024	3	303	1016736034	PEREZ	LOPEZ	HELEN	JULIETH	VILLA DIANA	rochi2906@hotmail.com
2024	3	303	1028670892	QUESADA	ALDANA	ALIZON	DAYAN	VILLA DIANA	tovartatiana890@hotmail.com
2024	3	303	1028671055	RITACUBA	BERNATE	DONOBAN	YESID	VILLA DIANA	
2024	3	303	6300647	URBINA	TIMAURE	MARY	LUZ	VILLA DIANA	yamelistimaure20@gmail.com
2024	3	303	1028671158	URUEÑA	MONTOYA	MONICA	ANTONELLA		
2024	3	303	1031174337	VALDERRAMA	CASTRELLON	SARA	SOFIA	SAN PEDRO	
2024	3	303	1232792186	VELASQUEZ	MUR	ANA	SOFIA	VILLA DIANA	murpamela2406@hotmail.com
2024	3	303	1028671440	VILLAMIL	TORRES	DILAN	DANIEL	VILLA DIANA	cedgabo5@gmail.com
2024	3	304	1073524347	ABRIL	GOMEZ	SARA	SOFIA	SAN PEDRO SUR	rochi2906@hotmail.com
2024	3	304	1023951095	AGUILAR	FORERO	ASHILY	MARIANGEL	TIHUAQUE	

2024	3	304	1023027004	BEDOYA	CASTRO	LOREHIN	SHADDAY	JUAN JOSE RONDON	MARI1973CORTES@GMAIL.COM
2024	3	304	1028670199	BERNAL	DELGADO	ALISON	VALENTINA		karinadelgadovarela@gmail.com
2024	3	304	1030341158	BLANDON	MARTINEZ	BRENDA	SOFIA	VILLA MAGALI	armeyidayanamartinezcueca@gmail.com
2024	3	304	1023959387	BUSTOS	VILLAMIZAR	SHEILY	MARIANA	JUAN JOSE RONDON	cedgabo5@gmail.com
2024	3	304	N37666686498	CARIEL	LARA	YOERLISMAR	SARAY	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	3	304	1020822129	DUARTE	CADENA	JHANPOLL	MATIAS	VILLADIAN	XIOMARAYF@GMAIL.COM
2024	3	304	1023028072	FONTECHA	RIVERA	MARLON	SEBASTIAN	VILLA DIANA	
2024	3	304	1020003029	IBITO	ASTUDILLO	ROGERIO	SCHNEYDER	VILLA DIANA	claudiaastudillo87@gmail.com
2024	3	304	1023964081	MERCHAN	PAYANENE	MAHIA	CAROLINA	VILLA DIANA	pedronelmerchan123@gmail.com
2024	3	304	1141353375	MORILLO	RODRIGUEZ	LUCIANA		VILLA DIANA	esmith.rodriguez@gmail.com
2024	3	304	1028671529	ORJUELA	RAMIREZ	KAREN	VALERIA	JUAN JOSE RONDON	cedgabo5@gmail.com
2024	3	304	1107984564	OSPINA	CARDOZO	DYLAN	ANDRES	VALPARAISO-JUAN RE	LRNCDZZ@GMAIL.COM
2024	3	304	1028670282	OTAVO	BELTRAN	KEVIN	FERNANDO	LA GLORIA	
2024	3	304	1023029638	PARRA	CANDELA	NICOL	SOFIA	SERRANIAS	samynicol03@gmail.com
2024	3	304	1148208518	PAZ	IPUANA	JULIAINYS		VILLADIAN	
2024	3	304	1023954217	PLAZAS	URIBE	DILAN	FELIPE		
2024	3	304	1034789162	POVEDA	AGUIILAR	LINDA	ISABELLA	JUAN JOSE RONDON	tovartatiana890@hotmail.com
2024	3	304	N37664624042	RAMIREZ	ESPEJO	PAUL	ANDRES	SANTA LUCIA	gennybelth17@gmail.com
2024	3	304	1084460804	RANGEL	OBESO	JEAN	ANGEL	VILLA DIANA	
2024	3	304	1031842407	RODRIGUEZ	RITACUBA	LAURA	ZARIK	VILLA DIANA	INGRIDRIVEROS30@HOTMAIL.COM
2024	3	304	1206220985	ROMERO	VASQUEZ	ANGEL	GABREL	VILLA DIANA	MARI1973CORTES@GMAIL.COM
2024	3	304	1140929908	RUIZ	CABEZAS	MIGUEL	ANGEL	VILLADIAN	
2024	3	304	1016740544	RUIZ	DUARTE	JOAN	SMITH	VILLA DIANA	NANIS.JHA@HOTMAIL.COM
2024	3	304	1016738538	SANCHEZ	GONZALEZ	JHON	ALEX	VILLA DIANA	vivianafonseca454@gmail.com
2024	3	304	1013670976	SERRATO	LONDOÑO	ADRIANA	ALEJANDRA		3177121141adriana@gmail.com
2024	3	304	1222211205	VERGARA	JAIMES	ALAI	NAHIARA	VILLA DIANA	vivianafonseca454@gmail.com
2024	4	401	N58424245193	AVILA	GARCIA	VALERY	SARAI	SAN BERNANDO	
2024	4	401	N37666689816	AVILA	VERGARA	JUAN	DIEGO	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	4	401	N37664415979	BARRIOS	PAREDES	DANIEL	ALEJANDRO	VILLA DIANA	
2024	4	401	1021400751	CASTAÑEDA	ARIAS	EMILY	MAYERLY	VILLA DIANA	
2024	4	401	1023018777	CRUZ	FLORES	AXEL	DAVID	VILLA DIANA	
2024	4	401	1028405234	GALINDO	VERA	JOHAN	RAFAEL	J J RONDON	
2024	4	401	1023012067	GAMBOA	CHACON	JONATAN		BOQUERON	
2024	4	401	1028670086	HERNANDEZ	HUERFANO	MAYRINE	CORALINE		
2024	4	401	1011232109	JEREZ	AGUDELO	JHON	SEBASTIAN	VILLA DIANA	darly1913@outlook.com
2024	4	401	1043852831	JIMENEZ	GUERRA	JONASHLEY	INDIRAYS	SUBA	
2024	4	401	1012922998	LEMUS	BARRANTES	DALARY	SARAY	VILLA DIANA	
2024	4	401	1013661791	LEONAS	CUADROS	SAMUEL	DAVID	VILLA DIANA	
2024	4	401	1070980120	LOPEZ	CASTELBLANCO	LORENTH	SAMAY	VILLA DIANA	
2024	4	401	1028670107	MOLANO		BRITHLLY	NAOMI	SAN PEDRO	
2024	4	401	1206218681	MONTAÑA	RIVEROS	JULIAN	DAVID	ARRAYANES	
2024	4	401	1028789399	NARANJO	CUBILLOS	JUAN	PABLO	VILLA DIANA	
2024	4	401	1028683201	PAEZ	ARDILA	BRIANA	SAUDID	VILLA DIANA	
2024	4	401	1077469267	PALACIOS	VELASCO	YISEL	NOELIS		
2024	4	401	1013665367	PARRA	LARA	VALERYN	MILENA	VILLA DIANA	
2024	4	401	1014277635	PERALTA	CARRANZA	MARIA	ALEJANDRA	VILLA DIANA	
2024	4	401	1023024292	RODRIGUEZ	CABEZAS	GABRIEL	ESTEBAN	VILLADIAN	
2024	4	401	1021686870	RUIZ	GONZALEZ	ESTEVEN	YERAF	VILLA DIANA	
2024	4	401	1021686651	RUIZ	RODRIGUEZ	SAMUEL	FELIPE	VILLA DIANA	
2024	4	401	1028670762	SINISTERRA	ROA	DILAN	ANDRES	VILLA DIANA	
2024	4	401	1029292462	URRUTIA	CASA	ANDERSON	STEBAN	VILLA DIANA	
2024	4	401	1048874354	VASQUEZ	JARABA	ANYELINA	ESTHER	VILLA ROSITA	
2024	4	401	1028670128	VERGARA	CACERES	MIGUEL	ANGEL	VILLA DIANA	lorenacaceres2019@gmail.com
2024	4	402	1027293305	ASCENCIO	RODRIGUEZ	ANA	VALENTINA	J J RONDON	
2024	4	402	1013665613	AVELLANEDA	CORTES	JEREMYT	ANDRES	AGUAS CLARAS	
2024	4	402	1028669876	BARBOSA	RODRIGUEZ	JASBLEIDY	LISETH	VILLA DIANA	
2024	4	402	1093605698	CABEZA	REATIGA	JUAN	ESTEBAN		
2024	4	402	1031166500	CASTAÑEDA	FONSECA	DANA	VALENTINA	VILLA DIANA	
2024	4	402	1078117795	CUESTA	PALOMEQUE	EYMY	YUCED	VILLA DIANA	
2024	4	402	1016736151	FONSECA	GUTIERREZ	SHANNON	JAZMIN	J J RONDON	
2024	4	402	1222208353	FORERO	PAEZ	SARA	SOFIA	VILLA DIANA	
2024	4	402	1056784069	GAMBOA	MOLANO	JUAN	JOSE	TOCAIMITA	
2024	4	402	1013146126	GARZON	OSORIO	SARA	SHARIT	VILLA DIANA	
2024	4	402	1222208417	GUTIERREZ	TRIANA	DAVID	MATIAS	VILLA DIANA	
2024	4	402	1013669339	HERNANDEZ	DUARTE	YERIK	ALEJANDRO	JJ RONDON	
2024	4	402	N37664456865	JAIME	GOMEZ	KEVIN	GABRIEL	VILLA DIANA	
2024	4	402	1023012295	LICHT	PEREIRA	JOHAN	MATIAS		
2024	4	402	N37884621131	MANZANO	GIMENEZ	VICTORIA	YANMARI	VILLA DIANA	yohanagimenez12@gmail.com
2024	4	402	1016736039	MARTINEZ	SERNA	KAREN	YISETH	TIHUAQUE	
2024	4	402	1028670649	MARTINEZ	SIERRA	MISAEL	DAVID	VILLA ROSITA	
2024	4	402	1021316933	MORA	SARMIENTO	ADRIANA	LICET		
2024	4	402	1021686936	MUÑOZ	ESPITIA	EMILLY	SALOME	VILLA DIANA	

2024	4	402	1028668940	OTAVO	BELTRAN	ERIK	FERNEY	LA GLORIA	
2024	4	402	1023956211	PARADA	PALENCIA	JOHAN	ISAAC	VILLA ROSITA	
2024	4	402	1148208516	PAZ	IPUANA	JOAYNIS	PAOLA	VILLADIAN	
2024	4	402	1016729604	PLAZAS	URIBE	EDDY	SANTIAGO	ARRAYANES	
2024	4	402	1069647878	RAMIREZ	MORA	JUAN	ANDRES	VILLA DIANA	
2024	4	402	1010227417	RAMOS	MARTINEZ	NICOLAS		VILLA DIANA	
2024	4	402	1206219361	RODRIGUEZ	BAUTISTA	VALERIN	JULIETH	VILLA DIANA	
2024	4	402	1022424484	RUBIO	GONZALEZ	LUIS	TEYLOR	LA SABANA	
2024	4	402	1021687586	SERRANO	VARGAS	DANA	MILENA	J J RONDON	
2024	4	402	1031164092	TRIANA	PRADA	EVELIN	SARAY	VILLA DIANA	
2024	4	402	1013670868	VASQUEZ	IZQUIERDO	MARIA	CAMILA	CANDELARIA LA NUEVA	
2024	4	403	1010227131	ARIAS	LOZA	OWEN	SAITD	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	4	403	1040516785	ARRIETA	JARAMILLO	ELIAS		VILLA DIANA	
2024	4	403	1083014684	BALLESTAS	OBESO	KAROL	JISETH	LA PAZ	obesokarolay@gmail.com
2024	4	403	1028670401	BOTIA	APONTE	MELANY	DANIELA		
2024	4	403	1028670142	CAGUA	MUÑOZ	MARIA	ESTEFANNY	VILLA DIANA	yeimyvivivanaAV@gmail.com
2024	4	403	1023958416	CASTAÑEDA	TELLEZ	DANNA	CAMILA	TOCAIMITA	
2024	4	403	1145828808	CHACUE	SOTO	DAYRA	ALEJANDRA	VILLA DIANA	vivianafonseca454@gmail.com
2024	4	403	1023953589	CHARRY	RODRIGUEZ	SAMUEL	ANDRES	VILLA DIANA	
2024	4	403	1016735153	CORDOBA	SERNA	DILAN	SMITH	TIHUAQUE	
2024	4	403	1079100651	CORDOBA	VALOIS	YEISON	FELIPE	VILLABEL	
2024	4	403	N37664445865	GONZALEZ	LUGO	RAICHELL	KAMILA	VILLA DIANA	
2024	4	403	1124082107	GONZALEZ	PARRA	DARIANNYS	MARIE	VILLA DIANA	
2024	4	403	1023958847	HORTUA		JESSICA	MARIA	ARRAYANES	
2024	4	403	1023952273	IBARRA	CALVO	MARIA	CRUZ	VILLA DIANA	
2024	4	403	1023956754	IBARRA	USUGA	DEMMIEN	ESMID	VILLA DIANA	NANIS.JHA@HOTMAIL.COM
2024	4	403	1028670487	JARAMILLO	BASTO	ASTRID	VALERY	TIHUAQUE	KS.BASTO@MISENA.EDU.CO
2024	4	403	1065902381	JIMENEZ	GIL	JUAN	CAMILO	QUEBRADA GRANDE	
2024	4	403	1016735303	LARA	BARRERA	YENCI	LICETH	VILLA ROSITA	Jennylara201@gmail.com
2024	4	403	1010231232	LEON	MONTAÑEZ	SAMUEL	STIVEN	VILLA DIANA	
2024	4	403	1021688715	MORA	ZAMUDIO	NICOL	VALERIA	TIHUAQUE	
2024	4	403	1206219510	PARRA	RODRIGUEZ	SARA	SOFIA	VILLA DIANA	
2024	4	403	1023954023	PIÑEROS	BUSTOS	SARAY	SOFIA	VILLA DIANA	
2024	4	403	1023014574	PORRAS	OSPINO	DAYURITH		LA GLORIA	ospinodasierrayuranis@gmal.com
2024	4	403	1215713399	RODRIGUEZ	CHACON	JUAN	SEBASTIAN	LA MERCED	
2024	4	403	1145929482	SALAZAR	CANDO	ÑUSTA	SISAYNA	VILLA DIANA	
2024	4	403	1023958030	TORO	REYES	RONAL	SAMUEL		
2024	4	403	N37664652128	URDANETA	BRACHO	JINDER	SANTIAGO	LA VICTORIA	labebecita@hotmail.com
2024	4	403	N37664647568	URDANETA	MARCHAN	ARANZA	NOEMI	VILLA DIANA	
2024	4	403	1028670457	URQUIJO	PEREZ	DILAN	JESUS	TIHUAQUE	rochi2906@hotmail.com
2024	4	403	1028877177	ZULETA	PINTO	ERICK	MATIAS	VILLADIAN	sandra_-pinto@hotmail.com
2024	5	501	1136912800	AMAGUAÑA	CANDO	BREILY	ASHLEY	VILLA DIANA	cedgabo@gmail.com
2024	5	501	1140927021	CAMARGO	GUERRERO	JUAN	MANUEL	LOS SOCHES	
2024	5	501	N37664970300	CARMONA	MELENDEZ	ANDERSON	JOSE	VILLA ROSITA	kerlysmelendez250@gmail.com
2024	5	501	1023950702	CELIS	PARDO	MILTON	ALEXANDER	VILLA DIANA	
2024	5	501	1013274686	CONTRERAS	VELASQUEZ	MONICA	VALENTINA	VILLA DIANA	
2024	5	501	1028668993	GARCIA	VILLAMIL	JEIMI	VALERIA	VILLA DIANA	
2024	5	501	1040881232	GARRIDO	VALENCIA	VALERY		VILLA DIANA	
2024	5	501	1120578316	GONZALEZ		ELIEN	VICTORIA	VILLA DIANA	
2024	5	501	1034303775	HERNANDEZ	VASQUEZ	DAMIAN	SMITH	SAN PEDRO	
2024	5	501	1021316587	LONDOÑO	CONTRERAS	JHON	ESTIVEN		
2024	5	501	1028669279	MACIAS	QUINTERO	JHOJAN	DAVID	VILLADIAN	
2024	5	501	1022996337	MALDONADO	GALINDO	MAICOL	STIVEN	VILLA DIANA	
2024	5	501	1023010373	MARTINEZ	LEON	NIKOL		VILLA DIANA	
2024	5	501	N37666135355	MIRANDA	CALDERA	ROSDEILIS	GUADALUPE	JUAN JOSE RONDON	cedgabo@gmail.com
2024	5	501	1028669159	PEREZ	CEPEDA	JHONATAN	JAVIER	VILLA DIANA	
2024	5	501	1027290867	PINZON	DUQUE	NASLI	ESTEFANIA	VILLA ROSITA	
2024	5	501	1019118706	RIVERA	AMAYA	ANGUI	FERNANDA	VILLA DIANA	
2024	5	501	1027292295	RODRIGUEZ	HERRERA	SARA	VALENTINA	VILLA DIANA	
2024	5	501	1023945179	ROJAS	ARDILA	DAVINSON	YAMIER	VILLA DIANA	
2024	5	501	1026294735	SAMACA	SOSA	JAIR	SAMUEL	SAN PEDRO	
2024	5	501	1013142571	VERGARA	GOMEZ	ANNETTE	SOFIA	VILLA DIANA	
2024	5	502	1016734800	ATUESTA	MORENO	ALDEMAR			
2024	5	502	1023953230	CAPERA	BUITRAGO	MAILIN	NATALIA	VILLA DIANA	
2024	5	502	1022997773	CASTELLANOS	MORENO	JHON	ALEJANDRO	VILLA DIANA	
2024	5	502	N37665444967	GARCIA	RODRIEGUEZ	ROMEO	ALEXANDER	TIHUAQUE	cedgabo@gmail.com
2024	5	502	1022994091	GIRALDO	QUINTERO	EMANUEL	SANTIAGO	VILLA DIANA	
2024	5	502	1016073233	GOMEZ	MANRIQUE	EMILY	SOFIA	VILLA DIANA	
2024	5	502	1011230090	GONZALEZ	CASTELLANOS	EIMMY	DAHIAN	VILLA DIANA	
2024	5	502	1029964321	GONZALEZ	HERNANDEZ	DARLYN	YULIETH	VILLADIAN	
2024	5	502	1029964320	GONZALEZ	HERNANDEZ	MERLY	ALEJANDRA	VILLADIAN	
2024	5	502	1033788154	HURTADO		DANNA	YERALDIN	LA ESPERANZA DE USN	gonzalezfonsecakaren95@gmail.com

2024	5	502	1076914890	MAHECHA	MARIN	EMANUEL	SANTIAGO	LA GLORIA	
2024	5	502	1010211709	ORTIZ	GONZALEZ	BRAYAN	STIVEN		
2024	5	502	1016730392	OSORIO	ARANGO	LLOSMAN	ALEJANDRO	VILLA DIANA	
2024	5	502	1028669621	OYOLA	MANRIQUE	STHEPHANY	ALEJANDRA	VILLA DIANA	
2024	5	502	1206218151	REMACHE	ARIAS	YOIDER	ALEXANDER	VILLA DIANA	
2024	5	502	1027403105	RENTERIA	WAGNER	YARIS	MARCELA	VILLA DIANA	
2024	5	502	1031835881	RODRIGUEZ	MALES	SHERMAN	DAVID	VILLA DIANA	
2024	5	502	1023001158	RODRIGUEZ	RITACUBA	NICOL	DAYANNA	VILLA DIANA	
2024	5	502	1023010596	RODRIGUEZ		ZHARICK	NICOL	VILLA DIANA	
2024	5	502	1206218447	TORRES	ROA	MELANY	SOFIA	VILLA DIANA	
2024	5	502	1140926982	URBINA	VARGAS	WILLIAM		VILLA DIANA	
2024	5	503	1029288454	BELTRAN	RODRIGUEZ	YORLIN	SMITH	LA GLORIA	
2024	5	503	1023949346	BUITRAGO	AGUIRRE	JADER	ESNEY	VILLA DIANA	
2024	5	503	1028669578	BUITRAGO	VARGAS	MAIRA	CAMILA	VILLA DIANA	
2024	5	503	1206217466	CARDENAS	HERRERA	YAN	FRAM	VILLA ROSITA	
2024	5	503	N37666167720	CASTELLANO	MONTAÑA	FERNANDA CRISTAI	DE LOS ANGELES	PATIO BONITO	nathayvictoriam@gmail.com
2024	5	503	1023009244	CONTRERAS	CRISTANCHO	HEIBER	JULIAN	VEREDA SOCHES	
2024	5	503	1119585164	CORDOBA	VANEGAS	DANA	CAMILA	VILLA DIANA	
2024	5	503	1025327818	DIAZ	VERDUGO	JONATHAN	CAMILO	VILLA DIANA	
2024	5	503	1031160473	FONSECA	GUTIERREZ	DAIRON	EXNEIDER	JJRONDON	
2024	5	503	1220216119	GOMEZ	QUILCA	ELBIRA	BRIANA	VILLA DIANA	
2024	5	503	1022993870	GONZALIAS	ORTIZ	MARIA	JOSE	VILLA DIANA	
2024	5	503	1152940298	JULIO	PADILLA	DANIELLA		ARRAYANES	
2024	5	503	1023403050	LOAIZA	ROJAS	KAMIL	STEPHANNY	VILLA DIANA	
2024	5	503	1016727771	MALDONADO	GALLO	ANDRES	FELIPE	VILLA ROSITA	
2024	5	503	1023009264	MARTINEZ	ARAQUE	KEVIN	ALEXANDER	VILLA ROSITA	
2024	5	503	1022988610	MORENO	RODRIGUEZ	NICOLAS		VILLA DIANA	
2024	5	503	1074817877	PAEZ	MOLINA	ZAHIRA	NATALIA	QUENTE ALTO	
2024	5	503	1096959881	PARRA	MERCHAN	ANGELIKE	JULIETH	VILLA DIANA	
2024	5	503	1029151649	PARRA	VELANDIA	LAURA	XIMENA	ALFONSO LOPEZ	
2024	5	503	1072895800	PULIDO	ROA	BRANDON	ANDRES	QUENTE ALTO	
2024	5	503	1034304622	RIAÑO	QUESADA	JOSTIN	STEVEN	VILLA DIANA	
2024	5	503	1023950225	SANCHEZ	MAHECHA	KAROLAYN	STHEFANY		
2024	5	503	N37664648315	URDANETA	MARCHAN	GENESIS	SALOME	TIHUAQUE	
2024	5	503	1013142244	URREGO	SERNA	DANA	FERNANDA	DINDALITO	marleniserna330@gmail.com
2024	5	504	1023946539	ALFONSO	CRUZ	LAURA	CAMILA	EL PARAISO	
2024	5	504	1028683450	BOTIA	APONTE	DANNA	VALENTINA	VILLA DE LOS ALPES	
2024	5	504	1028789318	BUSTOS	MIGUEZ	JULIETA		ALFONSO LOPEZ - LA REFORMA	
2024	5	504	1033113738	CUERVO	MONTOYA	NARLI	SAMANTHA	BUENAVISTA	
2024	5	504	1206215709	FULANO	GONZALEZ	CAMILO	ANDRES	COUNTRY SUR	
2024	5	504	1140925694	GARCIA	GUERRERO	LOREN	MICHELLE	VILLA DIANA	
2024	5	504	1013143864	GONZALEZ	SUESCA	EDDY	SANTIAGO	VILLA DIANA	productosdebellezaangelita@gmail.com
2024	5	504	1120819900	HUERFANO	DIAZ	MIGUEL	ANGEL	JUAN REY	
2024	5	504	1011231316	MELO	ROMERO	BELLA	ALEJANDRA	VILLA DIANA	
2024	5	504	1025550972	MOLINA	ROMERO	JUAN	SEBASTIAN	VILLA DIANA	
2024	5	504	1016730943	MORA	RAMIREZ	MIA	DALAYED	JUAN REY	
2024	5	504	1014484999	MORALES	MALTES	JOSE	MANUEL	VILLA DIANA	
2024	5	504	1028622183	PAEZ	MONTAÑA	BRAYAN	SANTIAGO	ARRAYANES	
2024	5	504	1141347948	PEDRAZA	SOLER	VALERY	DANIELA	PUERTA AL LLANO	
2024	5	504	1023948642	PEREZ	ROBAYO	ERIK	SMITH	J J RONDON	
2024	5	504	1023947252	PLAZAS	PINZON	VALENTINA		ARRAYANES	
2024	5	504	1142940453	RAMOS	SOLANO	LUIS	DAVID		
2024	5	504	1019116372	RONCALLO	VELASQUEZ	NISSI	JIRETH	LISBOA	claudyvelasquez@hotmail.com
2024	5	504	1031156980	SERRATO	LONDOÑO	SANTIAGO	STIVEN	DANUBIO AZUL	
2024	5	504	1023950859	SOLORZANO	RIOS	DERLY	KATERINE	SAN PEDRO SUR	
2024	5	504	1016731870	ZAMBRANO	URA	SANTIAGO		VILLA DIANA	

ID del evento:59561

CONSTANCIA DE CLASIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD
LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO DEL EVENTO SE CLASIFICA DE:
BAJA COMPLEJIDAD

1. Información del evento

Nombre del evento:	Feria semana Usmeña
Fecha de inicio del evento:	2024-08-12 06:00:34
Fecha de finalización del evento:	2024-08-12 13:30:34
Dirección del evento:	CL 33 SUR # 13 - 33 ESTE
Descripción del evento:	La presente propuesta busca implementar la Semana Usmeña de Prevención del Embarazo Adolescente en la IED Gabriel García Márquez, con el objetivo de contribuir de manera significativa a la formación y sensibilización de estudiantes, profesores, padres de familia y la comunidad en general sobre la importancia de la educación sexual, la prevención del embarazo en adolescentes, y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

2. Información del organizador del evento

Nombre del organizador:	Ricardo Felipe Diaz Galindo
Dirección de domicilio:	CL 33 SUR # 13 - 33 ESTE
Teléfono:	3184044414
Número de identificación:	1012405413
Correo electrónico:	corpoaciic@gmail.com

3. Información del representante legal

Nombre del representante legal:	MARIA FERNANDA REINA
Dirección de domicilio:	CL 33 SUR # 13 - 33 ESTE
Teléfono:	3184044414
Número de identificación:	1032378937
Correo electrónico:	corpoaciic@gmail.com

4. Caractrerísticas del evento

El número total de asistentes al evento es de:	101 - 500
Según la edad del publico el evento se encuentra dirigido a:	todo público
De acuerdo a las actividades que se van a desarrollar al interior del evento, el comportamiento de las personas corresponde a:	tranquilo
Los asistentes a su evento se ubicarán en:	silletería fija o temporal
El lugar donde se realizará el evento cuenta con:	cerramiento y techo

El numero total de ubicación de personas es:	1 zona
Su evento incluye el montaje de elementos para público como inflables, grúas, muros de escalada ;y/o otros elementos para el desarrollo del evento como descensos, traslados en cuerdas, estructuras de sonido, relevos, estructuras en scafold, muros de contención, techo, tarima, carpa hangar, house mix y/o graderías móviles:	no aplica
Con respecto al impacto del evento sobre la malla vial, la afectación de mayor relevancia es (información ampliada sobre malla vial en la sección subsistema vial del POT):	no afectación
Como se describe el impacto del evento sobre el transporte publico?	no afecta rutas de transporte público colectivo, sitp y/o buses alimentadores
Con cuanta anterioridad los asistentes empezarán a reunirse en la entrada del evento:	de 0 - 1 hora
El tiempo total de desarrollo del evento, contemplado desde la apertura de puertas hasta la evacuación total de los asistentes es:	de 0 - 1 hora
Los alrededores del lugar del evento son principalmente:	institucional
La jornada en que se desarrollará el evento es:	diurna (entre las 07:01 y las 21:00)
Como se restringirá el ingreso al evento?	sin valor comercial y sin boleta de ingreso
Según la movilidad de la presentación el evento es:	estacionario
El evento se planea desarrollar durante un periodo de tiempo:	menor a 1 día
El número de presentaciones del evento es:	única función
El evento contempla el uso de:	no aplica
Las dimensiones de la tarima son:	menor a 6x5 metros
El evento se realizara en alguno de estos escenarios?	ninguno de los anteriores
El tipo de actividad de su evento es una carrera?	no
El evento requiere recursos de policía?	no
El evento se realizara en un bar o discoteca?	no

Nota aclaratoria

El contenido de la información aportada por el ciudadano – solicitante, es de su absoluta responsabilidad y la entidad la acepta en virtud del Principio de la Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional. Este documento por sí solo, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN para realización del evento, debiendo el organizador en los términos del artículo 15 del Decreto 599 de 2013 contar con los recursos físicos y humanos mínimos que establece el Plan de Emergencias y Contingencias tipo para baja.

Recomendaciones Generales

I. Es necesario contar con un sistema de control de ingreso capaz de garantizar que el aforo del lugar no supere la cantidad de asistentes reportados durante el momento de mayor ocupación del evento de acuerdo a lo reportado en el ítem 4. “Características del evento”.

II. Las rutas de SALIDA y corredores del lugar deben garantizar seguridad, funcionalidad, señalización e iluminación. De la misma manera, se debe garantizar que las rutas de evacuación y de salida a la calle estén despejadas de manera permanente; cuando se trate de salidas escalonadas es necesario contar con el apoyo de informadores y logística.

III. De acuerdo con la carga de ocupación de cada zona, se debe disponer un mínimo número de salidas de la siguiente forma:

Número Mínimo de Salidas por Carga de Ocupación

Carga de ocupación	**Número mínimo de salidas**
0 - 100	1
101 - 500	2
501 - 1000	3
1001 o más	4

IV. El personal que opere como logístico debe contar con elementos que permitan actuar de manera inmediata.Así mismo debe estar dotado de equipos (linternas, herramientas etc.) que resulten indispensables para el desarrollo de su tarea, garantizando su buen estado y funcionalidad.

V. El organizador y el operador logístico del evento, deben garantizar que los corredores de circulación y medios de evacuación, permanezcan libres y despejados durante todas las fases de desarrollo del evento.

VI. Las empresas de Logística legalmente constituidas, deben cumplir con lo establecido en el anexo técnico Requisitos para las Empresas de Logística desarrollado por el FOPAE.

VII. En caso que el evento contemple la asistencia de menores de edad, se debe garantizar un adecuado control de salida de los menores con el acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia.

VIII. En caso que el evento contemple plantas eléctricas y demás sistemas de alimentación eléctrica, se debe garantizar un adecuado aislamiento e identificación.

IX. En cada una de las zonas habilitadas para el evento, se debe garantizar la instalación de señalización informativa y preventiva de acuerdo a las condiciones descritas por el organizador.

X. Es responsabilidad de la organización desarrollar procesos informativos de manera permanente, durante el evento, indicando la ubicación de medios de evacuación, medios de protección y recursos dispuestos para la atención de los asistentes.

XI. Las restricciones y recomendaciones correspondientes al desarrollo del evento deben ser trasmitidas al público, antes, durante y después del mismo.

XII. Se recomienda dar cumplimiento a los horarios definidos por el organizador.

XIII. Sobre los sectores donde está ubicado el público, se debe mantener una vigilancia constante.

XIV. El organizador debe garantizar el espacio para el parqueo y movilización de los vehículos de emergencia.

XV. Los andenes ubicados en las rutas de ingreso y salida de vehículos de emergencia deben permanecer totalmente despejados de vendedores ambulantes y elementos que puedan obstaculizar su uso.

XVI. Se deben generar los procesos logísticos necesarios para evitar que se presenten mezclas de flujo peatonal y vehicular en las zonas de ingreso y salida del evento.

XVII. La fase de ingreso de público se debe dar con suficiente tiempo de antelación a la fase de inicio del evento.

XVIII.Para la ubicación de personas con limitaciones de movilidad o discapacidad, el organizador debe garantizar corredores y zonas especiales, con claras delimitaciones, señalización y rutas específicas para esta población. De igual manera, para el manejo de personas en condición de discapacidad, se debe contemplar acciones que garanticen su integridad, de acuerdo con lo establecido en el plan de manejo de personas en condición de discapacidad y lo estipulado en la Ley 1316 de 2.009. La cantidad de espacios destinados a esta población debe ser descontada del aforo dispuesto para el evento.

XIX. Es necesario implementar de manera permanente las consideraciones de Información Pública desarrolladas en el Plan de Emergencias y Contingencias del lugar teniendo en cuenta las características del evento, y generando comunicados permanentes acerca de las medidas de prevención y mitigación dispuestas en el lugar. Así mismo, se requiere disponer personal de información y seguridad a lo largo de la periferia para garantizar un estricto control del evento con el fin de evitar el ingreso de público y vendedores ambulantes por lugares donde no se encuentren autorizados.

XX. En caso de presentar sobre-aforo, se deben tener previstas las acciones a tomar según el manejo establecido para el evento.

XXI. En caso que el evento contemple instalación de carpas o estructuras, se debe garantizar el anclaje de la totalidad de estas por la susceptibilidad a incidentes generados por fuertes vientos.

XXII. De acuerdo con las condiciones atmosféricas u otras posibles situaciones adversas, el responsable del evento determinará en qué momento se haría necesaria la suspensión o cancelación del evento en caso de presentarse afectación por fuertes lluvias, inundaciones, encharcamientos, granizo, vendavales o algún otro factor que genere riesgos en el público asistente al lugar.



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS
"PEC FERIA SEMANA USMEÑA CPS 657 DE 2023."

CLASIFICACION SEGÚN DECRETO 599 DE 2014:

BAJA COMPLEJIDAD: Corresponde a los eventos que no generan ninguna afectación en el exterior del evento, con un impacto bajo a las condiciones de salubridad, seguridad y convivencia y con una baja probabilidad de generarse un riesgo en el interior del evento. Por lo tanto los organizadores deberán contar con los recursos físicos y humanos mínimos que establezca el Plan de emergencias y contingencias tipo para baja complejidad, elaborado por el FOPAE ***y no requiere registro en S UG A".***

OCASIONAL: Son aquellas actividades que se desarrollan con las mismas características y variables definidas para establecer el tipo de aglomeración, pudiendo realizarse una sola vez o varias veces, en el mismo o en diferente sitio, sin sobrepasar tres (3) meses.

REGISTRO SUGA :59560

IED GABRIEL GARCÍA
MÁRQUEZ

PEC FERIA SEMANA USMEÑA
CPS 657 DE 2023



1. Datos Generales

Nombre de la Actividad
PEC FERIA PROMOCIÓN DE BUEN TRATO CPS 657 DE 2023
Lugar de la Actividad
CORPORACION ACIIC
Responsable o Empresario
MARIA FERNANDA REINA MACIAS
Teléfonos Responsable
3023899631
Fechas y Horarios
12 DE AGOSTO DE 2024 HORARIO 06:30 AM - 13:30 PM

2. Descripción de la actividad

se realizará un evento en la IED GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ en un fin de semana de tal forma que pueda tener convocatoria de la población flotante que visita la localidad. El evento tiene el objetivo de socializar las actividades realizadas en el marco del proyecto y generar un espacio de visibilización de emprendimientos de víctimas del conflicto y firmantes del acuerdo de paz que residan o realicen sus actividades en la localidad de Usme



IED GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

3. Aforo

	SECTOR O LOCALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	ACOMODACIÓN NUMERADA
1	VISITANTES	300	
8	ORGANIZACIÓN	100	
	TOTAL	400	

4. Cronograma de Actividades

FASE	D	HORAS	
		INICIO	FIN
Montaje	12/08/2024	03:00	6:00
PMU	12/08/2024	6:30	13:30
Pre Ingreso	12/08/2024	6:35	ROTATIVO
Ingreso	12/08/2024	6:45	ROTATIVO
Actividades	12/08/2024	6:50	13:00
Salida	12/08/2024	13:00	13:30
Reacondicionamiento	12/08/2024	16:00	18:00

PRESENTACIÓN DE PLAN

Me comprometo con el presente plan, su diseño, desarrollo e implementación de acuerdo a las condiciones y cantidades establecidas en cado uno de sus componentes

	FIRMA
MARIA FERNANDA REINA MACIAS	***NOMBRE***
CORPORACION ACIIC	***ENTIDAD***
1.032.378.937	***CEDULA***
3023899631	***TELÉFONO***
Calle 31 No. 13 A 51	***DIRECCIÓN***

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta el marco legal nacional para la prevención y atención de desastres, se establecen las herramientas, mecanismos y metodologías con el fin de desarrollar un conjunto de normas, procedimientos administrativos y operativos destinados a prevenir y controlar en forma oportuna y adecuada las situaciones de riesgo de la entidad. Su finalidad es establecer objetivos, políticas, estrategias y tácticas en cada una de las actividades del Plan de Emergencias para que este sea comunicado, difundo y puesto en práctica por cada uno de los trabajadores de la organización.

Para el escenario La Mejor Feria del Juguete, en el cual se desarrollan actividades de recreación activa, se alinea el Plan de Emergencias con lo establecidos en "*Manual de Elaboración de PEC para aglomeraciones permanentes"* del IDIGER. Esto con el propósito de ampliar el conocimiento de los riesgos a los que están expuestos los asistentes o usuarios del Escenario y los responsables de las actividades de aglomeración de público, con el fin de orientar los procesos que permiten reducir, eliminar o atender una situación de emergencias generada por estos riesgos.

En el presente documento se encontrarán los lineamientos básicos para la minimización y control de una situación de emergencia en el Escenario La Mejor Feria del Juguete, que sirva como base para el diseño específico de planes operacionales por parte de los responsables de los eventos o actividades a desarrollar en las instalaciones en mención, determinando el análisis de las amenazas de acuerdo a los tipos de evento y los factores específicos del mismo.

JUSTIFICACIÓN

Las instalaciones del IED GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ se caracterizan por su estratégica ubicación en el sector de Usme, sector Cll 33 sur # 13-33 este. Consta de un área de más de 3500 metros cuadrados, con accesos por dos costados.

La estructura de la locación es en mampostería estructural, aporticada, que cumple con lo estándares de la NSR 10 en cuanto a capacidad de ocupación y evacuación.

Cuenta con tres salidas de emergencia, cada una de 2,5 metros, lo que garantiza la correcta evacuación e ingreso del personal al escenario.

Siendo un sitio de aglomeración de público, el cual tiene diferentes características es necesario el diseño, implementación y operativización de un Plan de Emergencias que se ajuste a los lineamientos del SDGR - CC, contemplando las diferentes condiciones de la población usuaria de las instalaciones asociadas a este Plan.

Este Plan es la base para el desarrollo de planes emergencias específicos para las diferentes actividades a desarrollar en el Escenario, sean internas bajo la responsabilidad de la Organización o de entidades externas que requieran estas instalaciones, donde los responsables del evento deben realizar el análisis puntual de los factores asociados de acuerdo al tipo de evento y características de la población usuaria con el fin de determinar las acciones de prevención, mitigación y control de situaciones de emergencias.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Presentar a los responsables de actividades a desarrollar en el Escenario, una herramienta metodológica para el desarrollo de los Planes Operativos de Emergencias en las instalaciones, teniendo en cuenta los lineamientos de la IDIGER y los Planes de Emergencias y Contingencias de la organización, con el objetivo de prevenir, atender y controlar situaciones de emergencias que afecten a personas, instalaciones y bienes de la entidad en el desarrollo de actividades que impliquen la aglomeración de una población definida sea organizada por la entidad o por terceros, por medio del establecimiento de procedimientos tendientes a la atención de emergencias de

manera oportuna garantizando y salvaguardando la vida de las personas que se encuentran en las instalaciones de la entidad y los bienes.

1.2 Objetivos Específicos

- Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar una emergencia dentro y fuera del Escenario, en el desarrollo de actividades que implique aglomeración de público.
- Comprobar el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las posibles amenazas.
- Establecer las medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han de identificado.
- Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han identificado.
- Organizar los recursos que la instalación del Escenario tiene, tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencias.
- Ofrecer las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan ejecutar los planes de acción de manera segura para las personas expuestas a peligros.
- Salvaguardar la vida e integridad de la comunidad usuaria del Escenario.
- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta no solo lo económico, sino lo estratégico para la entidad y la comunidad.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios de la organización durante la realización de la Integración de Comercio en el Escenario.
- Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen.
- Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta de las emergencias.

2. ALCANCE

Este Plan pretende ser la guía de trabajo para el manejo de las emergencias que se puedan presentar al interior del Escenario en el desarrollo de actividades informativas, académicas y culturales que impliquen aglomeración de público, en los eventos que estén bajo la responsabilidad de la organización, entidades u organismos externos para la prevención mitigación y control de situaciones de emergencias generados por las amenazas identificadas en este plan. De la misma forma, contempla eventos que se pudieran presentar en la edificación en donde reside o sus vecindades que por su complejidad afecten directa o indirectamente el desarrollo normal de las actividades en las instalaciones del Escenario.

Los procedimientos de actuación de los diferentes actores contemplados dentro de este plan de emergencias dan cuenta de las actividades y acciones a ejecutarse antes, durante y después de una emergencia en el Escenario.

El plan de emergencia se activa en el momento que los funcionarios, visitantes, instalaciones y bienes ubicados en el Escenario relacionados con la actividad de la ORGANIZACIÓN, se encuentren en situación de emergencia.

3. DATOS GENERALES ORGANIZADOR

Tabla No. 1 Datos Generales de la entidad

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN			
Razón Social			**C.C**
MARIA FERNANDA REINA MACIAS			1.032.378.937
Datos Generales			
Correo electrónico	corpoaciic@gmail.com	**Dirección**	Calle 31 No. 13 a 51
Teléfonos	3023899631	**Fax**	

4. RESULTADOS DE ANALISIS DE AMENAZAS

4.1. Metodología

La formulación del Presente Plan de Emergencias y Contingencias obedece a un proceso preliminar de identificación, análisis, priorización y contextualización de los riesgos que puede afrontar en un momento determinado en el Escenario La Mejor Feria del Juguete. Para ello, se hace uso de una metodología específica, que de acuerdo a los objetivos planteados, y a las recomendaciones de la *Guía Para Elaborar Planes De Emergencias y Contingencias* de IDIGER, se denomina Metodología de Análisis de Riesgos por Colores, la cual se presenta a continuación[1].

4.2. Identificación y Caracterización de los Peligros y las Amenazas

De acuerdo al documento guía ya referenciado, la Amenaza se define como “la condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada”.

[1] *Guía para elaborar planes de emergencias y contingencias IDIGER Versión 8 Marzo 2012*

Tabla No. 1 Origen de la Amenaza

TIPOS DE AMENAZAS					
	Natural		**Tecnológico**		**Social**
	Fenómenos de remoción en masa	**X**	Incendios	**X**	Hurto
X	Movimientos sísmicos	**X**	Explosiones	**X**	Asaltos
X	Inundación		Fugas	**X**	Secuestros
X	Lluvias torrenciales		Derrames	**X**	Asonadas
	Granizadas	**X**	Fallas estructurales	**X**	Terrorismo
	Vientos fuertes	**X**	Fallas en equipos y sistemas	**X**	Concentraciones masivas
	Otros dependiendo de la geografía y clima		Intoxicaciones		Otros
		X	Trabajos de alto riesgo (trabajo en altura)		
			Otros		
Fuente: Guía para elaborar planes de emergencias y contingencias – IDIGER					

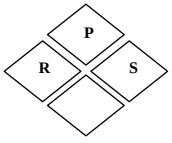
Tabla No. 2 Calificación de las amenazas

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible (Nunca ha sucedido)	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde
Probable (Ya ha ocurrido)	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo
Inminente (Evidente, detectable)	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo

4.3. Nivel de Riesgo

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación

Diamante de Riesgo

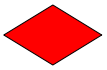
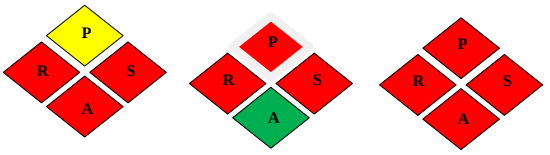
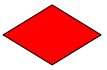
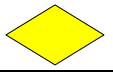
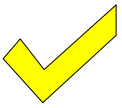
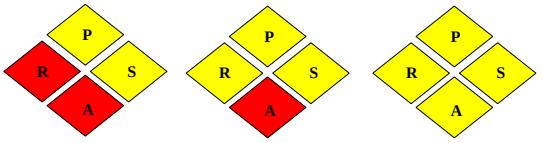
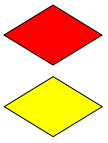
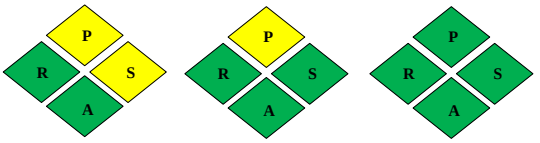


P= Personas **R=** Recursos **S=** Sistemas y procesos **A**= Amenazas

En la primera columna se escriben las amenazas identificadas, en la segunda columna se coloca el color a cada rombo individual que corresponde a la amenaza y las tres

vulnerabilidades a personas, recursos y sistemas y procesos valoradas para cada amenaza de forma específica y en la tercera columna se interpreta la mezcla de los cuatro colores dando como resultado el nivel de riesgo de acuerdo con el siguiente cuadro:

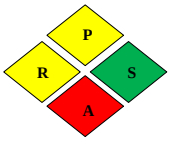
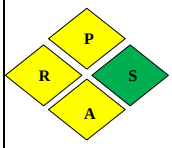
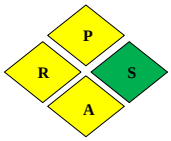
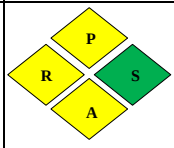
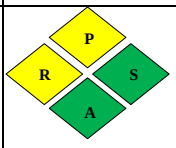
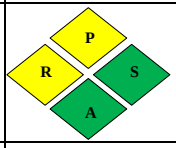
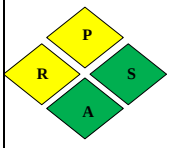
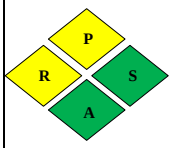
Calificación nivel de Riesgo

SUMATORIA DE ROMBOS	CALIFICACION	EJEMPLOS
3 ó 4 	**ALTO** 	
1 ó 2  **3 ó 4** 	**MEDIO** 	
0 1 ó 2 	**BAJO** 	

De acuerdo a la calificación de nivel de riesgo, las amenazas identificadas para priorizar la aplicación de procedimientos operativos normalizados o planes de acción para la prevención y control de una situación de emergencias son:

- ✓ Movimientos sísmicos
- ✓ Vendavales
- ✓ Inundaciones
- ✓ Incendios
- ✓ Explosiones
- ✓ Fallas en equipos y sistemas
- ✓ Hurto - Asaltos
- ✓ Atentados terroristas - Secuestros
- ✓ Concentraciones masivas - Asonadas

Tabla No. 03 Nivel De Riesgo

Amenaza	Calificación	Resultado del Diamante	Interpretación
Movimiento Sísmico	Inminente 		**MEDIO**
Vendavales – Lluvias Torrenciales	Probable 		**MEDIO**
Inundación	Probable 		**MEDIO**
Incendio	Probable 		**MEDIO**
Explosión	Posible 		**BAJO**
Falla en equipos y sistemas	Posible 		**BAJO**
Trabajo de alto riesgo (alturas)	Posible 		**BAJO**
Hurto – Asalto	Posible 		**BAJO**

4.4. Priorización de Escenarios de Riesgo

Como parte final del **análisis de riesgos**, se determinaron los siguientes escenarios **de riesgos,** entendiéndose estos últimos como la "Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él". El escenario de riesgos debe describir e identificar el tipo de daño y pérdidas que pueden generarse en caso de presentarse un evento peligroso en unas condiciones dadas de vulnerabilidad.

ESCENARIO 1: INCENDIO	
Descripción	Ocurrencia de un incendio a causa de corto circuito debido a fallas en los procedimientos de mantenimiento de instalaciones o acumulación de material combustible junto a instalaciones eléctricas en el Escenario.
Tiempo de Respuesta	Corto Plazo
Alternativa para evitar Operación	Verificación de los procedimientos de seguridad al momento de realizar estas actividades evitando instalaciones provisionales, obstrucción de instalaciones con elementos como documentos, mantenimiento y buenas condiciones de orden y aseo.
Medidas Mitigantes	Implementar el plan para control de emergencias que incluya primera respuesta, combate de incendios, evacuación y salvamento de bienes e información relevante. Las instalaciones eléctricas y derivaciones a cada stand serán diseñadas e implementadas por un Ing. Eléctrico quien determinará y ubicará los puntos de acometidas y corte del sistema.

ESCENARIO 2: MOVIMIENTO SÍSMICO	
Descripción	Colapso total o parcial de la estructura debido a un sismo.
Tiempo de Respuesta	Corto /Mediano Plazo
Alternativa para evitar Operación	Realizar inspecciones y mantenimientos preventivos necesarios en las instalaciones del Escenario, establecer un programa para evitar acumulación de elementos que puedan caer u obstruir salidas o rutas de evacuación.
Medidas Potenciales Mitigantes	Implementar el plan para control de emergencias que incluya primera respuesta, evacuación. Mantener buen nivel de preparación de la brigada. Implementación del plan para caso de sismo.

ESCENARIO 3 : INUNDACIÓN – LLUVIAS FUERTES	
Descripción	Inundación de pisos inferiores del por lluvias fuertes, granizadas o fallas del sistema de recolección de aguas
Tiempo de Respuesta	Corto Plazo
Alternativa para evitar Operación	Contar con un adecuado programa de mantenimiento de canales y sistema de recolección de aguas lluvias.
Medidas Potenciales Mitigantes	Contar con equipos de extracción de aguas en caso de inundación de activación inmediata.

5. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

5.1. Estructura Organizacional

La ORGANIZACIÓN cuenta con una estructura organizacional para la atención de emergencias, en la cual se deben definir los roles, responsabilidades y toma de decisión de manera conjunta con el personal operativo y administrativo de “La Mejor Feria del Juguete”, en el caso de eventos desarrollados en el Escenario, para garantizar su adecuada articulación entre las entidades y la ORGANIZACIÓN, a su vez con el Sistema de Prevención y Atención de Emergencias

El Plan de Emergencias y Contingencias posee una estructura orgánica en la cual se involucran los NIVELES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA ORGANIZACÓN, las personas que asuman las diferentes roles de la misma, en la prevención y control de las emergencias por parte de la fuente organizadora del evento, deben ser nombradas o designadas de acuerdo a las necesidades de aplicación con respecto al Plan de Emergencias y Contingencias para el evento en específico a realizar.

En la Siguiente figura se presenta la estructura organizacional y en el numeral 5.2. Las funciones de cada componente con el fin de identificar los perfiles de las personas asumirán los roles en el Plan de Emergencias y contingencias del evento y como se deben articular con la estructura organizacional de la organización.



Figura No. 1 Estructura Organizacional Plan de Emergencias y Contingencias

5.2. Funciones del Sistema Comando de Incidentes SCI

- **Staff Comando**

	COMPONENTE		FUNCIONES
STAFF DE COMANDO	COMANDANTE DE INCIDENTE (JEFE DE EMERGENCIAS)	ANTES DE LA EMERGENCIA	- Brindar información a la comunidad de la Organización sobre la atención de emergencias. - Realizar el Análisis de Riesgo de la Organización. - Programar jornadas de capacitación. - Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de Riesgo.
		DURANTE LA EMERGENCIA	- Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. - Determinar los objetivos operacionales. - Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción. - Desarrollar una estructura organizativa apropiada. - Mantener el alcance de control. - Administrar los recursos, suministros y servicios. - Mantener la coordinación.
		DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	- Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. - Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia. - Elaborar informe final.
	SEGURIDAD OPERACIONAL	DURANTE LA EMERGENCIA	- Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. - Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. - Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
	ENLACE	DURANTE LA EMERGENCIA	- Obtener un reporte rápido del Comandante de Incidente. - Identificar a los representantes de cada una de las Organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. - Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras Organizaciones.
	INFORMACIÓN PÚBLICA	DURANTE LA EMERGENCIA	- Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. - Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.

Fuente: Guía para la elaborar planes de emergencias y contingencias IDIGER

5.2.1. Staff General

	JEFE DE SECCIÓN	UNIDAD	FUNCIONES
SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	- Supervisar la preparación de los Planes de Acción. - Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. - Organizar la información acerca de estrategias alternativas. - Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.	SITUACIONAL	- Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del Incidente
		DOCUMENTACIÓN	- Mantener los archivos completos y precisos del incidente. - Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. - Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		RECURSOS	- Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente; - Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente; - Preparar y mantener todos los anuncios, formatos y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos; - Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.
	JEFE DE SECCIÓN	**RAMA**	**FUNCIONES**
SECCIÓN DE OPERACIONES	- Elaborar y actualizar los planes de acción - Mantener informado al Comandante de Incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.	PLAN DE ACCIÓN	- Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción. - Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores. - Supervisar las operaciones. - Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.

	JEFE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	- Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios. - Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega.	APROVISIONAMIENTO	- Identificar y adquirir los suministros que la organización de la Mejor Feria del Juguete requiere para su operación. - Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministro ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. - Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna en la bodega desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. - Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	- Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas, tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. - Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al Comandante de Incidentes.	DISTRIBUCIÓN	- Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. - Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. - Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.
		SERVICIOS	- Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas, tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. - Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. - Revisar los Planes de Acción. - Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.
	JEFE SECCIÓN	**RAMA**	**FUNCIONES**
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	- Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. - Informar al Comandante de Incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.	COSTOS Y PRESUPUESTOS	- Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar rembolsos. - Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. - Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. - Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo a las normas establecidas. - Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente.

5.2.2. Base de Datos del SCI

De acuerdo a la asignación de funciones y roles del Sistema Comando Incidentes definido por la organización para la operatividad del Plan de Emergencias y Contingencias del Escenario, se debe contar con el formato presentado en la tabla, la cual recopila la información básica de contacto para garantizar la comunicación y logística de emergencias. Esta base de datos es una información que debe estar accesible a los diferentes miembros del Sistema Comando de Incidentes, sea en medio físico o Virtual.

La Organización, quien coordina la Mejor Feria del Juguete, debe contar con una estructura organizacional similar con el fin de articular la comunicación, toma de decisiones y operación de las acciones de mitigación en caso de presentarse una situación de emergencias, donde se debe manjar el mismo formato de base de datos con los contactos de dicha entidad, la cual deberá entregarse a los responsables del Escenario El en el proceso de planificación de las actividades informativas, académicas y culturales.

6. PLANES DE OPERATIVOS NORMALIZADOS – PLANES DE ACCIÓN

<table>
<tr><th colspan="2">PLAN DE ACCION GENERAL</th></tr>
<tr><td>COORDINADOR</td><td>COMANDANTE DE INCIDENTE</td></tr>
<tr><td colspan="2">COORDINACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

</td></tr>
<tr><td colspan="2">FUNCIONES EN EMERGENCIA</td></tr>
<tr><td>ANTES</td><td>• Coordinar la formulación e implementación del Plan de Emergencias
• Actualizar los registros de información
• Divulgar el Plan de Emergencias
• Evaluar simulacros y tomar acciones correctivas
• Establecer el nivel de riesgo y acceso dependiendo el tipo de evento y asistentes (no utilizar segunda planta para niños, adultos mayores y personas en condición discapacidad, restringir todo uso de la primera fila)</td></tr>
<tr><td>DURANTE</td><td>• Coordinar las actividades de atención de emergencias
• Coordinar la utilización de recursos para la mitigación y control de emergencias
• Evaluar la complejidad de la emergencia y activar el nivel de atención correspondiente</td></tr>
</table>

DESPUES	• Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el Plan de Emergencias y recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo y planes de acción derivados de las evaluaciones de las situaciones de emergencias reales y simulacros.	
CAPACITACION	
• Capacitación de ley a brigadas de emergencia	
RECURSOS	
- Identificación de Brigadistas - Plan de Emergencias y Contingencias	- Equipos de protección personal - Suministros para la atención de emergencias
PLAN DE ACCIÓN SEGURIDAD	
COORDINADOR	SEGURIDAD OPERACIONAL
COORDINACIÓN	
Jefe de Seguridad o delegado de la entidad para asumir este rol por parte de la organización	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	• Coordinar las operaciones de seguridad en cuanto a entradas y salidas de personas y de bienes • Contratar pólizas de seguro por hurto o robo • Contratar personal de seguridad o monitoreo de alarma • Conseguir información acerca de Estaciones de Policía o Patrulla del cuadrante
DURANTE	• Coordinar las acciones reactivas junto con la seguridad del • Activar cadena de llamadas como Asignado o responsable del Escenario. • Recibir y recolectar información de incidentes de seguridad aun cuando no se encuentre en horarios laborales • Autorizar el ingreso o salida de personas o bienes
DESPUÉS	• Colocar a disposición de las autoridades competente los responsables de incidentes de orden público. • Realizar afectación de pólizas de seguros • Recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACION	
Capacitación en aspectos mínimos de protección y seguridad	
RECURSOS	
• Marco legal • Sistemas de comunicación • Sistemas de alarma • Dispositivos de seguridad • Circuito cerrado de televisión • Puesto de control y seguridad del	

PLAN DE VIGILANCIA, ACOMODACION Y SEGURIDAD	
COORDINADOR	**Coordinador General de Logística - VAS**
COORDINACIÓN	
Responsable de la organización del evento	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	

ANTES	• Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios. • Asignar responsables y funciones por sector. • Realizar el reconocimiento de cada zona y su distribución de recursos. • Verificación los tiempos necesarios y disponibles para evacuar. • Seguir las Indicaciones del documento "Requisitos que deben cumplir las empresas logísticas en aglomeraciones de público de alta complejidad"
DURANTE	• Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios. (Incluye Plan de Evacuación). • Colaborar con el Jefe de Emergencias en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de toda la instalación. • Revisar las condiciones de funcionalidad de las rutas de evacuación, salidas, puntos de encuentro, despejándolas de objetos que obstruyan o incomoden el desplazamiento del público y organización. (Plan de Evacuación) • Revisar condiciones externas de cada salida y garantizar su funcionalidad
DESPUES	• Reportar al Jefe de Emergencias el Informe del final. • Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo y planes de acción derivados de las evaluaciones de las situaciones de emergencias reales y simulacros.	
CAPACITACION	
Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en**:** • Manejo de Aglomeraciones • Plan logístico en general	
RECURSOS	
• Identificación de Brigadistas • Equipos de protección personal • Plan de Emergencias y Contingencias	

PLAN DE ACCION CONTRAINCENDIOS	
COORDINADOR	Jefe de Brigada – persona designada
COORDINACIÓN	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	• Capacitar a los brigadistas en los procedimientos contraincendios • Mantener disponibles los equipos de protección contra incendios del escenario.
DURANTE	• Coordinar las actividades de extinción • Coordinar la evacuación de forma rápida y segura • Asumir el mando.
DESPUÉS	• Realizar conteo de personal en el punto de encuentro • Recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia • Implementar plan de continuidad del negocio en casos donde la edificación quede inutilizable
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACION	
• Capacitación de la brigadas de emergencia en extinción de incendios, procedimientos de evacuación y uso de gabinetes contraincendios	

RECURSOS		
Extintores	Herramientas manuales	
Mangueras	Sistema de alarma	
Identificación de instalaciones SCI	Procedimientos de emergencias derivadas	

PLAN DE ACCIÓN EVACUACIÓN	
COORDINADOR	**Coordinador de Evacuación**
COORDINACIÓN	
ANTES	• Capacitar a los asistentes y brigadas en los procedimientos de evacuación • Determinar y señalizar las rutas de evacuación y los puntos de encuentro • Coordinar el diseño y publicación de planos de evacuación. • Implementar un sistema de alarma para indicar la evacuación. • Conocer la carga ocupacional en todo momento dentro del Escenario.
DURANTE	• Coordinar la evacuación preventiva o de emergencias • Dar la señal de evacuación al escuchar la alarma del Escenario. • Dirigir y guiar la evacuación por vías seguras hasta el punto de encuentro • Llevar el botiquín, linternas y planillas de censo por parte de la Brigada de emergencias • Reportar la situación al NUSE • Coordinar la evacuación de forma rápida y segura • Facilitar la evacuación de personas con movilidad reducida, discapacidad física, ancianos, mujeres en estado de embarazo. • Realizar control de tráfico vehicular donde desea necesario. • Asegurar elementos de valor y puertas en casos de evacuaciones preventivas • Corte de servicios públicos de forma preventiva
DESPUES	• Realizar conteo de personal en el punto de encuentro • Informar a los equipos de emergencia acerca del personal que no llega al punto de encuentro. • Recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
Procedimientos de evacuación y divulgar los planes y planos de evacuación Divulgar a los trabajadores acerca de este procedimiento y de los medios de alarma	
RECURSOS	
Planos de evacuación	Señalización Sistemas de comunicación Identificación de brigadistas Procedimientos de emergencias derivadas
Silbatos Linternas Sistema de alarma	

Punto de Encuentro

La evacuación se realiza por las rutas asignadas y señalizadas como salidas de emergencia, se debe transitar en calma, sin correr y desplazarse por la ruta de evacuación señalada por los coordinadores de evacuación hasta el Punto de Encuentro Principal designado.

PLAN DE ACCION ATENCION MEDICA	
COORDINADOR	**Coordinador de Atención Médica y Primeros Auxilios**
COORDINACIÓN	
	• Capacitar a los trabajadores en los procedimientos de primeros auxilios • Impulsar las practicas idóneas en procedimientos médicos • Mantener disponible el equipo de atención médica • Coordinar servicios de zonas protegidas con empresas privadas • Verificar servicios de EPS y ARP para los trabajadores
DURANTE	• Coordinar las actividades de atención medica • Realizar activación de la cadena de vida con el sistema de emergencias médicas distrital o con el servicio privado • Brindar atención de primera respuesta
DESPUÉS	• Contactar a familiares del personal lesionado para brindar información del evento • Recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACION	
Capacitación de la brigadas de emergencia en primeros auxilios	
RECURSOS	
• Botiquín • Servicio de Emergencias Medicas • Inmovilizadores • Camillas	

PLAN DE INFORMACION PUBLICA	
COORDINADOR	**Coordinador de Información Pública**
COORDINACIÓN	
Responsable o designado de La Mejor Feria del Juguete	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	• Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios. • Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público. • Definir el lugar para el manejo de personas perdidas. • Coordinar con los responsables de la organización de la aglomeración y las autoridades competentes, los lineamientos para información pública. • Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en aglomeraciones de público en el desarrollo normal o en emergencias, de acuerdo a las políticas establecidas.

	• Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos en la ciudad. • Verificar que en el sitio designado en el Plan de Emergencias de la instalación o aglomeración como "Puesto de Información Pública" se cumplan todos los requerimientos de infraestructura y dotación para su funcionamiento.
DURANTE	• Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios. • Informar durante el desarrollo de la actividad a todos los asistentes, la posibilidad que existe de permanecer en sus ubicaciones durante el proceso de salida. • Cuando se tengan definidos los tiempos y orden de evacuación, informar a los asistentes el orden de salida y los tiempos estimados que deben esperar para evacuar su respectivo sector, enfatizando que no deben esperar en los vomitorios, escaleras o puertas de salida.
DESPUES	• Informe final, colaborar en la revisión y el mantenimiento de los documentos y procedimientos para dar la información al Público. • Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en**:** • Manejo de Aglomeraciones • Manejo de Emergencias. • Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración. • Manejo de Información en caso de Emergencia. • Simulacros y Simulaciones.	
RECURSOS	
Planos de evacuación Identificación	Sistemas de comunicación

INDICACIONES BÁSICAS PARA LOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES

Son las Indicaciones Básicas para los asistentes y participantes de la Mejor Feria del Juguete; **Antes, Durante y Después** en caso de **Emergencia** y el **contenido General del Esquema** del Lugar para la información del Público.

ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO

ANTES DE LA AGLOMERACIÓN	DURANTE LA AGLOMERACIÓN	DESPUÉS DE LA AGLOMERACIÓN
Ir bien alimentado(a), con ropa cómoda y abrigo	Este atento (a) a todas las indicaciones del personal de logística - VAS. Ellos tienen toda la información y control de la aglomeración.	Atienda las indicaciones del personal de Logística - VAS
Llevar documentos de identidad	Absténgase dirigirse a zonas ajenas al evento	Desaloje el lugar con calma
No se permite el ingreso ni el consumo de bebidas embriagantes así como el ingreso de personas en estado de	Tenga en cuenta principalmente la señalización de entradas y salidas, zonas de acomodación para el público, primeros auxilios, personas extraviadas,	Tenga cuidado con sus objetos personales

embriaguez	extintores y escaleras.	
No se permite el ingreso de mujeres en estado de embarazo según el evento	No debe fumar ya que es un lugar público.	Tenga cuidado con el tránsito vehicular
Los Escenarios no están habilitados sin autorización	Tenga cuidado con sus objetos personales	Evite hablar con extrañas
El ingreso será a la hora establecida	Observe el plano esquemático del lugar	No descuide a sus acompañantes y especialmente a los niños
Defina un punto de encuentro con sus acompañantes tanto adentro como afuera de la aglomeración en caso de extraviarse	Disfrute del evento de manera segura y responsable, sea cordial y tolerante.	
Tenga en cuenta el plano del lugar		
Asegúrese que un familiar o amigo sepa en donde va a estar		

PLAN DE INTEGRACION DEL LUGAR	
COORDINADOR	**Coordinador de integración**
COORDINACIÓN	
Responsable designado por la Organización del evento	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
	• Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios. • Mantenimiento y revisión de toda la zona de desarrollo de la actividad y las áreas comunes con el lugar que la contiene • Colaborar con el Jefe de Emergencias en todo lo referente a la zona de desarrollo de la actividad y las áreas comunes del Escenario. • Coordinar con los responsables de la organización de la aglomeración y las autoridades competentes, los lineamientos para el manejo de Emergencias • Verificar el sitio designado en el Plan para el Puesto de Mando Unificado (PMU). También verificar su funcionalidad y recursos necesarios • Desarrollar el procedimiento para registrar las revisiones realizadas en las instalaciones de la zona de desarrollo de la actividad y las áreas comunes con el lugar que la contiene. • Desarrollar el procedimiento para registrar las anomalías presentadas en la zona de desarrollo de la actividad y las áreas comunes con el lugar que la contiene.
DURANTE	• Participar y aprobar el Acondicionamiento de la zona de desarrollo de la actividad y las áreas comunes con el lugar que la contiene, con los recursos descritos en el Cuadro de Recursos, en compañía del Jefe de emergencias. • Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios. • Colaborar con el Jefe de Emergencias en todo lo referente a la zona de desarrollo de la actividad y las áreas comunes con el lugar que la contiene. • Todas aquellas actividades necesarias para el manejo de la zona de desarrollo de la actividad y las áreas comunes con el lugar que la contiene y la solución a los problemas que se puedan presentar • Encender o coordinar el encendido de las Luces. • Informe periódico al PMU durante todas las fases de la aglomeración.
DESPUES	• Emitir Informe final sobre el desarrollo de la aglomeración al Jefe de Emergencia y PMU.

PLAN DE INTEGRACION DEL LUGAR	
	• Colaborar en la revisión y el mantenimiento de la zona de desarrollo de la actividad y las áreas comunes con el lugar que la contiene. • Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en**:** Manejo de Aglomeraciones • Manejo de Emergencias. • Plan del Lugar. • Plan de contraincendios. • Plan de Evacuación. • Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios. • Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración. • Simulacros y Simulaciones.	
RECURSOS	
Planos de evacuación Identificación	Sistemas de comunicación

7. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

Los suministros y recursos de la feria, se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS O SERVICIOS							
No.	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Ubicación**	**Responsable**	**Cargo/ Área**	**Celular**
1	Maquinaria, Herramienta y Equipos	1	1	Logística y producción	**ORGANIZACION**		
2	Extintores	210	1	1 en cada Stand más 20 para operación brigadas	**STANDS Y ORGANIZACION**		
3	Botiquín BLS	1	1	Zona del evento	**ORGANIZACION**		
4	Operadores logísticos	10	1	Apoyo en área	**ORGANIZACION**		
5	Auxiliares de Salud. APH	3	1	MEC			
6	Ambulancia básica	1	1	ACV	**ORGANIZACION**		
6	Brigadas contra incendio	2	2	2 en producción y 2 en zonas radiantes	**ORGANIZACION**		
				de calor o riesgo eléctrico			
7	Jefe de emergencias	1	1	PMU- rutilante	**ORGANIZACION**		

Para el control y mantenimiento de estos recursos es importante que la Organización defina los responsables de los mismos y sus datos básicos de contacto para garantizar la disponibilidad de los recursos en adecuadas condiciones y la comunicación eficaz antes, durante y después de una situación de emergencia en el Escenario La Mejor Feria del Juguete.

Es importante el suministro de elementos de atención de primeros auxilios básico como camillas, botiquines e inmovilizadores de miembro superior, inferior y cuello**.**

8. PLANES DE CONTINGENCIAS

Los planes de contingencia son los documentos en los cuales se definen políticas, se establecen el esquema de organización y métodos para enfrentar las amenazas de forma específica.

De acuerdo a los puntos críticos establecidos para La Mejor Feria del Juguete, se establecieron los siguientes planes de contingencia:

- ✓ Plan de contingencias Movimiento Sísmico
- ✓ Plan de contingencias contra inundaciones
- ✓ Plan de contingencias contra incendios
- ✓ Plan de contingencias contra explosiones
- ✓ Plan de contingencias contra hurtos y asaltos

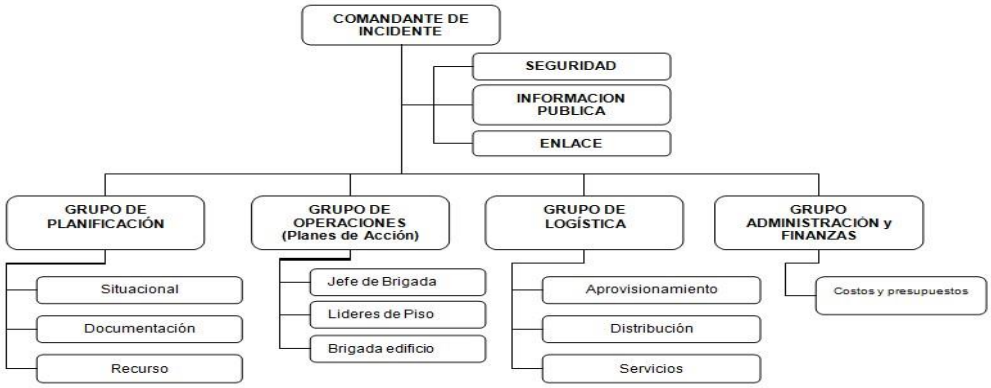
8.1. SISTEMA DE ALERTA

Las alertas son actos declaratorios de la situación de inminencia de presentación de eventos constitutivos de desastre, calamidad o emergencia a fin que se proceda oportunamente a activar los planes de acción prestablecidos.
Todo estado de alerta debe contemplar las siguientes características:
Debe ser concreta, accesible y coherente, con información clara sobre el proceso generador de riesgo (amenaza).
Debe ser inmediata promoviendo la acción ágil e inmediata del personal de respuesta interno y externo si se requiere.
Debe expresar las consecuencias de no atender la alerta, tanto para el personal de la Organización como para los grupos de respuesta externos.

Así mismo, con el propósito de activar oportunamente los planes de acción y planes de contingencia, las alertas se pueden clasificar en niveles, siendo estos:

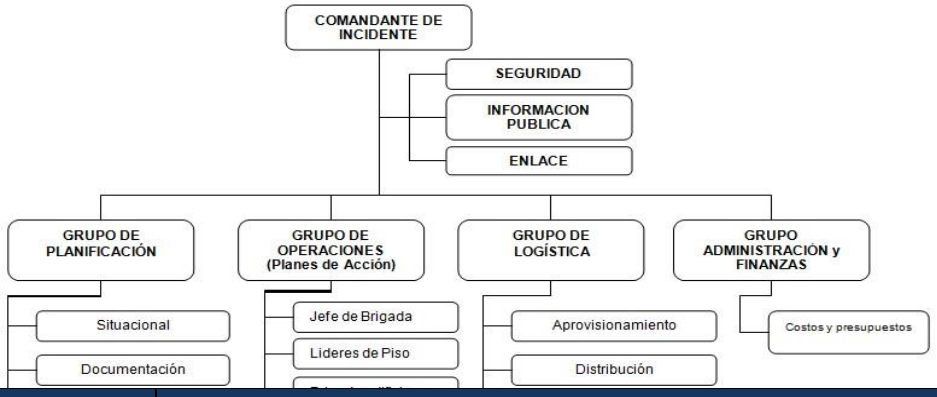
NIVEL DE ALERTA	DESCRIPCIÓN
Nivel I - Alerta Verde	En este nivel se definen todas las acciones de prevención – vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización toda vez que existen las condiciones para que se presente un proceso generador de riesgo y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.
Nivel II – Alerta Amarilla	Este nivel define las acciones de Preparación – Seguimiento, cuando se están creando condiciones específicas, potencialmente graves, para un proceso generador del riesgo. En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan de acuerdo a la evolución del incidente, los grupos de respuesta de la Organización, permitiendo suponer además que el fenómeno no podrá ser controlado con los recursos habituales dispuestos para estos efectos
Nivel III – Alerta Naranja	En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma – Respuesta Programada, cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y sólo sea cuestión de minutos u horas su manifestación.
Nivel IV – Alerta Roja	En este nivel se desarrollan las acciones de Respuesta Inmediata, toda vez que o se tiene la manifestación del incidente o es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente.

PLAN DE CONTINGENCIA MOVIMIENTO SISMICO
COORDINADOR
Comandante de incidente
ESCENARIO
Bogotá, Localidad, Escenario El
OBJETIVOS
Brindar estrategias de mitigación para la Organización y sus visitantes cuando se presenten movimientos sísmicos
ALCANCE
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Organización y sus vinculados sin olvidar que hacen parte de un entorno en la Localidad y en la Ciudad.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



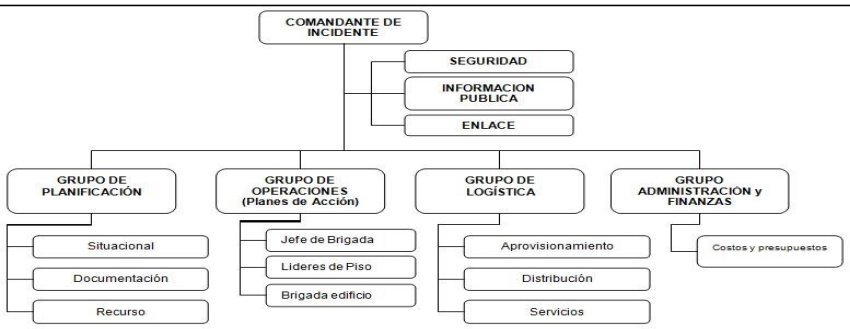
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	• Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad • Alejarse de ventanas y de elementos que puedan caer
Nivel II. Alerta Amarilla	• Asegurar la información, los aparatos eléctricos y sus bienes • Suspender servicios públicos • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel III. Alerta Naranja	• Resguárdese debajo de mesas o estructuras resistentes • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	• Implementar el procedimiento de evacuación específico para sismo • Al completar la evacuación de la oficina, ciérrela con seguridad • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia • Permanecer atento de las indicaciones que las autoridades puedan dar por los medios de comunicación • Antes de regresar a la edificación verificar su estado. Si presenta daños evidentes o se crea que no es habitable informe a los organismos especializados • Si es factible regresar y si el movimiento no causó daños, regresar y reanudar labores.
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	• Plan de Evacuación - Silbatos - Paletas de control de trafico • Sistemas de comunicación - Botiquín - Linternas • Planillas de censo y datos - Elementos de protección personal • Plan de Emergencias

PLAN DE CONTINGENCIA INUNDACION POR LLUVIAS
COORDINADOR
Comandante de incidente
ESCENARIO
Escenario La Mejor Feria del Juguete
OBJETIVOS
Brindar estrategias de mitigación para la Organización y sus vinculados cuando se presenten inundaciones por lluvias
ALCANCE

PLAN DE CONTINGENCIA INUNDACION POR LLUVIAS
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Organización y sus vinculados sin olvidar que hacen parte de entorno local y distrital.


SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. **Alerta Verde**	• Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad
Nivel II. **Alerta Amarilla**	• Asegurar la información, los aparatos eléctricos y sus bienes • Suspender servicios públicos • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel III. **Alerta Naranja**	• La brigada de emergencia debe recolectar información acerca de los niveles de agua lluvia en el escenario y el funcionamiento de las bombas y drenajes. • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. **Alerta Roja**	• Implementar el procedimiento de evacuación • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia • Si se detecta inundación en los sótanos se debe verificar si la inundación es consecuencia de incapacidad de las bombas o incapacidad de las tuberías de recolección de agua. • Impedir que los niveles de agua alcancen instalaciones o equipos energizados o con riesgo eléctrico. • Comunicarse con el número de emergencias 123 y con la empresa de acueducto y alcantarillado. • Permanecer atento de las indicaciones que las autoridades puedan dar por los medios de comunicación • Antes de regresar a la edificación verificar su estado. Si presenta daños evidentes o se crea que no es habitable informe a los organismos especializados • Si es factible regresar y no hubo daños, regresar y reanudar labores

PLAN DE CONTINGENCIA INCENDIO
COORDINADOR
Comandante de incidente
ESCENARIO
Escenario La Mejor Feria del Juguete
OBJETIVOS

PLAN DE CONTINGENCIA INCENDIO
Brindar estrategias de mitigación de los efectos de un incendio estructural en cualquiera de sus fases dentro del escenario La Mejor Feria del Juguete.
ALCANCE
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Organización y sus vinculados en caso de incendio estructural en las instalaciones del escenario.


SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. **Alerta Verde**	• Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad • Notificar al personal de la Brigada sobre el incendio
Nivel II. **Alerta Amarilla**	• Asegurar la información, los aparatos eléctricos y sus bienes • Suspender servicios públicos • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel III. **Alerta Naranja**	• Notificar a los vecinos para que activen sus planes de contingencia • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. **Alerta Roja**	• Implementar el procedimiento de evacuación • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia • Los brigadistas deben responder al incendio con extintores portátiles adecuados o con los gabinetes cuando el fuego se encuentre en la fase incipiente • Comunicarse con el número de emergencias 123 • El jefe de la brigada debe transferir el mando al Cuerpo de Bomberos • Brindar primeros auxilios a quien lo requiera fuera de la edificación • Permanecer atento de las indicaciones que las autoridades puedan dar por los medios de comunicación • Antes de regresar a la edificación verificar su estado. Si presenta daños evidentes o se crea que no es habitable informe a los organismos especializados • Si es factible regresar y no hubo daños, regresar y reanudar labores
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	• Plan de Evacuación - Silbatos - Paletas de control de tráfico • Sistemas de comunicación - Botiquín - Linternas • Planillas de censo y datos - Elementos de protección personal • Plan de Emergencias - Extintores portátiles - Cuerpo de Bomberos

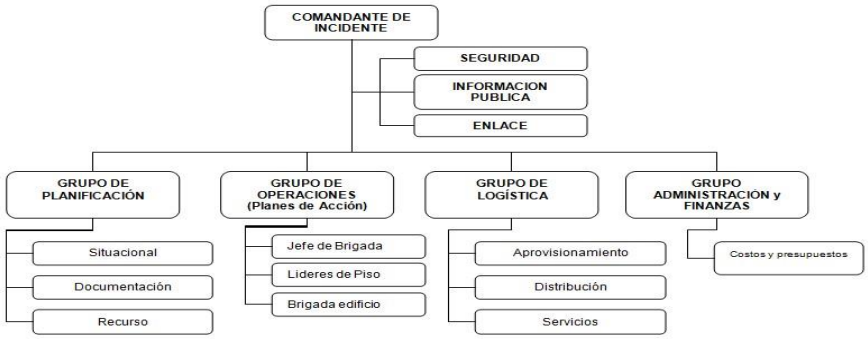
PLAN DE CONTINGENCIA EXPLOSION
COORDINADOR
Comandante de incidente

PLAN DE CONTINGENCIA EXPLOSION
ESCENARIO
La Mejor Feria del Juguete.
OBJETIVOS
Brindar estrategias de mitigación para la Organización y sus vinculados cuando se presente explosión en el escenario.
ALCANCE
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Organización y sus vinculados en caso de ser afectados por una explosión

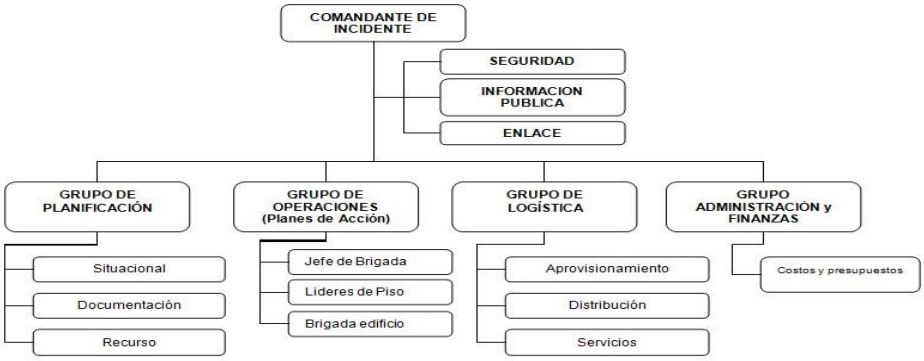


SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. **Alerta Verde**	• Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad • Identificar situaciones de riesgo
Nivel II. **Alerta Amarilla**	• Suspender servicios públicos • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel III. **Alerta Naranja**	• Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. **Alerta Roja**	• Implementar el procedimiento de evacuación • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia • Activar la línea de emergencias 123 • Evacuar a los heridos y brindarle atención medica afuera de las instalaciones del • Tratar de determinar la causa de la explosión e informar a los organismos de respuesta • Censar personal en el punto de encuentro y dar información a los equipos de respuesta acerca de personas desaparecida • Permanecer atento de las indicaciones que las autoridades puedan dar por los medios de comunicación • Antes de regresar a la edificación verificar su estado. Si presenta daños evidentes o se crea que no es habitable informe a los organismos especializados • Si es factible regresar y no hubo daños, regresar y reanudar labores
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	• Plan de evacuación - Plan de emergencias - Botiquín • Camillas - Férula Espinal Larga (FEL) -Sistemas de Comunicación • Sistema de emergencias - Extintores • Planillas de bases de datos

PLAN DE CONTINGENCIA FALLA ELECTRICA
COORDINADOR
Comandante de incidente
ESCENARIO
Escenario La Mejor Feria del Juguete
OBJETIVOS
Brindar estrategias de mitigación para la Organización y sus vinculados de los efectos de una falla eléctrica
ALCANCE
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Organización y sus vinculad sin olvidar que hacen parte de una entorno local y distrital el en caso de una falla eléctrica



SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	• Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	• En caso de falla eléctrica, se avisará al personal de mantenimiento quienes procederán a desactivar el servicio de energía eléctrica
Nivel III. Alerta Naranja	• Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	• Si la falla es en la subestación eléctrica se activará la línea de emergencias 123 • Se le informará a Codensa • Si la falla es en las redes internas se contratarán los servicios de personal especializado • Si se presenta fuego en las redes se procederá con precaución a suprimirlo con extintores tipo C • Se implementara el plan de continuidad del negocio en casos donde el funcionamiento de la Entidad se vea afectado
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	• Plan de emergencias • Sistemas de comunicación • Extintores tipo C • Lámparas de emergencia - Linternas

PLAN DE CONTINGENCIA HURTO - ASALTO
COORDINADOR
Comandante de incidente
ESCENARIO
Escenario La Mejor Feria del Juguete
OBJETIVOS
Brindar estrategias de mitigación para la Organización y sus vinculados y el cuándo se presenten casos de hurtos
ALCANCE
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Organización y sus vinculados en caso de hurto y/o asalto


SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	• Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	• Informar a la Brigada o al personal de seguridad de la situación de hurto
Nivel III. Alerta Naranja	• Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	• Activar la línea de emergencias 123 o a la patrulla del cuadrante • Si es posible realizar la aprehensión de los delincuentes sin poner en riesgo la integridad de nadie, hágalo • No toque ningún objeto hasta que la Policía haga los trabajos investigativos • Haga las denuncias y procesos legales respectivos • Si en el atraco se utilizan armas, no ponga en juego su integridad con acciones temerarias
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	• Sistemas de alarma • Policía Nacional • Plan de emergencias

PEC FERIA SEMANA USMEÑA
CPS 657 DE 2023

ANALISIS DE RIESGOS

1-INCENDIOS ESTRUCTURALES

CAUSAS

- Manejo de cableado.
- Sobre carga de cajas eléctricas.
- Aparatos productores de calor
- Incendios Provocados
- explosión externa en las vías de gas
- Sobre carga eléctrica
- Falta de mantenimiento a la red eléctrica
- Disposición de elementos inflamables cerca de fuentes de calor

CONCECUENCIAS

- Gases tóxicos
- Colapsos estructurales
- Gases inflamables y explosivos.
- Fallas en los Servicios de inmueble: electricidad, gas, acueducto
- Cancelación del evento
- Intoxicación por el humo generado
- Quemaduras de primero, segundo o tercer grado de los asistentes al evento.
- Daño estructural del lugar

MEDIDAS DE PREVENCION:

- Mantenimiento y verificación de instalaciones eléctricas
- Mantenimiento y verificación de los equipos productores de calor
- Realizar planes de vigilancia en la zona para evitar incendios intencionales
- Ubicación de equipos extintores según el riesgo
- Verificación continúa de los equipos de extinción (Extintores) que se encuentren ubicados en la zona del evento.
- No permitir el manejo ni almacenamiento de materiales combustibles

MEDIDAS DE MITIGACION:

- Ubicación de señalización preventiva
- Verificación de normas mínimas de seguridad en planta eléctrica, cuartos eléctricos, bodegas y otras áreas que se consideren relevantes.
- Verificar el mantenimiento de todos los equipos eléctricos por parte de la administración y/o responsable de producción del evento.

- Verificar el mantenimiento de todos los equipos de extinción del lugar del evento por parte de la administración y/o producción del evento.
- Difundir indicaciones básicas al público.
- distribución de la brigada contra incendio para el desarrollo de la actividad.
- Informar a la brigada contra incendio sobre las posibles amenazas del lugar
- Informar al público sobre las salidas de emergencia e información general del evento.

MEDIDAS DE RESPUESTA:

- Informar al puesto de mando unificado (PMU)
- Preparar la zona para la llegada de la Entidades de respuesta que controlaran la emergencia
- Controlar rutas de acceso y salida para que actúen los equipos de respuesta ante la emergencia.
- Aislamiento de la zona afectada mientras hacen presencia equipos de respuesta para valorar la situación.
- Reportar al jefe de emergencias todas las actividades desarrolladas.
- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspeccionar el área afectada y zonas cercanas, con el fin de asegurar el control de la amenaza.
- Colaborar con la revisión de los equipos de protección utilizados
- Brindar información al público acerca de lo ocurrido
- Cancelar el evento
- Evacuar el lugar y asegurar el área, con ayuda del servicio de logística
- Realizar el corte de fluido eléctrico
- Activar la brigada contra incendios, para que responda ante el hecho inicialmente
- Comunicar lo sucedido al jefe de emergencias para que actué de acuerdo a los protocolos establecidos por esta Organización
- Prestar atención en primeros auxilios a los asistentes que lo requieran
- Realizar el traslado asistencial de pacientes hacia los hospitales en alerta amarilla, designados por la (Secretaria Distrital de Salud).

2- FALLAS ESTRUCTURALES POR UTILIZACION

CAUSAS

- falta de mantenimiento
- uso inadecuado de las estructuras
- desgaste del material
- fractura de la estructura por uso

CONSECUENCIAS

- Fractura de la estructura
- Comportamientos de inestabilidad de la estructura

- Falla de la estructura por tensión
- Falla de la estructura por presión

MEDIDAS DE PREVENCION:

- Realizar una verificación antes del evento, para determinar posibles daños en la estructura (grietas, sedimentos, etc.).
- Realizar un mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura del lugar
- Exigir al proveedor que los recursos solicitados para el evento se encuentren en buen estado de funcionamiento y que estos se monten con todas Las características de seguridad requeridas.
- Revisiones de todas las estructuras del lugar, principalmente sectores para el público, pasillos, entradas y salidas.

MEDIDAS DE MITIGACION:

- Revisar la estabilidad de las estructuras del lugar y verificar el mantenimiento realizado por la administración de este.
- Verificar el estado de las instalaciones físicas de ingreso al escenario e informar si llegase a encontrar alguna ruptura de la misma para evitar que el público ajeno al evento ingresen, esto será un manejo logístico con policía metropolitana
- Restricción de público a las áreas no aptas para la ubicación de este.
- Desarrollo de medidas de control y seguimiento a los asistentes y a las diferentes estructuras, para el manejo óptimo de los diferentes sectores para el público en el lugar del evento.
- Señalización adecuada para el óptimo manejo funcional de las estructuras y el público.
- Difundir indicaciones básicas al público.

MEDIDAS DE RESPUESTA:

- Si alguna estructura falla se debe informar al puesto de mando unificado (PMU) para tomar las medidas pertinentes.
- No permitir el ingreso de público al lugar donde se identificó el posible riesgo.
- Solicitar apoyo del Plan de Información Publica
- Preparar la zona para la llegada de la Entidades de respuesta que controlaran la emergencia
- Controlar rutas de acceso y salida para que actúen los equipos de respuesta ante la emergencia.
- Aislamiento de la zona afectada mientras hacen presencia equipos de respuesta para valorar la situación.
- Reportar al jefe de emergencias todas las actividades desarrolladas.
- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspeccionar el área afectada y zonas cercanas, con el fin de asegurar el control de la amenaza.
- Colaborar con la revisión de los equipos de protección utilizados
- Brindar información al público acerca de lo ocurrido
- Cancelar el evento
- Evacuar el lugar y asegurar el área, con ayuda del servicio de logística

- Prestar atención en primeros auxilios a los asistentes que lo requieran
- Realizar el traslado asistencial de pacientes hacia los hospitales en alerta amarilla, designados por la (Secretaria Distrital de Salud).

3- FALLAS ESTRUCTURALES POR SISMOS

CAUSAS

- Movimiento telúrico
- Fuerza de rozamiento.
- rozamiento estructural del lugar
- Falta del mantenimiento preventivo y correctivo a la estructura del lugar

CONSECUENCIAS

- Fractura de la estructura
- Comportamientos de inestabilidad de la estructura
- Falla de la estructura por tensión en algunos puntos de acople por desplazamiento brusco gracias al sismo
- Evacuación del lugar
- Cancelación del evento
- Heridas o lesiones en el público asistente y al personal de producción.
- Revueltas
- Pánico.

MEDIDAS DE PREVENCION:

- Realizar una verificación antes del evento, para determinar posibles daños en la estructura
- Realizar un mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura del lugar
- Exigir al proveedor que los recursos solicitados para el evento se encuentren en buen estado de funcionamiento y que estos se monten con todas Las características de seguridad requeridas.
- Revisiones de todas las estructuras del lugar, principalmente sectores para el público, pasillos, entradas y salidas.
- Verificación de tomas eléctricas, cableado, ubicación de equipos extintores, etc.

MEDIDAS DE MITIGACION:

- Revisar la estabilidad de las estructuras del lugar y verificar el mantenimiento realizado por la administración de este.
- Restricción de público a las áreas no aptas para la ubicación de este.
- Desarrollo de medidas de control y seguimiento a los asistentes y a las diferentes estructuras, para el manejo óptimo de los diferentes sectores para el público en el lugar del evento.
- Señalización adecuada para el óptimo manejo funcional de las estructuras y el público.
- Difundir indicaciones básicas al público.

MEDIDAS DE RESPUESTA:

- Si alguna estructura falla se debe informar al puesto de mando unificado (PMU) para tomar las medidas pertinentes.
- No permitir el ingreso de público al lugar donde se identificó el posible riesgo.
- Solicitar apoyo del Plan de Información Publica
- Preparar la zona para la llegada de la Entidades de respuesta que controlaran la emergencia
- Controlar rutas de acceso y salida para que actúen los equipos de respuesta ante la emergencia.
- Aislamiento de la zona afectada mientras hacen presencia equipos de respuesta para valorar la situación.
- Reportar al jefe de emergencias todas las actividades desarrolladas.
- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspeccionar el área afectada y zonas cercanas, con el fin de asegurar el control de la amenaza.
- Colaborar con la revisión de los equipos de protección utilizados
- Brindar información al público acerca de lo ocurrido
- Cancelar el evento
- Evacuar el lugar y asegurar el área, con ayuda del servicio de logística
- Prestar atención en primeros auxilios a los asistentes que lo requieran
- Realizar el traslado asistencial de pacientes hacia los hospitales en alerta amarilla, designados por la (Secretaria Distrital de Salud).

4- ACCIDENTES PERSONALES

CAUSAS

- Falta de mantenimiento a los recursos instalados en el escenario
- Utilización inadecuada de elementos de producción
- porte de elementos corto punzantes o contundentes
- consumo de alcohol y sustancias psicoactivas por parte del público asistente
- pasillos de evacuación no despejados
- incumplimiento del horario establecido para el inicio del evento
- ubicación de elementos de producción en lugares no adecuados.
- Sobrecupo.
- Ingreso de personas a áreas inseguras para su ubicación
- Falta de difusión referente a indicaciones básicas para el publico

CONSECUENCIAS

- comportamientos agresivos
- pérdida de conocimiento
- lesiones personales

- Evacuación del lugar
- Cancelación del evento
- Heridas o lesiones en el público asistente y al personal de producción.
- pánico
- Revueltas / asonadas
- Muertos
- Retraso en el inicio o en el desarrollo de la programación
- Desalojo del lugar

MEDIDAS DE PREVENCION:

- Señalización adecuada del escenario
- Retirar cualquier objeto que pueda causar lesiones o realizar su respectivo aislamiento.
- Revisión de la funcionalidad del sector establecido para ubicar al público en cuanto a la iluminación, señalización, ventilación, aseo y amplitud del sector y puertas del lugar.
- Realizar una revisión de las condiciones del montaje
- No permitir el ingreso de armas, alcohol o sustancias psicoactivas.
- Mantener despejados los pasillos de evacuación del público en general
- Se debe tener en cuenta principalmente el tipo de Actividad y lugar para desarrollar el pronóstico adecuado de asistencia de público, y así no tener sobrecupo ni desordenes en el lugar.
- Por ningún motivo se debe ingresar más público del autorizado
- Difundir información básica al público

MEDIDAS DE MITIGACION:

- Descripción total y detallada de todas las actividades a realizar en el evento para no presentar contratiempos de último momento.
- Revisión de la funcionalidad de los diferentes sectores para el público y organizadores, tanto al interior como al exterior del lugar del evento principalmente en la iluminación, señalización, aseo, ventilación, amplitud y capacidad requeridas para su uso óptimo y sectores para público, puertas de salidas y entrada, puestos de salud, baños, extintores, lugares restringidos, y rutas de escape.
- Control sobre el expendio y consumo de licor a través de logística, las cuales harán rondas permanentemente entre el público verificando el estado y comportamiento del mismo.
- No permitir el ingreso de ningún tipo de armas, pólvora, humos, polvos o gases peligrosos.
- Acondicionar las entradas peatonales libres de obstáculos
- Restricción de público a las áreas no aptas para la ubicación de este.
- Se debe tener en cuenta principalmente el lugar para desarrollar el pronóstico adecuado de asistencia de público, y así no tener sobrecupo ni desordenes al exterior del lugar.
- Cumplimiento de los horarios establecidos.
- Se contara con público familiar por las características del evento
- Difundir indicaciones básicas al público.
- Brindar información a los asistentes al evento
- Solicitar apoyo de la Policía Nacional en caso de requisas e inspecciones

MEDIDAS DE RESPUESTA:

- Verificar cantidad y estado de las personas accidentadas e informar al jefe de emergencias.

- Informe al jefe de emergencias todas las actividades desarrolladas.
- Asegurar el área del accidente con personal logístico
- Prestar atención en primeros auxilios a los asistentes que lo requieran
- Realizar el traslado asistencial de pacientes hacia los hospitales en alerta amarilla, designados por la S.D.S,
- retrasar la hora programada para iniciar el evento, o cancelar el evento
- De acuerdo a la complejidad de los accidentes presentados, se tomara la decisión de cancelar el evento
- Informar a la línea 123 sobre los accidentes ocurridos con el fin de solicitar apoyo de las entidades a la red de emergencias.

5- COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS POR TEMOR

CAUSAS:

- Ingreso de objetos contundentes
- Uso inadecuado de los elementos internos utilizados para el montaje en el escenario
- Asonadas internas y externas
- Ingreso de armas, alcohol o sustancias psicoactivas
- Falta de funcionalidad de la iluminación, señalización, ventilación, aseo y amplitud de los sectores y puertas del lugar
- Generación de falsas alarmas.
- Sobre aforo

CONSECUENCIAS

- comportamientos agresivos
- lesiones personales
- cancelación del evento
- heridos
- víctimas fatales
- estampidas
- asfixia
- bloqueo de las rutas de evacuación
- Muertos

MEDIDAS DE PREVENCION:

- No permitir el consumo ni el expendio de bebidas alcohólicas
- Realizar una revisión de funcionalidad de iluminación, señalización, ventilación, aseo y amplitud de los sectores y puertas del lugar.
- Iniciar el evento a la hora programada
- Se estará realizando en escenario información a través del sonido de buen comportamiento y tranquilidad en el evento, informando rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- Realizar la apertura de puertas a la hora prevista
- señalización adecuada del escenario y retirar cualquier objeto que pueda causar lesiones o realizar su respectivo asilamiento.
- manejo optimo del público desde escenario o zona del evento

- barridos continuos con logística en zonas no aptas para la ubicación de público.
- Uso de megáfonos para la información pertinente al desarrollo del evento.

MEDIDAS DE MITIGACION:

- Descripción total y detallada de todas las actividades a realizar en el evento, para no presentar contratiempos de último momento.
- Revisión de la funcionalidad de los diferentes sectores para el público y organizadores, tanto al interior como al exterior del lugar del evento principalmente en la iluminación, señalización, aseo, ventilación, amplitud y capacidad requeridas para su uso óptimo y efectivo de los sectores para público, puertas de salida, entrada, puestos de salud, baños, extintores, lugares restringidos, y rutas de escape.
- Control sobre el expendio y consumo de licor a través de brigadas de logística, las cuales harán rondas permanentemente entre el público verificando el estado y comportamiento del mismo.
- Acondicionar las entradas peatonales libres de obstáculos.
- Restricción de público a las áreas no aptas para la ubicación de este.
- Se debe tener en cuenta la asistencia de público, y así no tener sobrecupo ni desordenes al exterior del lugar.
- Cumplimiento de los horarios establecidos.
- se tendrá público familiar por las características del evento
- Difundir indicaciones básicas al público
- Mantener libres los pasillos de evacuación con personal de logística
- Mantener el público informado

MEDIDAS DE RESPUESTA

- Verificar cantidad y estado de las personas accidentadas e informar al jefe de emergencias.
- Informe al jefe de emergencias todas las actividades desarrolladas.
- Asegurar el área del accidente con personal logístico
- Prestar atención en primeros auxilios a los asistentes que lo requieran
- Realizar el traslado asistencial de pacientes hacia los hospitales en alerta amarilla, designados por la S.D.S,
- Retrasar la hora programada para iniciar el evento, o cancelar el evento
- De acuerdo a la complejidad de los accidentes presentados, se tomará la decisión de cancelar el evento
- Informar a la línea 123 sobre los accidentes ocurridos con el fin de solicitar apoyo de las entidades a la red de emergencias.

6- INUNDACIONES

CAUSAS

- Falta de mantenimiento periódico del sistema de aguas lluvias.
- Durante la temporada de lluvias se puede presentar filtraciones de agua a las instalaciones
- Averiarse conductos de la red hidráulica
- Rebosamiento en las canaletas de recolección de aguas lluvias
- Fractura de tubería o red hidráulica

- Lluvias fuertes (granizadas)

CONSECUENCIAS

- Lesiones personales
- Bloqueo de las rutas de evacuación
- Cancelación del evento
- Heridos
- Muertos

MEDIDAS DE PREVENCION:

- Se verificará el mantenimiento del acueducto y alcantarilladlo.
- Solicitar mantenimiento periódico a las redes hidráulicas por parte de la empresa de acueducto de Bogotá.
- Desarrollo de mantenimientos preventivos a los sistemas de agua potable, contaminada y aguas lluvias.

MEDIDAS DE MITIGACION:

- Verificar el mantenimiento periódico y adecuado del sistema de agua potable, contaminada y aguas lluvias por parte de la administración del lugar.
- Reportar anomalías al administrador del lugar del evento.
- Difundir indicaciones básicas al público.
- Realizar una revisión del sistema de agua potable, aguas lluvias y de tubería del lugar

MEDIDAS DE RESPUESTA

- Informar al 123, para solicitar el apoyo de la ORGANIZACIÓN, IDIGER, EAAB.
- Informar y coordinar con el personal de logística el dispositivo de evacuación
- Despejar las rutas de evacuación
- Brindar información al público acerca de lo ocurrido
- Cancelar el evento
- Realizar el cierre del área requerida con la ayuda del personal de logística
- Evacuar el lugar y asegurar el área con ayuda del personal de logística, para evitar el reingreso del publico